

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD
CIVIL DE EDELBERTO TORRES-RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA
(2016-2017)”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

JAN HARTLEBEN MONZÓN

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Y el Título Profesional de

SOCIÓLOGO

Guatemala, mayo de 2019

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR:	Lic.	Eddy Amilcar Morales Mazariegos
EXAMINADOR:	Lic.	Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	MSc.	Mike Hangelo Rivera Contreras
EXAMINADORA:	MSc.	Alma Consuelo Coguo Perez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes
EXAMINADOR:	Lic. Alexzander Higueros Zaltrón
EXAMINADOR:	Maestro Manuel Rivera Rivera

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

Guatemala, 06 de abril de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL DE EDELBERTO TORRES- RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA (2016-2017)"**, propuesto por el (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carné No. 2012 14510, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Efraín Pérez Xicará
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
1/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de abril de dos mil dieciocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Jan Hartleben Mozón, carné No. 2012 14510, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Doctor César Augusto Agreda Godínez, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/

Guatemala, 07 de abril de 2018.

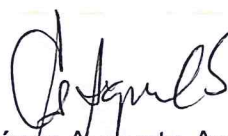
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL DE EDELBERTO TORRES- RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA 2016-2017")**, presentado por el (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carné No. 2012 14510, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/

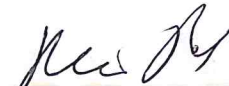
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de abril de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carné No. 2012 14510, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. José Efraín Pérez Xicarà, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón

Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/

Guatemala, 08 de abril de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL DE EDELBERTO TORRES- RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA (2016-2017)"**, propuesto por el (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carné No. 2012 14510, puede **autorizarse como Asesor (a)** al (a la) Licenciado Francisco Ernesto Rodas.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Efraín Pérez Xicará
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/

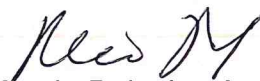
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de abril de dos mil dieciocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carné No. 2012 14510 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Lic. Francisco Ernesto Rodas** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/

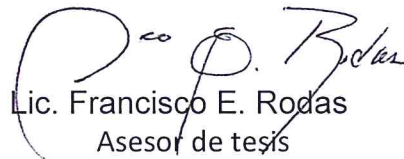
Guatemala 5 de abril de 2019

Lic. Mike H. Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado Rivera:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en mi calidad de asesor, para informarle sobre la realización de la investigación, Vigencia de las ideas sobre el Estado, Democracia y Sociedad Civil de Edelberto Torres- Rivas en la Sociología guatemalteca (2016-2017) del estudiante Jan Hartleben Monzón, carnè 201214510, que habiendo cumplido con las observaciones recomendadas me permito emitir dictamen favorable para que pueda continuar con el proceso de aprobación como tesis de grado en el área de Sociología.

Sin otro particular, atentamente me suscribo de usted,



Lic. Francisco E. Rodas
Asesor de tesis

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cinco de abril del año dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carnet No 2012-14510, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Francisco Ernesto Rodas , en su calidad de Asesor(a), pase a Lic. Boris Cabrera, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

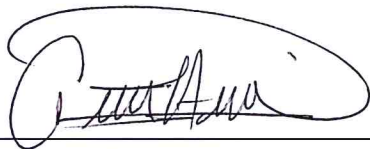
Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/deur



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes treinta de abril de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por Jan Hartleben Monzón, carné No. 2012 14510, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL DE EDELBERTO TORRES- RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA (2016-2017)"**, ante el Tribunal Examinador integrado por, Lic. Alexzander Higueros Zaltrón, Maestro Manuel Rivera Rivera y Lic. Boris Cabrera Cifuentes, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Alexzander Higueros Zaltrón
Examinador



Maestro Manuel Rivera Rivera
Examinador



Lic. Boris Cabrera Cifuentes
Examinador

c.c.: Archivo
8b



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

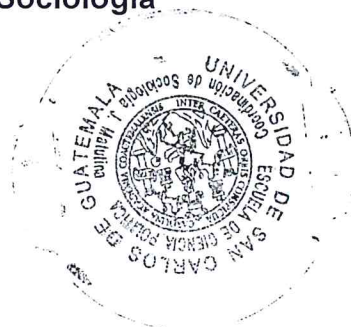
En la ciudad de Guatemala, el día lunes a los trece días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Alexzander Higueros Zaltrón, Maestro Manuel Rivera Rivera, Lic. Boris Cabrera Cifuentes del trabajo de tesis: **"VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL DE EDELBERTO TORRES-RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA (2016-2017)"**, presentado por el (la) estudiante Jan Hartleben Monzón, carnet No. 2012-14510, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Boris Cabrera Cifuentes

Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
8c/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de mayo del año dos mil diecinueve-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Jan Hartleben Monzón**, carnet **No. 2012-14510** titulado: **“VIGENCIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ESTADO, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL DE EDELBERTO TORRES-RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA (2016-2017)”**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/deur

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, por ser mi modelo a seguir y mi más grande inspiración para mejorar. Por sus infaltables consejos y apoyo durante toda mi formación personal y académica. Por enseñarme que la vida adquiere un mayor sentido cuando se lucha por combatir las injusticias que afectan a las personas más desfavorecidas y excluidas de este país. Por haberme enseñado que el conocimiento solo es trascendental, si este contribuye a transformar y mejorar el mundo. Por todas las lecciones de vida que me ha dado, y sobre todo, por darme todos los días, su amor incondicional.

A mi hermana, por todos los momentos compartidos, por ser una de las mujeres imprescindibles en mi vida, por todo el amor que me ha demostrado y por sus siempre bienvenidos y acertados consejos que me han hecho mejorar y crecer.

A mi papá, por siempre impulsarme a considerar más de una sola forma de interpretar la realidad e insistirme constantemente, en ampliar lo más posible mis horizontes en todos los ámbitos de mi vida.

A Bárbara Montes, por su constante apoyo e inquebrantable paciencia en los momentos más difíciles de este informe de tesis, por su linda forma de quererme y por su especial habilidad de hacerme sonreír.

A mis amigos y amigas, que han sido parte fundamental de mi desarrollo académico y han contribuido desde diferentes espacios al desarrollo de este informe de tesis.

A la Universidad, por haberme permitido formar parte de su inigualable historia.

A todas las personas que ayudaron de manera directa o indirecta en la realización de este trabajo.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado al Maestro Edelberto Torres-Rivas, una de las mentes más brillantes del siglo XX de Guatemala y de Centroamérica. Edelberto Torres-Rivas que, además de aportar acertadas apreciaciones acerca de los problemas de la realidad guatemalteca y centroamericana desde la Sociología, no perdió nunca la convicción de que la transformación de este país es posible, que la lucha por las causas justas es irrenunciable y que la construcción de un país diferente, un país en donde quepamos todas y todos, es una tarea tan fundamental como impostergable.

Jan Hartleben Monzón

ÍNDICE

Introducción	I
 CAPÍTULO I	
1. ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO	1
1.1 ABORDAJE METODOLÓGICO	1
1.1.1 Justificación	1
1.1.2 Planteamiento del Problema	3
1.1.3 Preguntas Generadoras	5
1.1.4 Objetivos de la Investigación	5
1.1.4.1 Objetivo General	5
1.1.4.2 Objetivos Específicos	5
1.1.5 Delimitación	6
1.1.5.1 Unidad de Análisis	6
1.1.5.2 Delimitación Temporal	6
1.1.5.3 Delimitación Espacial	7
1.1.6 Tipo de Investigación	7
1.1.7 Metodología	7
1.1.7.1 Técnicas	9
1.1.7.2 Revisión Documental	9
1.1.7.3 Entrevista	10
1.2 ABORDAJE TEÓRICO	10
1.2.1 Elementos teóricos sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología	11
1.2.2 Particularidades del conocimiento en las Ciencias Sociales	13
1.2.3 Concepciones sobre el Estado, Democracia y Sociedad Civil	16
 CAPÍTULO II	
2. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA SOCIOLOGIA EN LATINOAMERICA	24
2.1 Antecedentes	24
2.2 El desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología Latinoamericana	26
2.3 La Institucionalización de la Sociología en Latinoamérica	28
2.4 Una nueva propuesta teórica desde Latinoamérica: la Dependencia como factor central el subdesarrollo	37

2.5 La democracia como factor fundamental en las nuevas construcciones teóricas en la Sociología latinoamericana	46
2.6 La Sociología diversificada: la crisis de los paradigmas totalizantes	52
2.7 El Desarrollo de la Sociología en Guatemala	54
CAPÍTULO III	
3. DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO DESDE LA VISION DE EDELBERTO TORRES-RIVAS	60
3.1 Los momentos centrales en la vida de Edelberto Torres-Rivas	60
3.2 Los temas centrales en la producción académica de Edelberto Torres-Rivas	65
3.3 La visión de Edelberto Torres-Rivas sobre la Democracia, Estado y Sociedad Civil	68
3.3.1 La democracia como nuevo eje de los aportes de Edelberto Torres-Rivas	68
3.3.2 Democracia Política y Social, centrales para la construcción de una lógica democrática	70
3.3.3 La transición como concepto relevante para la teoría democrática	73
3.3.4 Las democracias Centroamericanas	77
3.4 La sociedad civil y su rol en la construcción democrática	81
3.4.1 Sociedad civil, un concepto difícil	82
3.4.2 Factores que facilitan o perjudican la construcción de una sociedad civil efectiva	84
3.4.3 La sociedad civil y su papel en las sociedades democráticas	86
3.5 El Estado, la dimensión política de la democracia	90
3.5.1 El Estado democrático	91
CAPÍTULO IV	
4. LA VIGENCIA DE LAS IDEAS DE EDELBERTO TORRES-RIVAS EN LA SOCIOLOGIA GUATEMALTECA (2016-2017)	94
4.1 Temas centrales en las publicaciones durante el 2016 y 2017 de los centros de investigación IIPS, IPNUSAC y FLACSO	95

4.2 Vigencia de la Democracia, Estado y Sociedad Civil como conceptos para explicar el Desarrollo Social	97
4.3 Reflexiones finales acerca de la vigencia de las ideas de Democracia, Estado y Sociedad Civil en la Sociología guatemalteca	110
4.4 Entrevista con Edelberto Torres-Rivas	116
CONCLUSIONES	129
BIBLIOGRAFÍA	132
ANEXOS	136

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.1 Distribución temática de los textos publicados en 2016 y 2017 por los centros de investigación IPNUSAC, IIPS, y FLACSO en sus revistas físicas	95
Cuadro No2 Adscripción de los textos analizados a los postulados centras del Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	102
Cuadro No.3 Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	104

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las Ciencias Sociales y de la Sociología en Guatemala ha estado marcado por una serie de eventos que han dirigido las elaboraciones teóricas sobre la realidad guatemalteca en diferentes direcciones. Los elementos teóricos que se han utilizado para explicar la realidad social han respondido a diferentes modelos de fundamentación que han ido cambiando a lo largo de dicho desarrollo.

Es por esta razón que los trabajos realizados a lo largo del progreso, tanto de las Ciencias Sociales como de la Sociología, elaborados por diferentes profesionales de distintas ramas, responden a momentos específicos que les dan un sentido y un contexto a las ideas planteadas. Este cambio constante responde a la necesidad de que el conocimiento científico se mantenga actualizado para poder seguir interpretando, explicando y transformando las sociedades, para lo que necesita, por lo tanto, de una constante revisión y actualización.

En este sentido, dentro del desarrollo de la teoría social latinoamericana han existido momentos que significaron una ruptura en los paradigmas que se utilizaban para explicar la sociedad, resultando en un cambio de curso de las Ciencias Sociales, en general, y de la Sociología en particular, cuyas preocupaciones pasan de los problemas de un modelo capitalista, que genera un Estado de subdesarrollo en la región por sus relaciones desiguales, a elementos predominantemente políticos que buscan explicar la naturaleza de los estados autoritarios que se estaban consolidando en la región. El cambio de dirección que provocó este viraje de elementos predominantemente económicos a elementos de carácter político marcará el desarrollo de un modelo teórico que busca explicar el paso de sociedades autoritarias a sociedades democráticas y cómo se deberá de construir dicha democracia.

Esta ruptura que iniciara en Latinoamérica en la década de los 80 y que estuvo marcada por la crisis del marxismo, la crisis económica que existía en la región y la represión que se impuso por parte de los gobiernos militares, llevó a que pensadores sociales buscaran no solo nuevos lugares en donde poder trabajar sin temor a la persecución, sino, además, que

centraran sus elaboraciones teóricas desde nuevos enfoques que les permitieran explicar la situación en sus países.

Por lo tanto, la trayectoria académica de algunos de los pensadores más influyentes de América Latina estuvo influenciada por una serie de cambios de dirección, que permite encontrar líneas de evolución en sus planteamientos teóricos. De esta manera se puede estudiar a los referentes para la Sociología latinoamericana y guatemalteca. Este informe de tesis partió de una revisión de los momentos que marcaron su vida y sus elaboraciones intelectuales permitiendo encontrar los temas centrales que trabajaron y cómo su abordaje se fue modificando y virando al mismo tiempo que lo hacían los modelos de explicación de las Ciencias Sociales y la Sociología.

En este marco, la revisión de los trabajos realizados desde la Sociología guatemalteca obliga necesariamente a prestar una especial atención a los aportes de Edelberto Torres-Rivas, uno de los sociólogos más influyentes no solo en Guatemala sino en Centro América. La producción de los trabajos de Edelberto Torres-Rivas, que estuvo marcada por esta serie de virajes en las Ciencias Sociales, contó con diferentes momentos en los cuales el sociólogo guatemalteco transita por distintos temas de interés y enfoques para estudiarlos. Así, se puede observar cómo los trabajos de Edelberto Torres-Rivas van desde producciones de carácter marxista en sus primeros años, a ser uno de los referentes de la teoría de la dependencia en la década de los 60 para luego instaurarse como uno de los pensadores más influyentes de la teoría de la transición a la democracia.

Este informe de tesis pretende ser un análisis crítico de Edelberto Torres-Rivas, tomando en cuenta los diferentes momentos históricos que marcaron su vida intelectual y cómo estos modificaron la forma en la que abordó los problemas sociales. Este se centró en encontrar, explicar y revisar las formas en que Edelberto Torres-Rivas elaboró sobre el Estado, la Democracia y la Sociedad Civil durante los diferentes momentos de su vida, tratando de encontrar cómo su visión de estos tres temas centrales fue cambiando al mismo tiempo que lo hacía el contexto de la región y los modelos teóricos de las Ciencias Sociales.

La revisión de estos tres temas centrales en los aportes de Edelberto Torres-Rivas tiene la intención de determinar no solo la evolución de Edelberto Torres-Rivas como sociólogo, sino también si la manera que tenía el sociólogo de entender la sociedad guatemalteca a partir de los conceptos de Estado, democracia y sociedad civil siguen siendo vigentes para explicar la realidad social en la que se vive actualmente. El trabajo partió de la idea que los aportes de Edelberto Torres-Rivas, siguen contando con muchos elementos que perfectamente podrían seguir siendo utilizados para describir y explicar la realidad actual y busca determinar cómo desde la Sociología guatemalteca actual se utilizan las ideas planteadas por Edelberto Torres-Rivas.

El tipo de investigación que se realizó para llevar a cabo este trabajo de tesis es fundamentalmente de carácter documental, ya que dadas las características del tema que se investigó se debe de hacer un análisis y una revisión de textos que tengan relevancia para el tema, además de los trabajos realizados por el sociólogo Edelberto Torres-Rivas.

CAPÍTULO I

1. ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO

1.1 ABORDAJE METODOLÓGICO

1.1.1 JUSTIFICACIÓN

La Sociología es una de las Ciencias Sociales que permite tener una visión amplia del funcionamiento de la sociedad. Esto es así ya que cubre una gran variedad de aspectos. Se puede centrar en un análisis de la interacción entre individuos, como en los efectos de las instituciones sociales en el comportamiento de las personas o en los aspectos religiosos, políticos, económicos y psicológicos que determinan el funcionamiento de una sociedad en específico. Así, la Sociología permite, de alguna manera, realizar una explicación amplia de la realidad tomando en cuenta una gran variedad de elementos que la componen para explicarla.

Los trabajos realizados desde la Sociología intentan ser trabajos científicos que permitan hacer análisis acertados sobre la realidad social y, por lo tanto, proponer rutas de acción que puedan, de alguna manera, contribuir a encontrar soluciones a los problemas que surjan dentro de la misma. Esto genera que el desarrollo de una ciencia como la Sociología se deba de considerar como una prioridad para la comunidad científica de un país y se le deba de prestar especial atención.

Una de las tareas trascendentales que se deben realizar para lograr la constante evolución del pensamiento científico, es la revisión crítica y constante de los postulados teóricos que se han planteado a lo largo de la producción de conocimiento dentro de una sociedad. En el caso la Sociología, esta revisión debe de hacerse con mayor interés, ya que, al ser una ciencia social, los postulados que se plantean van a estar determinados en cierta medida por el contexto histórico-social dentro en el cual se realizan. Esta particularidad genera que lo planteado en cierto momento dentro de la Sociología para explicar un fenómeno particular sea acertado en un momento específico, pero pueda carecer de vigencia en un futuro.

Por todo lo anterior, las y los sociólogos deben tener como una práctica común, revisar los trabajos realizados anteriormente por otros científicos sociales para determinar si los aportes teóricos que hicieron a la Sociología siguen estando vigentes, siendo de utilidad para explicar la realidad actual o deben de ser replanteados desde una nueva perspectiva.

En ese marco se plantea el interés de realizar una constante revisión y análisis de los aportes realizados por sociólogos guatemaltecos como Edelberto Torres-Rivas, considerado uno de los mejores sociólogos centroamericanos y el sociólogo más importante del país. Los aportes que Torres-Rivas le ha dado a la Sociología guatemalteca son trascendentales, tanto a los campos de la Sociología como de la Economía y la Política, y van desde intentar explicar el subdesarrollo de la región hasta hacer un análisis de las particularidades de los procesos electorales guatemaltecos. Sus planteamientos, investigaciones y aportes han sido fundamentales para el crecimiento de las Ciencias Sociales en el país y han servido para explicar, en más de una ocasión, las particularidades de la sociedad guatemalteca.

Por lo tanto, si se considera a Edelberto Torres-Rivas como uno de los pensadores sociales más importantes e influyentes para la Sociología centroamericana y guatemalteca del siglo XX, la constante revisión y análisis de su producción científica son actividades que adquieren una vital importancia para la academia guatemalteca.

Estas dos tareas fundamentales supondrían un trabajo extenso en tiempo y profundidad, por lo que la tarea de abordar todo el pensamiento de este sociólogo debería llevarse adelante por un equipo multidisciplinario que realice un análisis profundo y exhaustivo de su vasta producción. Por esta razón, se tomó la decisión de centrarse en examinar, analizar y revisar las ideas que Edelberto Torres-Rivas elaboró sobre tres temas centrales: el Estado, la Democracia y la Sociedad Civil, considerando estos tres temas como elementos fundamentales de las ideas de Edelberto Torres-Rivas y haciendo más asequible esta investigación.

Por último, es necesario agregar que un trabajo de investigación que pretenda hacer un análisis de Edelberto Torres-Riva, contará también con la intención de determinar si sus ideas continúan siendo vigentes y compatibles para explicar la realidad actual, aportando no solo a los trabajos ya realizados sobre la vida intelectual de Edelberto Torres-Rivas, sino también siendo un trabajo que pretende aportar para el desarrollo de la Sociología guatemalteca, al intentar determinar si en los últimos años los trabajos de Sociología se han adscrito las ideas de Edelberto Torres-Rivas para describir y proponer rutas de acción que puedan contribuir a encontrar soluciones a los problemas de la realidad social.

1.1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El constante desarrollo de las Ciencias Sociales es uno de los elementos determinantes para el desarrollo de un país. La importancia que se le da a los centros de investigación dentro de una sociedad son reflejo del nivel de desarrollo de la misma. En este sentido, la revisión y el debate de los trabajos realizados por politólogos, economistas, historiadores, sociólogos etc. deben ser considerados como una contribución para que las sociedades logren alcanzar un nivel de desarrollo superior. De la misma manera, pueden ser un aporte para dar pasos en la dirección adecuada hacia la construcción de sociedades más justas. La reflexión crítica sobre los planteamientos teóricos que se han utilizado para explicar la realidad permite también encontrar nuevos elementos que puedan contribuir en alguna medida a resolver los problemas más graves de las sociedades actuales.

En Latinoamérica esta revisión del conocimiento generado desde las Ciencias Sociales en general y desde la Sociología, en particular, debe partir de las primeras explicaciones sobre el desarrollo de las sociedades latinoamericanas, incluyendo los aportes de los primeros temas centrales en la Sociología latinoamericana como lo fueron el subdesarrollo, la modernidad y la dependencia y debe continuar con los trabajos realizados sobre la transición a la democracia y los temas relacionados con la sociedad civil tratados dentro de la Sociología de las minorías.

Es dentro de este ejercicio de revisión que se deben situar los aportes de Edelberto Torres-Rivas. Las ideas que a mediados del siglo XX ocupaban a los sociólogos latinoamericanos se centraban en encontrar una explicación para el subdesarrollo de los países de la región. Esta búsqueda por solucionar el problema del subdesarrollo llevó a la aparición de importantes aportes para la Sociología como las ideas de la modernización desde una visión desarrollista impulsada desde la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL) y la creación de la Teoría de la Dependencia. Con el auge de los gobiernos militares en la región, los sociólogos cambiaron el foco de su atención y el tema central de las elaboraciones sociológicas pasó a ser la explicación sobre el funcionamiento y las características de los estados autoritarios.

Así pues, las ideas de Edelberto Torres-Rivas sobre la construcción y las características de la sociedad guatemalteca tienen su origen dentro de estos intentos por explicar la situación de desventaja de las sociedades de Centro América, y se ven en continuo cambio a partir de los diferentes momentos históricos que se fueron dando en dichas sociedades. Con la llegada de los gobiernos autoritarios a la región, Edelberto Torres-Rivas pasa de la Teoría de la Dependencia a una aproximación teórica que permitiría entender la represión militar en la región y cómo, una vez terminada, se puede transitar de estos estados autoritarios a Estados democráticos.

Por lo tanto, el trabajo intelectual de Edelberto Torres-Rivas está marcado por una serie de momentos en donde su objetivo se centra en darle un sentido a todo lo que se vivía en los países latinoamericanos, en general, y en Guatemala, en particular.

A Edelberto Torres-Rivas se le considera como uno de los sociólogos más importantes del país, por ello una investigación que responda a la pregunta: ¿Qué vigencia tienen las ideas de Edelberto Torres-Rivas sobre el Estado, la Democracia, y la Sociedad Civil en la Sociología guatemalteca actual? permitió, además de realizar una revisión crítica y actualizada sobre los planteamientos que el sociólogo guatemalteco realizó a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, evidenciar qué tan utilizadas

son las ideas que desarrolló a lo largo de su vida intelectual en la Sociología guatemalteca actual y hasta qué nivel éstas pueden seguir siendo utilizadas para describir y entender a la sociedad guatemalteca del siglo XXI.

1.1.3 PREGUNTAS GENERADORAS

1. ¿Qué momentos han marcado el desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología en América Latina y en Guatemala?
2. ¿De qué manera el contexto histórico-social de las sociedades Latinoamericanas afectó los diferentes enfoques que se utilizaron a lo largo del desarrollo de la Sociología latinoamericana y guatemalteca?
3. ¿Cómo Edelberto Torres-Rivas abordó los temas del Estado, la Democracia y la Sociedad Civil, durante los diferentes momentos de su vida intelectual?
4. ¿Qué tan vigentes siguen siendo los aportes de Edelberto Torres-Rivas sobre el Estado, la Democracia y la Sociedad Civil, para explicar la realidad actual de la sociedad guatemalteca?
5. ¿Cuáles son los temas centrales sobre los que escriben las sociólogas y sociólogos de Guatemala?

1.1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.4.1 General:

- Determinar la vigencia que tienen las ideas de Edelberto Torres-Rivas sobre el Estado, la Democracia y la Sociedad Civil para describir y entender a la sociedad guatemalteca actual.

1.1.4.2 Objetivos Específicos:

- Reflexionar sobre los momentos que ha tenido el desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología en Latinoamérica.

- Determinar los momentos históricos que marcaron las elaboraciones y aportes sociológicos de Edelberto Torres-Rivas a lo largo de su vida intelectual.
- Revisar los principales temas y aportes que Edelberto Torres-Rivas hizo a la Sociología latinoamericana y guatemalteca.
- Identificar aquellos temas que dentro de la Sociología guatemalteca actual ocupan un lugar central en las explicaciones sobre la sociedad.

1.1.5 DELIMITACIÓN

1.1.5.1 Unidad de Análisis

La unidad de análisis que se estudió en este informe de tesis lo constituyen los textos escritos por Edelberto Torres-Rivas en los que se centre en elaborar de manera teórica los conceptos de Estado, Democracia y Sociedad Civil. Además de textos especializados escritos por sociólogos y sociólogas de Guatemala que se centren en los conceptos de Estado, Democracia y Sociedad Civil en los últimos 2 años (2016-2017) de publicaciones.

Los textos especializados escritos por sociólogos y sociólogas guatemaltecos que se utilizaron fueron aquellos publicados en revistas, documentos y artículos del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales sede Guatemala (FLACSO) y el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC).

1.1.5.2 Delimitación Temporal

El estudio abarcó las publicaciones de sociólogos y sociólogas guatemaltecos en publicaciones en revistas, documentos y artículos de las instituciones de investigación antes mencionadas que fueron publicadas durante los años de 2016 y 2017. Se utilizó estos dos años como marco temporal de la investigación, ya que la intención de este trabajo es el de

determinar si las ideas de Edelberto Torres-Rivas sobre el Estado, la Democracia, y la Sociedad Civil siguen siendo vigentes en la Sociología guatemalteca actual, por lo que para lograr este objetivo es necesario que se utilicen únicamente las publicaciones recientes en el área de Sociología.

1.1.5.3 Delimitación Espacial

La investigación que se presenta se ubica en Guatemala.

1.1.6 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se utilizó en este informe de tesis fue la investigación documental. Según Alfonso (1995) la investigación documental es un proceso de investigación en el cual se realiza un proceso sistemático de recolección y análisis de información utilizando como fuente, documentos escritos en sus diferentes formas: textos, libros, revistas, artículos entre otros.

Se utilizó este tipo de investigación ya que la información requerida para lograr los objetivos planteados en este informe de tesis proviene casi exclusivamente de documentos escritos, por lo que este informe de tesis se basó en la identificación, análisis e interpretación de diferentes textos especializados que permitieron alcanzar los objetivos planteados en un primer momento.

1.1.7 Metodología

El propósito de una investigación científica es el de aportar a la comunidad académica nuevos conocimientos que permitan ampliar la capacidad que tiene la academia de explicar y analizar la sociedad. Este nuevo conocimiento generado a través del proceso de investigación debe de ser científico, es decir debe de ser reflexivo, ordenado, metódico y crítico. Para que este

conocimiento cumpla con esos requisitos, el informe de tesis que se realizó fue riguroso, objetivo y racional.

Este informe de tesis contó con tres etapas que permitieron llegar a alcanzar los objetivos planteados inicialmente. En un primer momento se hizo una reconstrucción de cómo las Ciencias Sociales y la Sociología se fueron desarrollando en la región latinoamericana, haciendo énfasis en los temas centrales que ésta tuvo a lo largo del siglo XX. Esto se llevó a cabo mediante una revisión documental en la cual se pretende ubicar los elementos que marcaron a la Sociología latinoamericana y, por lo tanto, guatemalteca y cómo los temas de interés se fueron transformando al tiempo que las condiciones de las sociedades que intentaban explicar iban cambiando.

Esta reconstrucción también permitió ubicar las ideas de Edelberto Torres-Rivas en un contexto determinado, dándole sentido a las elaboraciones que realizó. En un segundo momento, se plantó hacer un análisis de las principales ideas que Edelberto Torres-Rivas propuso sobre el Estado, la Democracia y la Sociedad Civil a lo largo de su vida intelectual. Por último, en un tercer momento, se revisó cuáles son los temas que la Sociología guatemalteca actual plantea como centrales y si ésta sigue utilizando como referencia las ideas de Edelberto Torres-Rivas para realizar explicaciones de la realidad nacional.

En la primera y segunda etapa de este informe de tesis se realizó un análisis bibliográfico, tanto de textos que se centren en el desarrollo de las Ciencias Sociales en la región latinoamericana como de las obras escritas por Edelberto Torres-Rivas en las que abordó los temas del Estado, Democracia y Sociedad Civil. Para establecer cuáles son los temas centrales de la Sociología actual en Guatemala se propone hacer un análisis de los textos publicados en revistas de Ciencias Sociales en el país y textos seleccionados y poder establecer así cuáles temas se trabajan más y desde qué perspectiva son abordados. Los textos que se seleccionaron fueron aquellos publicados por tres instituciones que generan investigación. Estas serán:

- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS)
- Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales en Guatemala (FLACSO).
- Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC)

1.1.7.1 Técnicas

Para la realización de este informe de tesis que aquí se presenta se utilizaron las técnicas de revisión documental y entrevista que permitieron ampliar los conocimientos ya adquiridos del tema de investigación elegido.

1.1.6.2 Revisión Documental

Los documentos son la historia escrita de las acciones, experiencias y formas de plasmar los fenómenos y situaciones que suceden en el mundo. Es por eso que la revisión documental es una técnica muy necesaria y enriquecedora al momento de realizar un estudio investigativo.

La revisión documental o bibliográfica es un procedimiento estructurado que tiene como objetivo localizar y recuperar información relevante para un usuario que quiere dar respuesta a cualquier duda relacionada con su práctica. La naturaleza de esa duda y la pregunta que se plantea va a determinar el resultado de la revisión. (A. Gálvez Toro, 2002).

La revisión documental se llevó a cabo con la idea de lograr identificar tanto los momentos que marcaron el desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología, mediante el análisis de textos especializados de profesionales que hayan escrito sobre el tema. También se planteó como una técnica que permita hacer una reconstrucción de la vida intelectual de Edelberto Torres-Rivas para identificar tanto sus aportes teóricos como su enfoque a la hora de explicar los conceptos de Estado, Democracia y Sociedad Civil. Esta será de algunos textos seleccionados en donde el sociólogo guatemalteco aborda estos tres temas.

La revisión documental se realizó mediante una serie de pasos que permitan trazar un plan ordenado para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación. Estos pasos fueron: análisis y preparación de la búsqueda, elección de fuentes documentales pertinentes para el tema de investigación, ejecución de la búsqueda, síntesis de la búsqueda bibliográfica y por último resultados de la búsqueda.

1.1.7.3 Entrevista

Una entrevista es un proceso de comunicación entre dos personas, en donde el entrevistador obtiene información del entrevistado en forma directa. Usar una entrevista como método de investigación cualitativa va a ayudar a que se pueda llegar a obtener respuestas a los supuestos planteados y cumplir con los objetivos establecidos.

El tipo de entrevista que se realizó en el trabajo de investigación fue estructurada. Esta entrevista consiste en que el entrevistador planifica previamente las preguntas que se van a realizar por medio de un guion preestablecido, dirigido y secuenciado. Según el momento en que fueron realizadas las entrevistas, estas fueron de desarrollo o de seguimiento ya que se harán para describir la evolución o el proceso de la situación y poder profundizar en las relaciones y percepciones que tiene el entrevistado con el fin primordial de contrastar información y poder llegar a una conclusión.

1.2 ABORDAJE TEÓRICO

El enmarque teórico de esta investigación se conformó de varios elementos que en primer lugar permitieron realizar un análisis sobre los momentos internos y externos de las Ciencias Sociales y, en segundo lugar, facilitaron aclarar desde qué perspectiva se desarrollan los tres temas centrales planteados en esta investigación (Estado, Democracia y Sociedad Civil).

1.2.1 Elementos teóricos sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología

Con respecto a aquellos aspectos teóricos que atienden los elementos tanto externos como internos de la ciencia o del conocimiento científico, la Sociología del Conocimiento nos da un marco referencial desde el cual se puede considerar los factores del contexto histórico-social que enfrascan al desarrollo científico y aquellos directamente relacionados con los científicos sociales y sus aportes teóricos y metodológicos.

La Sociología del Conocimiento, según Lamo (1993) “No es sino un conocimiento del conocimiento, un intento de analizar y estudiar el conocimiento con sus mismo métodos” (p.18). En este sentido, la Sociología del Conocimiento se debe desarrollar al mismo tiempo en el que se desarrolla la Sociología ya que debe de partir del supuesto de que la ciencia y, por lo tanto, el conocimiento científico es un fenómeno social y para estudiarlo se debe tomar en cuenta todas las variables que permitan o estancuen la construcción del conocimiento. La Sociología del Conocimiento, por lo tanto, debe de considerar que el conocimiento no solo exista, sino que además sea consiente de si (Lamo, 1993).

Sobre esto, Lamo (1993) afirma:

Hay y ha habido conocimiento en todas las sociedades humanas, es más, una de las características definitorias de las sociedades del homo sapiens es que en ellas existe siempre una cierta dosis de conocimiento [...] Pero que este conocimiento sea consiente de sí, que se defina como tal, es algo mucho más complejo y que en puridad solo emerge cuando el hombre comienza a preguntarse cómo es posible separar lo que conozco de lo que no conozco (p.19).

La Sociología del Conocimiento, entendida como lo hace Emilio Lamo, permite entonces partir de la premisa básica que el conocimiento desarrollado por las Ciencias Sociales en todo el mundo, y por lo tanto en Latinoamérica, es un fenómeno social, por lo que estudiarlo y

analizarlo se convierte en una necesidad para entender el desarrollo científico de la Sociología.

Plantear al conocimiento como un fenómeno social, afectado por factores sociales particulares, lleva a concluir que cada sociedad genera sus propios conocimientos válidos y, por lo tanto, que la Sociología como ciencia está marcada por un cierto nivel de relativismo. Esta característica del conocimiento generado por las Ciencias Sociales y por la Sociología permite establecer el objetivo de la Sociología del Conocimiento como la revisión de la ciencia tanto como una institución, como un cúmulo de aportes teóricos y metodológicos (stock de conocimientos), así como un análisis de la distribución del conocimiento científico y de los efectos que este conocimiento pueda generar (Cabrera, 2003).

Además de la Sociología del Conocimiento, otra rama que permite enmarcar desde una perspectiva teórica el estudio del desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología en Latinoamérica es la Sociología de la Sociología (Cabrera, 2003). Este campo especializado de la Sociología mantiene una estrecha relación con la Sociología del Conocimiento y se centra no tanto en el conocimiento como fenómeno social, sino únicamente en aquel conocimiento que es generado desde la disciplina sociológica. Su objetivo está dirigido a establecer el contexto histórico-social en el que se desarrollan los trabajos sociológicos y determinar, cómo a partir de diferentes momentos, existen diferentes enfoques teóricos y por lo tanto diferentes escuelas sociológicas (Giner, 2013).

Las preocupaciones centrales de esta rama especializada serán entonces de distintas dimensiones, ya que pretende dar explicaciones lógicas a los planteamientos hechos por los Sociólogos y Sociólogas sobre la sociedad. En este sentido, las diferentes ideas sobre el objeto de la Sociología, los diferentes modelos de explicación que se utilizan para explicar la realidad social y la elección de qué problemas son importantes y cuáles no, son áreas de estudio de la Sociología de la Sociología.

Estas dos ramas, la Sociología del Conocimiento y la Sociología de la Sociología, dan los elementos teóricos necesarios para hacer una revisión del desarrollo de las Ciencias Sociales y de la Sociología en Latinoamérica y en Guatemala, porque a través de ellas se logra establecer los contextos político y sociales que marcaron los diferentes enfoques de la Sociología en la región, entendiendo las distintas dinámicas que afectaron los diferentes enfoques que esta disciplina tuvo a lo largo de su desarrollo, que finalmente son determinantes para comprenderlos.

Las ideas de Emilio Lamo y de Salvador Giner sobre los enfoques que le dan al estudio del conocimiento generado desde la Sociología, establecen una necesidad fundamental dentro de los sociólogos de estudiar los diferentes momentos que marcaron a las corrientes sociológicas y a sus autores más importantes.

1.2.2 Particularidades del conocimiento en las Ciencias Sociales

El debate central sobre el conocimiento dentro de las Ciencias Sociales ha sido la posibilidad de catalogarlo como conocimiento científico, y ha estado presente desde que estas hicieran su aparición en el siglo XVIII. Este debate surge a partir que dentro del mundo de la ciencia, se cuestiona la posibilidad de que exista una manera infalible en que los seres humanos conozcan la realidad de manera objetiva. Esto quiere decir que una de las reflexiones que la ciencia se ha hecho a lo largo de la historia, es cómo saber que lo que se conoce es verdadero y qué lo hace verdadero.

Esta problemática surge dentro de las Ciencias Naturales y la respuesta tuvo diferentes aproximaciones. Sin embargo, esta problemática pasó al ámbito de las Ciencias Sociales y dadas las características de esta, adquirió nuevos matices. Si entendemos que las Ciencias Sociales buscan explicar una realidad social en la que se vive, se debe de suponer que el investigador es parte de dicha realidad y que la separación entre lo que se quiere conocer y lo que se conoce es imposible. Esto quiere decir que el problema de atribuirle carácter científico a las disciplinas que se centran en estudiar la realidad social radica en plantear qué

nivel de objetividad se puede lograr en estas disciplinas, si son al mismo tiempo objeto y sujeto de la realidad que estudian. En otras palabras, cómo se logra la objetividad si el investigador está inmerso dentro de la realidad social y la reproduce constantemente.

Ahora bien, en la actualidad el debate sobre si las Ciencias Sociales tienen carácter científico o no, ya quedo atrás, sin embargo las características particulares de las Ciencias Sociales hacen que determinar la científicidad de estas disciplinas adquiera una dimensión más compleja que en las Ciencias Naturales.

Una de estas características, es la posición que ocupa el sujeto cognoscente respecto al objeto a conocer (Prats, 2002). En las Ciencias Sociales, la relación que existe entre el sujeto y el objeto es mucho más estrecha que en las Ciencias Naturales, lo que complejiza lograr una objetividad total en una investigación social.

Otra particularidad con la que cuentan las Ciencias Sociales es que la realidad social, su objeto de estudio, es diverso y variable, lo que le agrega un grado de complejidad que no tienen los fenómenos estudiados en las Ciencias Naturales. Cuando se dice que es diverso y variable, significa que la realidad social no depende de un solo factor sino de varios, es de carácter histórico por lo que estará determinado por un momento en específico y no será repetible. Por lo tanto, la explicación de algo que sucede en cierto momento en una sociedad determinada puede ser verdadero para esa sociedad, pero falso para cualquier otra en cualquier otro momento.

Lamo, E. (1994) lo explica de la siguiente manera:

Habría que concluir que formas sociales diversas deberán generar conocimientos diversos y que, por lo tanto, esos conocimientos lo son solo contextualizados a (o en función de) las formas sociales específicas en que emergen. Pero la consecuencia inmediata es que no son conocimientos para otras formas sociales distintas, para las cuales serían error, superstición o fetichismo. Así, de esta correspondencia

biunequívoca entre formas sociales y conocimientos parece deducirse que, para cada forma social, los conocimientos de las restantes formas no serían válidos. Pero entonces, ¿Qué conocimiento es válido? (p.21).

El conocimiento, por lo tanto, parecería no poder alcanzar nunca la objetividad que exige el conocimiento científico. Esto resulta en que dentro de las ciencias sociales, lo opuesto a lo objetivo no es lo subjetivo, sino lo relativo. El relativismo en las Ciencias Sociales complejiza la capacidad para determinar qué conocimiento es válido para explicar la realidad social y cuál no.

La introducción del concepto de relativismo dentro del conocimiento alejó la posibilidad de establecer una objetividad incontestable, el desarrollo de la Epistemología, la Sociología del conocimiento y la Sociología de la Sociología establecen esta problemática como punto central de sus elaboraciones.

En este sentido, se entiende que el análisis del desarrollo del conocimiento de las Ciencias Sociales, es decir la manera en cómo surgió el conocimiento, no aporta nada a definir la validez de éste, pero sí aporta a identificar aquellos factores que lo condicionaron y dinamizaron.

Esta misma lógica, deberá de usarse para entender la validez de un conocimiento social. La validez no dependerá de que el conocimiento sea un espejo exacto de la realidad, sino más bien, responderá a una construcción social, lo verdadero o lo real dependen también de procesos sociales.

Lo vigente por lo tanto, estará establecido no por una capacidad inequívoca de expresar la realidad tal cual, sino por la existencia de una comunidad científica que lo avala y lo usa para explicar la realidad social. Esta noción, impulsada por Kuhn y sus ideas acerca de los paradigmas establecen que el conocimiento científico progresa, a partir de los cambios que se dan dentro de las comunidades científicas que avalan un paradigma, que eventualmente

será superado ya sea porque se dio un cambio trascendental en la realidad social, ya sea porque el paradigma se ve incapaz de resolver un problema sin afectar sus cimientos, o porque surja una crisis ideológica o política (Cabrera, 2003).

En ese marco, podremos establecer si las ideas acerca del Estado, democracia y sociedad civil, que expuso Edelberto Torres-Rivas a lo largo de la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI, siguen o no vigentes, a partir de la manera en como la comunidad científica, en este caso los sociólogos y otros científicos sociales de Guatemala, trata de explicar la realidad social y a partir de que conceptos y nociones.

1.2.3 Concepciones sobre el Estado, Democracia y Sociedad Civil

- **El Estado**

Dentro de la evolución de los temas centrales de la Sociología latinoamericana y guatemalteca, los estudios sobre el Estado y sus características adoptaron relevancia a partir del auge de gobiernos militares en la región. El interés de muchos pensadores sociales en describir, explicar e interpretar la conformación del Estado en los países latinoamericanos partió de la necesidad que tenían las sociedades de la región por entender su contexto y por intentar darle una salida a esta época que se caracterizó por ser un periodo de represión y violencia generalizada.

En este marco, los estudios sobre el Estado en las Ciencias Sociales estaban enfrascados en el debate de la visión estructuralista versus la visión instrumentalista del Estado lo que llevó a que durante la década de los años 70 y 80 del siglo XX aumentaran las producciones académicas sobre este tema.

En este sentido, las ideas propuestas por Edelberto Torres-Rivas sobre la naturaleza del Estado las podemos enmarcar en el debate que surgió en la década de los 70 y que tomó la corriente del estructuralismo marxista algunos de los elementos más importantes,

principalmente, rechazando la visión del Estado como un mero instrumento de una clase dominante y estableciendo que este estaría formado por una serie de relaciones complejas.

Las discusiones que se darían a lo largo de la segunda mitad de este siglo estarían dirigidas a comprender la función y, por lo tanto, la naturaleza del Estado en las sociedades modernas.

Míguez (2010) resalta:

“Desde la consolidación de los Estados nacionales, la reflexión sobre la naturaleza del Estado se enfocaba en su carácter de institución omnipresente, caracterizada fundamentalmente por el control de un territorio, el desarrollo de un sistema impositivo, el sometimiento de un ejército y el desarrollo de una burocracia para administrar las cuestiones administrativas. Sin embargo, con los cambios registrados en las funciones, como en los medios utilizados por el Estado para acompañar el desenvolvimiento del capitalismo están en el origen de las teorizaciones que pretenden dar cuenta de la naturaleza del Estado a la luz de las grandes transformaciones en los planos económicos, políticos y sociales” (p.644).

Los estudios de la naturaleza del Estado sufren un cambio cuando este empieza a ser estudiado como parte del desarrollo del capitalismo. En este sentido, las cuestiones sobre el Estado se abordaron a principios del siglo XX con los trabajos de Max Weber, que intentó definir la naturaleza de este a partir de analizar los medios que el Estado utilizaba para imponer una dominación. Por lo tanto, la aproximación weberiana del Estado no definía al Estado por sus fines, sino por sus medios. Esto quiere decir, que el Estado se iba a caracterizar por *cómo* este generaba dominación y no *por qué* la generaba.

Por otro lado, otro de los teóricos que abordó el tema de la naturaleza del Estado en las primeras décadas del siglo XX fue Antonio Gramsci, quien buscaba también la respuesta a cómo se construía la dominación política. Este planteó que dicha dominación no podía basarse únicamente en la violencia física, ya que si esto era así esta iba a afectar la

legitimación de dicha dominación (Míguez, 2010). Por lo tanto, el pensador italiano sostuvo que el Estado no era sólo la sociedad política, sino también se compone de organismos que producen consenso y que transmiten la hegemonía de las clases dominantes poseedoras del monopolio intelectual y moral.

La visión estructuralista del Estado, visión que se impondría en muchas de las corrientes sociológicas latinoamericanas de la mitad del siglo XX, partía de la idea de pensadores como Louis Althusser y Nicos Poulantzas que explicaban las sociedades capitalistas a partir de tres elementos que la componen: el Estado, la Ideología y la Economía (Ritzer, 1993).

El Estado como lo define N. Poulantzas (1969):

“El factor de unidad política del bloque en el poder bajo la égida de la clase o fracción hegemónica. Dicho de otro modo, constituye el factor de organización hegemónica de esa clase o fracción, de suerte que sus intereses específicos puedan polarizar los de las otras clases y fracciones del bloque en el poder” (p.391).

Por lo tanto, el Estado es una estructura que está conformada por las clases dentro del bloque en el poder pero que es relativamente independiente de esta. El Estado será pues, “una relación social compleja en cuyo seno se desarrolla la lucha de clases” (Míguez, 2010. P.648).

La visión estructuralista del Estado y las definiciones tanto de Nicos Poulantzas como de Míguez, nos permiten entender al Estado no como un ente abstracto que ostenta la fuerza pública, sino como un entramado de relaciones complejas dentro del cual los factores ideológicos, políticos y económicos juegan un papel determinante.

Bajo esta visión es que podemos establecer que los pensadores sociales, en especial los sociólogos latinoamericanos, intentaron establecer la naturaleza del Estado autoritario tratando de explicar tanto su naturaleza como sus características.

- **Democracia**

La manera en que se entiende el concepto de Democracia en sus diferentes acepciones genera que el concepto se pueda utilizar para describir diversos escenarios en los cuales exista una democracia propiamente dicha. Si nos centramos en la primera definición de democracia planteada por Norberto Bobbio (1989), ésta es un sistema de gobierno en el que el poder político lo ejerce la mayoría.

La definición de democracia en este sentido, aunque simple, carece de profundidad y no permite ejemplificar de manera acertada todos los elementos que incluye el concepto de democracia. En este sentido, la definición clásica de democracia que nos hace Norberto Bobbio en una primera aproximación deja vacíos importantes.

Sobre la idea de que la democracia debe de abarcar más que solo una forma de gobernar y de elegir a los gobernantes podemos citar tanto al mismo Norberto Bobbio como a Alain Touraine. Sobre esto, Alain Touraine (2001) señala que la democracia es la forma de organización política de una época moderna, cuya forma económica es la de la económica de mercado que, además, se expresa de manera cultural con un proceso de secularización.

Por lo anterior, el concepto de democracia adquiere un nivel de complejidad superior al de solo una forma de gobierno y se entiende que la democracia ya no solo es un término que atañe a la esfera política, sino que además tiene importancia en la esfera social y económica. Para que se pueda hablar de Democracia debemos no solo considerar la libertad de ejercer el voto sino de diferentes elementos tanto sociales como económicos que deben de existir para que una democracia sea efectiva. A. Touraine (2001) señala:

Un mercado político abierto, competitivo, no es plenamente identificable con la democracia, así como la economía de mercado no constituye por si misma una sociedad industrial. En los dos casos, puede decirse que un sistema abierto, político y económico, es una condición necesaria pero no suficiente de democracia o del

desarrollo económico, no hay, en efecto, democracia sin libre elección de los gobernantes por los gobernados, sin pluralismo político, pero no puede hablarse de democracia si los electores solo pueden votar entre dos facciones de la oligarquía, del ejército o del aparato del Estado (p.16).

La definición de democracia en la realidad contemporánea debe de ampliarse para que su entendimiento no quede corto. En este proceso de ampliación que se da en las sociedades contemporáneas se cuestiona la idea de que la democracia es un conjunto de reglas y procedimientos (formas de elección y de tomas de decisión) en la esfera política y pasa a entenderla como un proceso que permita llegar a ocupar puestos de decisión tanto en la vida económica como social (Touraine, 2001).

De la misma manera que A. Touraine entiende la democracia, N. Bobbio señala que, en este proceso de desarrollo democrático, la idea no es la de sustituir la democracia representativa por una democracia directa, sino más bien en el de democratizar la esfera política, económica y social. Esto no significaría que se diera una nueva forma de democracia, sino que ésta se introduzca en espacios que hasta ahora estaban dominados por una elite o un grupo cerrado (Bobbio, 1989).

Por ello, se debe de plantear que la democracia en un país debe de trascender más allá de los procedimientos de toma de decisión y de elección. Sobre esto Bobbio (1989) dice:

Una cosa es la democratización de la dirección política, lo que sucedió con la instauración de los parlamentos, y otra es la democratización de la sociedad. De manera que bien puede darse un Estado democrático en una sociedad que la mayor parte de sus instituciones [...] no están gobernadas democráticamente (p.220).

El concepto de democracia que se debe utilizar para hablar de las sociedades modernas debe de seguir estas ideas planteadas tanto por Bobbio como por Touraine, que hablan de Estados modernos. La democracia en su sentido más estricto dejó de ser útil para explicar la realidad

social contemporánea y necesita utilizar el concepto de democracia avanzada o desarrollada para explicar los nuevos procesos sociales en la realidad contemporánea.

- **Sociedad Civil**

Con respecto al concepto de Sociedad Civil existe una dificultad latente a la hora de definirla. La dificultad se genera porque el concepto pasó a ser un término que se adoptó tanto por los científicos sociales y teóricos de la Ciencia Política como por los activistas sociales y las personas en general. Esta popularización del concepto de Sociedad Civil generó que con el paso del tiempo su utilización y significado se fuera desvirtuando y cada vez se hiciera más difícil de darle una definición acertada.

En esta misma línea, se puede entender a la Sociedad Civil como la “esfera de relaciones sociales que no están reguladas por el Estado” (Bobbio, 1989. p.39). Sin embargo, esta distinción que se hace entre dónde inicia y acaba el Estado y dónde inicia y acaba la Sociedad Civil es larga y representa diversos enfoques teóricos.

En la actualidad, el concepto de Sociedad Civil y el debate sobre la dicotomía de sociedad/Estado, se centra básicamente en la idea de Karl Marx de la separación de una estructura económica y una superestructura política. Esta distinción genera que desde la visión marxista existan dos escenarios: uno político (El Estado) y uno económico (la sociedad). La distinción entonces sobre lo que es la sociedad y lo que es el Estado parte de la idea de lo que es público (lo político) y lo que es privado (lo económico). Este doble ámbito de acción es en el que se centra el debate de la Sociedad Civil, porque establece la discusión sobre el ámbito de creación y el ámbito de acción de esta.

La Sociedad Civil la debemos de entender entonces como el espacio en el que se representan los intereses de un grupo organizado de la esfera privada que puedan trascender a la esfera pública y desde ahí influenciar de alguna manera el escenario político. En este sentido la definición que proporciona Charles Taylor (1995) parece la más acertada al entenderla a

partir de que existan las condiciones necesarias para ella. Plantea que la sociedad civil existe cuando la sociedad en su totalidad puede organizarse a si misma y expresar sus acciones a través de un conjunto de asociaciones voluntarias.

Importante también resulta la aproximación que realizó Antonio Gramsci (1930) al concepto de sociedad civil. A pesar de que el pensador italiano estuvo influenciado por la visión marxista del concepto de sociedad civil, este le agrega un giro fundamental para entender las dinámicas entre sociedad civil y el Estado. A. Gramsci se adscribía de cierta manera a los postulados marxistas del termino, pero rechazaba la concepción de la dicotomía privado/publico, economía/política. Mientras K. Marx consideraba que la sociedad civil correspondía a la estructura (las relaciones económicas en un modelo de producción), A. Gramsci la ubicaba dentro de la superestructura.

El pensador italiano consideraba que la sociedad civil no correspondía a las relaciones económicas que constituían la base de las sociedades, sino que eran parte de la esfera en donde actúan los aparatos ideológicos dentro de los que se expresa la hegemonía de una clase dominante, y que mediante ésta, genera consenso en los diferentes grupos de la sociedad.

Lo central dentro del pensamiento gramsciano era establecer que la sociedad civil estaría originada dentro de la superestructura como forma de generar consenso, entendiendo “consenso” como legitimidad por parte de los dominados. Gramsci (1930) establece:

Por ahora se pueden fijar dos grandes “planos” superestructurales, aquel que se puede llamar de la sociedad civil, es decir, del conjunto de organismos llamados vulgarmente “privados” y aquel de la sociedad política o Estado y que corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y el de dominio directo o de mando que se manifiesta en el Estado y en el Gobierno Jurídico (Citado en Bobbio, 1985. p.49).

A. Gramsci reconocería por lo tanto que la sociedad civil como el lugar en donde se establecería la legitimidad de una clase dominante a través del consenso impulsado por una lógica hegemónica.

Estas ideas serían utilizadas posteriormente, aunque con diferentes perspectivas acerca de la legitimidad. El papel de la sociedad civil en la generación de legitimidad hacia un Estado es un elemento central que en la década de los 80, se retomaría para explicar la doble direccionalidad del poder político en las sociedades democráticas.

La Sociedad Civil así entendida, permite entonces plantear no solo una distinción entre lo que es la Sociedad y lo que es el Estado sino hacer análisis relevantes sobre el papel que juegan los actores sociales no organizados en instituciones políticas (partidos políticos) dentro de la toma de decisiones y en la resolución de problemas sociales. Los elementos que nos da entender a la Sociedad Civil como un actor social en el escenario político tienen validez para explicar algunos de los fenómenos más relevantes en la historia de los países latinoamericanos.

CAPÍTULO II

2. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA SOCIOLOGÍA EN LATINOAMERICA

En este capítulo se presentan de manera resumida algunos de los procesos históricos que marcaron el desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología en Latinoamérica a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI, centrándose en el cambio de los modelos de explicación que utilizaban, así como los distintos temas de interés que se trabajaron a lo largo de este desarrollo. Por último, contará con un apartado que pretende realizar un breve repaso por el desarrollo de la Sociología en Guatemala.

2.1 Antecedentes

El objetivo de cualquier trabajo de investigación es el de aportar nuevos conocimientos y nuevas perspectivas sobre temas de interés para la comunidad científica. Para que esto pueda ser llevado a cabo, es necesario hacer primero una revisión sobre otras investigaciones para poder clarificar las ideas respecto del tema de interés y así definirlo mejor, afinarlo, delimitarlo y enfocarlo desde la perspectiva que se desea.

Sobre la Sociología Latinoamericana, que es uno de los temas centrales de este trabajo de investigación, existen gran cantidad de artículos y documentos que han abordado tanto los ejes centrales que preocupan a las Ciencias Sociales y a la Sociología, como también el desarrollo histórico que han tenido a lo largo de su recorrido. Trabajos que se centran en entender los diversos momentos que marcaron el desarrollo tanto de las Ciencias Sociales como de la Sociología podemos encontrar varios. Autores como Roitman (2004) y Rovira (2007) abordan la cuestión del desarrollo de la Sociología latinoamericana centrándose en cómo el contexto histórico-social marcó el desarrollo de la Sociología, y cómo este contexto influyó en que los temas centrales de los sociólogos latinoamericanos se fueran modificando a lo largo de la historia Latinoamericana. Sobre esto también podemos señalar el trabajo realizado por Edelberto Torres-Rivas (2001) en donde aborda la manera en que inició la

Sociología en Latinoamérica marcada por un sentimiento de optimismo en la función de las Ciencias Sociales y la Sociología y cómo, mientras se instauró el modelo neoliberal, este optimismo se fue desvaneciendo hasta llegar a un pesimismo sobre la función de las Ciencias Sociales.

En la misma línea podemos encontrar un artículo escrito por Lechner (1986) en el cual además de centrarse en este desarrollo de la Sociología latinoamericana por etapas, hace un análisis sobre cómo es que se dio un cambio de enfoque en la Sociología latinoamericana cuando ésta dejó de un lado la tradición marxista más clásica y reutilizó a autores como Max Weber y a Antonio Gramsci, con lo que la Sociología latinoamericana sufrió un cambio en sus modelos de explicación.

Por otro lado, un texto que aborda de la misma manera el desarrollo de la Sociología en la región, pero le da un énfasis a la Sociología de la Revolución y al debate revolución socialista/reforma democrática, es el texto de Gonzales Casanova (1978). Por último, podemos mencionar también el trabajo de tesis realizado por Cabrera (2003) en donde además de hacer un análisis del recorrido histórico de la Sociología, hace énfasis en uno de los modelos de explicación de la realidad social que tiene a Edelberto Torres-Rivas como uno de sus máximos ponentes. El trabajo se centra en un análisis de la teoría de la transición como modelo de explicación y habla de las características que esta tuvo y los cambios que vino a plantear dentro de la Sociología latinoamericana y guatemalteca.

Los textos antes citados son todos trabajos que se centran en una visión amplia del desarrollo tanto de las Ciencias Sociales como de la Sociología latinoamericana. Este tema ha sido trabajado a lo largo del siglo XX y la primera década del siglo XXI y se ha intentado darle un sentido a la evolución de conocimiento social latinoamericano. La cantidad de bibliografía que se puede encontrar sobre esta evolución es muy amplia y detallada. La mayoría de los textos hacen un recorrido histórico similar y establecen momentos de ruptura que significaron un cambio de paradigma y enfoque en la Sociología de manera parecida.

Por otro lado, los trabajos realizados sobre la vida intelectual y el desarrollo de las ideas de Edelberto Torres-Rivas son escasos. Algunos trabajos sobre Edelberto Torres-Rivas y su trayectoria como sociólogo los ha trabajado un mismo autor Rovira (2008, 2009 y 2016) desde diferentes enfoques. El primer trabajo es una entrevista a Edelberto Torres-Rivas realizada por Rovira en la cual se elabora sobre toda la trayectoria de Edelberto Torres-Rivas como sociólogo y además se centra en temas como marxismo, revolución y democracia entendidos desde la perspectiva del sociólogo guatemalteco. El segundo texto mencionado es un texto que intenta hacer la vinculación entre el contexto histórico-social y las elaboraciones teóricas de Edelberto Torres-Rivas, haciendo énfasis en cómo es que estos momentos marcaron de determinada manera la forma en la que Edelberto Torres-Rivas abordaba los problemas. Por último, encontramos un trabajo -que es un esfuerzo por sintetizar las obras y los temas centrales de los aportes de Edelberto Torres-Rivas- que tiene un enfoque más amplio y aborda cómo fue evolucionando su producción y su pensamiento a lo largo del tiempo.

2.2 El desarrollo de las Ciencias Sociales y la Sociología Latinoamericana

En Latinoamérica, el desarrollo de las Ciencias Sociales, en general, y de la Sociología en particular, se ha visto envuelto en una serie de factores que han resultado en un proceso distinto al que se dio en el continente europeo. Mientras que en Europa la Sociología se consolidaba como una ciencia a lo largo del siglo XIX, en Latinoamérica, la Sociología no encontró su apogeo hasta la segunda mitad del siglo XX.

Al inicio tardó que tuvo la Sociología en la región, se le suma, además, que esta se vio limitada por no contar con planteamientos propios y estar en una relación de dependencia frente a las corrientes teóricas ya consolidadas en el viejo continente. Esta relación de dependencia significó, por un lado, que la Sociología latinoamericana experimentara un desarrollo rápido -ya que partía de una base ya consolidada- y por el otro, que este desarrollo se viera limitado en cuanto a que dada su visión eurocentrista chocaba con los elementos culturales distintivos de los países de América Latina.

Por esta razón, el desarrollo de la Sociología en los países latinoamericanos se puede definir en momentos o etapas establecidas, en las cuales se ve una clara demarcación entre los temas, los intereses y los enfoques que surgen y se utilizan.

La manera de denominar cada etapa cambia según el autor. Sin embargo, podemos asegurar que la Sociología va a estar marcada primero, por una etapa fundacional de pensadores sociales¹, mas no sociólogos, que se van a dedicar a los escritos de filosofía social en un sentido más literario, etapa que podemos ubicar a finales del siglo XIX y principios del XX. La preocupación central de estos “pensadores sociales” sería el desarrollo de la región, y plantean la mayoría de sus elaboraciones desde una visión positivista, analizando la sociedad latinoamericana como una sociedad dicotómica, con una parte en civilizada y otra viviendo en la barbarie, idea que serviría como punto de partida para la siguiente generación de pensadores, que utilizarían diferentes términos, pero que se centrarían en explicar el “atraso” de las sociedades latinoamericanas, frente a aquellas europeas o norteamericanas (Rovira, 2008).

Segundo, por una institucionalización de la Sociología en las universidades de la región luego de la Segunda Guerra Mundial, a la cual se le puede denominar la etapa “fundacional” de la Sociología Latinoamericana. Tercero, por la aparición de la Teoría de la Dependencia que se inscribe durante la década de los sesenta y la de la transición a la democracia a partir de la década de los 80 y 90. Por último, una cuarta etapa, que se ubica desde el cambio de siglo hasta el presente y que se centra en una diversificación de los temas tratados por la Sociología latinoamericana como por ejemplo, la Sociología de las minorías, la Sociología Política, los estudios de género, la globalización etc. (Rovira, 2008).

¹ Sobre el primer momento del desarrollo de la Sociología Latinoamericana, no se abordará en profundidad, dado que el interés de este trabajo de investigación es centrarse en el desarrollo de los modelos de explicación que utilizaba Edelberto Torres-Rivas, por lo que se partirá desde la etapa fundacional, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

2.3 La Institucionalización de la Sociología en Latinoamérica.

La segunda etapa del desarrollo de la Sociología en la región responde al contexto político que se produjo después de la segunda posguerra. Si en la primera mitad del siglo XX los trabajos de carácter sociológico se producían por pensadores sociales de diferentes profesiones, esta segunda etapa se caracterizó por el inicio de una pausada institucionalización de la docencia y la investigación en Ciencias Sociales en países como México, Argentina, Brasil y Chile (Torres-Rivas, 2001).

Los procesos políticos, económicos y sociales que se dieron en la región después de la segunda posguerra facilitaron que, en la mayoría de los países de la región latinoamericana y centroamericana, existieran ambientes favorables para el crecimiento y desarrollo de las ciencias. La Revolución del 44 en Guatemala, la caída de gobiernos autoritarios como el de Hernández Martínez en El Salvador y Carías Andino en Honduras y la toma del poder por parte de Figueres en Costa Rica, fueron sucesos fundamentales para que los países centroamericanos experimentaran un momento en el que se intentaba consolidar proyectos democráticos. Esto permitió un ambiente favorable tanto para las universidades de la región, como para la libertad de generar conocimiento (Rovira, 2008). Estos procesos se vieron entrampados luego por la contraofensiva conservadora que en la mayoría de los casos, exceptuando Costa Rica, lograron estancar el proceso de democratización y reinstaurar gobiernos autoritarios de carácter militar.

Fue en este contexto de democratización, que en la región latinoamericana se crearon instituciones de investigación como el Colegio de México en 1940 y FLACSO en 1957. Ambas instituciones tenían el objetivo de impulsar trabajos sociales de carácter científico en la región. De la misma manera, la importancia del papel de las universidades públicas con la autonomía de la Universidad de San Carlos en Guatemala en 1944, la Reforma Universitaria de la UCR en Costa Rica en el año 1957 y la instauración del primer plan de estudios de Sociología en 1966 en la misma universidad, fueron fundamentales para los intentos de la institucionalización de la Sociología en Latinoamérica y en Centroamérica (Rovira, 2008).

La aparición de la Sociología como disciplina científica estuvo fundada desde 2 paradigmas centrales. El primero, desde la visión de la neutralidad-valorativa planteada por Max Weber, y el segundo, desde la Sociología crítica con una clara influencia de la tradición marxista (Roitman, 2008).

Los dos paradigmas establecerían el marco teórico desde el cual los sociólogos realizarían sus aportes. El debate entre estas dos visiones se basaba, por un lado, en establecer el lugar que ocupaban los sociólogos dentro de los procesos de cambio social y, por otro, en la manera en cómo interpretar dicho cambio.

Sobre esta época Cabrera (2003) explica:

En este momento se manifiesta una reacción a las orientaciones filosóficas de la etapa anterior, en la búsqueda de establecer una Sociología Latinoamericana en el sentido contemporáneo, sintetizar los conocimientos existentes para pensar la región y profundizar en una búsqueda epistemológica de la misma [...] La Sociología científica se vinculará estrechamente con las teorías de la modernización en boga de la época (p.20).

Dentro de la entrevista que se le realizó a Edelberto Torres-Rivas para este informe de tesis, el sociólogo guatemalteco reconoció que el desarrollo de la Sociología se vio impulsado por el afán de lograr el cambio social a sociedades mas desarrolladas ya que este lograba impulsar el análisis de la sociedad en varias direcciones (Torres-Rivas, comunicación personal, 25 de junio de 2018).

Al afán por explicar el cambio social, se le debe de sumar el interés de la época por los procesos de modernización, los cuales tomaron gran importancia en la región luego de la segunda posguerra. Este anhelo por la modernización, motivado no por un discurso utópico, sino por la idea de que las estructuras socioeconómicas pueden ser desarrolladas con voluntad

política, propició que surgieran diferentes enfoques teóricos dentro de la Sociología que permitieran explicar este cambio y darle una ruta a seguir (Torres-Rivas, 2001).

Podemos utilizar la división que utiliza Torres-Rivas (2001) de Sociología de la modernización y la Sociología desarrollista, o podemos usar aquella que nos plantea Roitman (2008) que habla de tres modelos diferentes, el enfoque Folk-urbano, el cambio social de la sociedad feudal a la sociedad democrática de las clases medias y por último el cambio social de una sociedad rural tradicional a una sociedad urbana industrial.

En cualquier caso, ambas visiones parten de la dicotomía tradicional/moderno, con lo que pretenden realizar explicaciones de carácter positivista que entienden el cambio social a partir de una evolución lineal y que, por lo tanto, esta es posible a través de la implementación de procesos racionales. El cambio social así planteado, y la motivación que surgió por el desarrollo económico gracias al contexto región, propiciaron el desarrollo de modelos que intentaban generar un proyecto modernizante en la mayoría de los países latinoamericanos, como por ejemplo Guatemala, Brasil, Chile, Uruguay, Argentina.

Dentro de la visión dual de las sociedades, el interés por determinar cómo se produce el cambio entre las sociedades tradicionales rurales y las sociedades modernas, permitió la aparición de explicaciones diversas. Una de estas, se subscribía a una explicación en la cual concebían la posibilidad de generar este cambio a partir de cumplir con los requisitos o “variables” que otras sociedades ya desarrolladas habían cumplido. Existía pues, la idea generalizada de que la modernización era un proceso de racionalización y secularización de las estructuras sociales. La modernización como proceso planificado fue el centro de las elaboraciones de esta primera Sociología científica y sirvió como ruta de algunos de los proyectos políticos de la región.

La Sociología de la modernización, como la denominó Edelberto Torres-Rivas, entendía que el proceso complejo de modernizar las estructuras de la sociedad era posible mediante la especialización de estas estructuras por medio de una voluntad conjunta entre el Estado y la

acción innovadora de los empresarios nacionales. En este sentido, Torres-Rivas (2001) expone que:

Había pues una meta adquisible, precedida de señales y condiciones que las élites dirigentes debían advertir, seguir y satisfacer necesariamente. Era como un vasto ideal de modernización fijado de antemano por una racionalidad universal que el Estado y los actores claves podían asumir (p.153).

El optimismo que se expresaba en esta idea de la modernización se basó en la fe que se le tenía a la réplica de los procesos realizados por países desarrollados anteriormente. Se creía firmemente que si se emulaba de manera correcta el camino de países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra, se podían llegar a modificar las estructuras “tradicionales” de las sociedades latinoamericanas.

Esta idea de un solo modelo de desarrollo, del optimismo de la racionalidad de los actores claves (Estado y élites nacionales) y de una visión mecanicista del cambio fueron los pilares de esta primera experiencia de la Sociología institucionalizada en la región que duró hasta la década de los 50. A partir de esta década, la visión del desarrollo latinoamericano como un crecimiento equilibrado, es decir, como un proceso en que todas las estructuras se desarrollaban en un mismo sentido, perdió credibilidad y encontró en teóricos como José Medina Echeverría y Albert Hirschman, a sus primeros críticos (Roitman, 2008).

La crítica que le hace Hirschman (1981) a las teorías modernistas de la época, se centra en la utilidad que tenían los modelos de crecimiento elaborados desde una visión eurocentrista, enfocada únicamente en el estancamiento secular como único peligro para el desarrollo industrial. Estos modelos de crecimiento, decía Hirschman, no podían ser utilizados, ni tener validez teórica, porque los factores limitativos del crecimiento en Latinoamérica, tienen dificultades añadidas particulares de la región.

Esta limitación teórica de los postulados de la Sociología de la modernización, obligó a que los sociólogos desarrollaran explicaciones que pudieran ser aplicables para la realidad social latinoamericana. Estas explicaciones, no solo tratarían de abordar el tema de cómo se logra el desarrollo de las estructuras sociales, sino que intentarían replantear el problema de América Latina desde sus orígenes.

De esta manera, la versión que le siguió a la Sociología de la modernización, aunque con muchas similitudes, tomó fuerza. El desarrollismo, o la visión desarrollista de la Sociología, continuó con el optimismo por la modernización de las estructuras sociales, pero le dio una importancia clave a los aspectos económicos presentes en estas estructuras.

Torres-Rivas (2001) afirma que:

Esta se fue creando en una matriz economicista del desarrollo, cuyo punto de partida fue las tantas veces proclamada fuerza expansiva del capital, postulada cien años atrás por Marx. Se decía que el capitalismo está animado de una tendencia a expandirse planetariamente como resultado intrínseco, dinámica de las fuerzas productivas. Lo que no dijo Marx, sino Rosa de Luxemburgo, es que las fealdades originales pre capitalistas no quedarían maquilladas por el crecimiento, por más vigor que la dinámica que el capital adquiriera. Por el contrario, la naturaleza del crecimiento conduciría a exacerbar las diferencias, a extraer excedentes de las económicas coloniales del mundo pre-capitalista incorporado por diversas vías a una metrópolis imperialista (p. 155).

Los elementos distintivos entre la visión modernizante y la desarrollista de la Sociología en esta etapa de su planteamiento son, como nos decía Hirschman, la capacidad de explicar el estancamiento de las sociedades latinoamericanas dada sus características inherentes y el replanteamiento del origen del problema del desarrollo en la región. La versión que defendía de la necesidad de una elite nacional y un Estado con voluntad de impulsar las ideas modernizadoras a partir de una racionalización profunda de la sociedad, se vio limitada y

sustituida por aquella que planteaba la existencia de una relación desigual creada por la expansión del capital.

La necesidad de replantearse el problema del desarrollo de las estructuras sociales, acompañado por la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) impulsaron estas nuevas interpretaciones que partieron desde el contexto que intentaban explicar. En este sentido, las ideas de Raúl Prebisch tomaron relevancia en la comunidad de sociólogos, que se adscribieron a la Sociología desarrollista.

La problematización de la expansión del capital, como origen del problema del desarrollo en América Latina llevó a desarrollar la visión de que el crecimiento de las sociedades del mundo estaría marcado por una desigualdad, no necesariamente por sus “actitudes” tradicionales anti modernizantes, sino por el papel de sus economías dentro del mundo capitalista. En este sentido, el crecimiento dispar entre sociedades vendría a plantear la existencia de un centro (metrópoli industrializada y desarrollada) y una periferia (poco industrializada y rural).

La Sociología desarrolló el objetivo de superar esta desigualdad en el crecimiento económico, y las ideas de Prebisch se consolidaron como el pilar para hacerlo. Sus ideas basadas en que el atraso latinoamericano es efecto, principalmente, de la naturaleza del intercambio comercial desigual y de la inequidad en la distribución de los excedentes del progreso, crearon una nueva visión para abordar el problema.

Edelberto Torres-Rivas sostuvo que las ideas de la CEPAL giraban alrededor de esta desigualdad en el intercambio. El sociólogo guatemalteco sostenía que la explicaciones eran algo muy simple, en la entrevista personal que se llevó a cabo para este informe de tesis explico que “ Era muy simple la explicación, los países desarrollados venden más caro que los países en desarrollo y estos venden más barato que los países desarrollados. Es decir, que hay un intercambio, que el llamó intercambio desigual y combinado, que traía para los países desarrollados muchas ventajas” (Torres-Rivas, comunicación personal, 25 de junio de 2018).

La visión desarrollista del estancamiento latinoamericano encontró la respuesta a este problema en la industrialización de los países periféricos vía proyectos de modernización que fueran planificados por el Estado. Las reformas que la planificación impulsada desde la CEPAL para los países latinoamericanos planteaba era la necesidad de la construcción de infraestructura en comunicación, energía y servicios básicos. Planes como el impulsado en los años de la revolución (44-54) en Guatemala o en la década de los 70 en Chile, son dos ejemplos claros de cómo el plan de desarrollo de la CEPAL se impulsó en países subdesarrollados en América Latina.

Llevar a cabo estos proyectos de modernización de la estructura económica de los países periféricos, crearía mecanismos internos de acumulación, innovación tecnológica y una oferta de bienes a precios menores. Todo lo anterior, permitiría mejorar el desequilibrio externo y los términos de intercambio internacional (Torres-Rivas, 2001).

Los planteamientos de la Sociología del desarrollo o desarrollista, planteaban una reforma a largo plazo y de largo alcance. La reforma iba dirigida a una racionalidad económica que pudiera generar un desarrollo económico interno y redujera las desigualdades generadas por la expansión del capital en el mundo.

Por lo tanto, la etapa de la institucionalización de la Sociología en América Latina, correspondió a establecer explicaciones sobre el problema del atraso en el desarrollo económico que la mayoría de los países de la región experimentaban. Las propuestas teóricas planteadas por los sociólogos de la época se desarrollaban dentro de un marco positivista, heredado de la tradición europea, lo que marcaba las explicaciones sobre la sociedad latinoamericana.

Dada esta influencia positivista y empirista en los modelos de explicación que los sociólogos utilizaban, el desarrollo teórico sobre la sociedad latinoamericana se centró en la explicación del cambio social, lo que determinó la manera de abordar los problemas sociales, pero sobre todo, las explicaciones para darles una solución. La construcción de modelos que se

centraban en solucionar el problema de “modernizar” las estructuras sociales de la región, dio paso a la visión dicotómica de la sociedad y a un reduccionismo económico que caracterizó la mayoría de trabajos realizados en esta época.

No obstante, las críticas a las explicaciones provenientes de las corrientes desarrollistas y modernizantes impulsadas desde la CEPAL no se hicieron esperar. La visión técnica, mecanizada y estadística propuesta por las ideas de Prebisch, se vio cuestionada. Para André Gunder Frank, uno de los principales críticos a la corriente desarrollista cepalina, (citado en Gonzales Casanova, 1978) “la CEPAL logró imponer una serie de criterios independientes que le permitieron desarrollar elementos de un análisis incisivo de los síntomas del subdesarrollo, pero le fue imposible realizar un análisis igualmente incisivo en las causas del subdesarrollo y de una estrategia verdaderamente capaz de superarlo”.

Se miraba a las corrientes cepalinas como incapaces de solventar el problema del subdesarrollo de los países periféricos. Plantear reformas internas que se adscribían en ciertos sentidos al plan Alianza para el Progreso impulsado desde Estados Unidos y abordar el problema del subdesarrollo solo a partir de los obstáculos internos y no desde los externos, fueron dos de las críticas más serias para los planteamientos impulsados desde la CEPAL (Gonzales Casanova, 1978).

Estas críticas a la visión científicista propuesta desde la Sociología de la modernización y de la Sociología del desarrollo, se vieron acrecentadas por un contexto en el que el marxismo tomaba más y más fuerza, animado por un ambiente político cambiante en la región. En los inicios de la década de los 60, con el triunfo de la Revolución Cubana, las Ciencias Sociales y la Sociología en general, sufrieron una nueva jerarquización de las temáticas fundamentales (Gonzales Oquendo, 1998).

El viraje que tomó tanto la Sociología y algunas disciplinas como la Ciencia Política y la Historia se evidencia en el interés por desarrollar trabajos teóricos que elaboraran sobre el poder, la lucha contra el imperialismo, inviabilidad del Estado populista, la crítica al dualismo

estructural y la posibilidad del cambio a través de procesos revolucionarios (Rojas y Hernández, 1978).

Tanto el contexto político, como las críticas de autores latinoamericanos a la corriente cepalina propiciaron el desarrollo de nuevas perspectivas para explicar la realidad social de la región latinoamericana. Sin embargo, algunos de los elementos planteados durante esta etapa de institucionalización de la Sociología en la región, continuaron siendo fundamentales en los siguientes años. Las similitudes que existieron en las tres propuestas desarrolladas durante esta época permiten generar una idea clara sobre cuál consideraban los pensadores sociales y los sociólogos, era el problema central de las sociedades latinoamericanas.

Sobre esto Gonzales Oquendo (1998) nos explica:

Es posible encontrar importantes elementos en común entre el cepalismo y el marxismo, al estar orientadas ambas propuestas hacia la disolución de los actores colectivos concretos en la “nación” o en una “amplia alianza de clases”, que se convierten en protagonistas fundamentales del desarrollo, del mismo modo que circunscribe una visión evolucionista del proceso de cambio social. Las tres corrientes dominantes en las Ciencias Sociales en América –el cepalismo, el funcional estructuralismo y el marxismo- están construidas sobre el mismo paradigma, el tradicional-moderno. Aunque difieren en sus estrategias analíticas y propuestas, comparten la misma base epistemológica positivista, así como la idea de promoción controlada del cambio social hacia sociedades modernas como práctica científica dominante en las Ciencias Sociales latinoamericanas fundamentadas en una racionalidad –escatológica y teleológicamente- modernizante (p.38).

Así, la etapa de la institucionalización de la Sociología pasó por diferentes enfoques que mantuvieron una misma línea teórica para explicar la realidad social latinoamericana. Línea que a mediados de los 60 empezó a verse cada vez más criticada, dando paso a posiciones teóricas más afines al marxismo.

En este contexto, el de la victoria de la Revolución Cubana, la creciente popularidad del marxismo dentro de las Ciencias Sociales en la región, las críticas cada vez más frecuentes a la visión científicista de la CEPAL y los procesos antirrevolucionarios, la Sociología encontró nuevos exponentes que le dieron un nuevo giro a las explicaciones que se realizaban dentro de esta disciplina.

2.4 Una nueva propuesta Teórica desde Latinoamérica: la Dependencia como factor central del subdesarrollo

A mediados de la década de los 60, el convulso contexto político de la región latinoamericana, llegó a dinamitar los planteamientos teóricos en las Ciencias Sociales. Las ideas adscritas a la corriente neutral-valorativa de la Sociología de la modernización, que permitían entender el cambio social como un proceso racional y de ingeniería social, perdieron apoyo y los científicos sociales de Latinoamérica comenzaron a plantear que las condiciones de subdesarrollo de la región, no se debían a una involución de sus estructuras sociales, sino más bien a un estado natural de su condición histórica (Gonzales Oquendo, 1998).

Este planteamiento respondía a la idea de que todo proceso de construcción teórica debe de necesariamente estar ligado a la realidad social en que se vive. Roitman (2008) explica:

La creación intelectual nacida de ese proceso proporciona el marco para describir, proponer análisis e interpretar los hechos del acontecer sociohistórico que circunscriben la vida del científico social en tanto persona y ciudadano político. Además, su propuesta sobre el carácter que presentan las estructuras sociales y de poder debe tener en consideración e incorporar una concepción geopolítica acerca del estatus y el rol desempeñado por los países latinoamericanos en el concierto internacional. Será, por lo tanto, la tensión resultante entre estos lo que supondrá un enfrentamiento donde se contraponen valores, conceptos y categorías históricas que

pugnan por orientar y direccionar el horizonte del cambio social al interior de una razón cultural que les da vida y los contiene (p.68).

Esta concepción acerca de la imposibilidad de entender el cambio social como un proceso lineal basado en la razón y la idea de que el subdesarrollo es generado por una condición histórica, rompió con la razón teleológica sobre la cual se había edificado el pensamiento social latinoamericano e instauró un análisis de diferentes elementos, no dicotómicos, pero si interdependientes. Estas fueron las primeras críticas realizadas a los anteriores paradigmas. La nueva construcción teórica buscó demostrar que la idea de que las sociedades de Latinoamérica eran sociedades duales con estructuras sociales, políticas y económicas tanto feudales como capitalistas, estaba equivocada.

Sobre esto, Sergio Bagú (1992) explica “el régimen económico luso hispano del periodo colonial no es feudalismo, es capitalismo colonial. Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial” (Citado en Roitman. 2008 pág. 76).

La crítica planteaba que los procesos de conquista, colonia e independencia no podían ser ignorados. Es necesario dar una respuesta a los procesos de cambio de las sociedades coloniales y tacharlas de feudales es ignorar siglos de historia. En este sentido, se entiende que el desarrollo de los países latinoamericanos no puede ser independiente de los fenómenos nacidos del capitalismo colonial en el siglo XVI y de la acumulación originaria del capital.

Sobre esto, Celso Frutado establece:

Llegamos así a una conclusión de la mayor importancia: el estilo de vida promovido por el capitalismo industrial ha de ser preservado para una minoría, pues toda tentativa de generalizarlo para el conjunto de la humanidad provocaría

necesariamente un colapso global del sistema. [...] Sabemos ahora que los países de tercer mundo no podrán desarrollarse jamás, si por el desarrollo debe de entenderse ascender a las formas de vida de los que ya están desarrollados. Si por un milagro tal desarrollo fuese a operarse, el sistema entraría necesariamente en colapso (citado en Roitman, 2008, p.77).

Así pues, la idea de que las estructuras económicas subdesarrolladas de los países latinoamericanos eran producto del rol que jugaban los países latinoamericanos en el mundo capitalista, además de contradecir la tesis de que las sociedades latinoamericanas eran dicotómicas, vino a señalar que la visión del desarrollo y las explicaciones de las condiciones de dichas sociedades era muy estrecho.

Este análisis que rechazaba la visión mecanicista del cambio estableció que además de estudiar las estructuras económicas, las explicaciones sobre la región deberían ampliarse y abordar las transformaciones de la estructura social y del sistema de dominación, ya que es ahí donde se da la verdadera dinámica del desarrollo (Oquendo, 1998).

Si bien estas críticas eran dirigidas a demostrar las falencias de los paradigmas anteriores (CEPAL y Sociología de la modernización), este paradigma también buscó demostrar que no se podía estudiar el subdesarrollo y el desarrollo como dos procesos separados. Ambos tenían una unidad histórica por lo que su análisis debe de partir de entender la imposibilidad de separar la historia de los países colonizados de los colonizadores, lo que hace que el desarrollo y el subdesarrollo sean parte de un proceso global que depende del desarrollo del capitalismo (Roitman, 2008).

El nuevo cuerpo teórico que surgió a partir de los planteamientos anteriores en la Sociología de la región, se denominó teoría de la dependencia. La dependencia surgió como el concepto

que demostraba que la situación de las estructuras de las sociedades latinoamericanas no dependía de ellas mismas, sino de una relación desigual en el mundo capitalista, producido por el rol que ocupaban en el orden de producción y consumo.

Torres- Rivas (2001) explica:

Lo novedoso fue analizar cómo las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y la forma en que se construyeron los grupos sociales internos que definieron tales relaciones hacia fuera. La derivación de este enfoque implica reconocer que en el plano político existe algún tipo de dependencia en la situación de subdesarrollo. La dependencia de los países menos desarrollados surge con la expansión económica de los más desarrollados, lo que implica una forma de dominación que se manifiesta en la actuación de los grupos que controlan localmente la producción. Hay una gradualidad que, en situaciones extremas, hace que las decisiones que afectan la producción y el consumo de la sociedad dependiente, se tomen en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas (p. 157).

Además nos dice:

La noción de dependencia, alude a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y político en sus expresiones interna y externas. El desarrollo de una sociedad no supone su independencia, pues no hay un nexo inmediato entre la diferenciación del sistema económico y la formación de centros autónomos de decisión. La alteración en forma sustantiva de la relación de dependencia depende de la esfera política del comportamiento social (p.157).

De esta manera, el concepto de dependencia amplía las explicaciones sobre las características inherentes de la estructuras sociales, políticas y económicas de las sociedades latinoamericanas, aduciendo que más que un factor económico, es un factor político el que mantiene a los países latinoamericanos en su situación de dependencia. Además, se entiende que el mero crecimiento económico y el desarrollo económico no son suficientes para salir

de la situación de dependencia, ya que lo que está manteniendo a las sociedades latinoamericanas dependientes, no es solo el subdesarrollo económico, sino también la existencia de relaciones de dominación externas. En este sentido, para la formación de un Estado y para el desarrollo del mismo, se requiere de un grado de autonomía frente a las relaciones económicas externas.

Estas ideas también responden a un contexto político en el que las derrotas de los procesos democráticos en Centroamérica, y la instauración de dictaduras militares en algunos países de la región, produjeron una crisis de la democracia y el fin de proyectos políticos pensados bajo la lógica de las ideas cepelinas y de la teoría de la modernización. En su lugar, el triunfo de la Revolución Cubana se alzó como el modelo a seguir para generar el cambio social, influenciando todas las elaboraciones sociológicas.

De esta influencia, surgió la idea de que lo que se necesitaba era sustituir la clase portadora de dependencia (la clase burguesa) por una alianza que no actuara desde el Estado como un aparato administrativo de la dependencia externa (Torres-Rivas, 2001). La visión de una revolución como la cubana, contra la visión más reformista generó que la teoría de la dependencia fuera diversa y tuviera diferentes aproximaciones teóricas. En este sentido, Oquendo (1998) dice “La tesis de la dependencia no fue homogénea. Al interior se distinguen entre el enfoque dependentista y la teoría de la dependencia” (p.41).

En consecuencia, la teoría de la dependencia se agrupó en aquellos que planteaban que la dependencia era una categoría propia, es decir, un efecto resultante de la estructura y la lucha de clases dentro del capitalismo de los países colonizados, por lo que impide necesariamente el desarrollo. Y aquellos que, por el contrario, consideraban que las condiciones de la dependencia no pueden estar separadas del Estado lo que permitiría un estudio de las sociedades concretas. Sobre los primeros, podemos citar a Gunder Frank, Marini, Theotonio Dos Santos. Sobre los segundos, a Fernando Henrique Cardoso y E. Falleto.

Gonzales Oquendo (1988) menciona que:

Por esto, la teoría de la dependencia ha sido catalogada como decididamente marxista, aduciendo la imposibilidad del desarrollo capitalista de la periferia. El enfoque de la dependencia, por el contrario, asegura que el desarrollo, además de factible, se está realizando en algunos países de la periferia capitalista, por lo que ha sido vista como una teoría burguesa-nacionalista (p. 42).

Para resumir, las dos visiones de la dependencia partían de la necesidad de identificar que el problema del desarrollo en los países subdesarrollados era la relación de dominación entre las élites de dichos países, sobre las élites locales. La conclusión, fue que era necesario derrotar a la oligarquía local, portadora de esa dependencia. Esto permitió que se adoptara la noción de dependencia más como una plataforma política para la acción revolucionaria, que como un cuerpo teórico para la interpretación de las sociedades latinoamericanas.

Sobre esto, Torres-Rivas (2001) escribe:

Se produjo entonces una convergencia entre el dependentismo como alegato a favor de la nación, con el marxismo como denuncia imperialista. Con esta inspiración interpretativa, una parte de las Ciencias Sociales de América Latina alcanzó el clímax voluntarista, como herramienta intelectual para el cambio, en la que se adoctrinó a una generación de jóvenes que más que científicos sociales fueron activistas políticos. Esta reedición latinoamericana del llamado en Europa “marxismo de cátedra” fue más una opción ideológica que una materia de estudio científico. De hecho, la teoría marxista siempre estuvo en deuda con la realidad de la mayoría de estos países. Aún más, la raíz racional del marxismo fue sustituida por la vivencia emocional guevarista. Y entonces el compromiso con las Ciencias Sociales quedó mediatizado irremediablemente con el activismo político (p.158).

Por esta razón, en la década del auge de la teoría de la dependencia, la revolución aparece no solo como una estrategia necesaria frente a una superación del subdesarrollo, sino como una acción para superar este, respaldada por una teoría social. El debate intelectual giró en torno a las situaciones de dependencia, ya sea en una visión histórico-estructural del imperialismo y de las características político sociales de las diversas sociedades, o en una versión más esquematizada que plantea el socialismo o el fascismo como la alternativa de las sociedades latinoamericanas, concluyendo que el capitalismo era inviable en la región (Lechner, 1986).

La noción de dependencia llegó entonces a ampliar de cierta manera el uso de conceptos para explicar el cambio social dentro de las estructuras de las sociedades latinoamericanas. Esto permitió desarrollar la idea de que estos cambios y su situación de subdesarrollo estaban influenciados por el actuar de actores determinantes (clase burguesa portadora de dependencia) y no solo por una característica de sus estructuras económicas. Sin embargo, más que convertirse en un cuerpo teórico que permitiera desarrollar más explicaciones profundas y sobre todo predecir los sucesos siguientes de las sociedades latinoamericanas, la dependencia, en muchos sentidos, se transformó en la idea que sostenía los principios de la revolución como única vía al cambio.

La teoría de la dependencia fue de las últimas experiencias de un paradigma totalizante que buscaba describir la realidad social desde una visión amplia de los elementos estructurales que la componen. Para la década de los 70, se dieron importantes reformulaciones teóricas, condicionadas por un nuevo contexto político en el cual, la instauración de gobiernos militares en la mayoría de los países latinoamericanos afectó de manera directa la vida y producción científica de los sociólogos latinoamericanos.

La reformulación teórica, respondió al análisis de que los planteamientos teóricos realizados desde la Sociología siempre respondieron a un positivismo de que el desarrollo podría ser posible. La totalidad de las construcciones teóricas antes mencionadas compartían esa visión positiva del futuro. Compartían un optimismo que las estructuras económicas subdesarrolladas y la condición de países dependientes podían ser superadas. Sin embargo,

las situaciones desfavorables tanto económicas como políticas que se dieron luego de la década de los setenta tiraron por la borda este optimismo.

La reflexión llegó al entender que las Ciencias Sociales latinoamericanas, en especial la Sociología, habían perdido su capacidad predictiva. La Sociología de los grandes esquemas teóricos entró en una crisis, ya que los eventos posteriores a la década de los 70 significaron un retroceso y un estancamiento económico que los sociólogos, en particular, y los científicos sociales, en general, no pudieron prever. Este viraje dentro de las construcciones teóricas de las Ciencias Sociales latinoamericanas permitió que se diera un desplazamiento de las tesis totalizantes.

La Sociología entró en una revisión teórica necesaria, ante la imposibilidad de explicar el porqué de los nuevos procesos sociales que se venían suscitando en la región. Oquendo (1998) afirma:

Esta situación, que ha sido denominada como una “crisis teórica” ha reformulado los paradigmas, corrientes teóricas, prácticas científicas, así como las formas de plantearse las problemáticas sociales en la región. Sin que ello signifique la erradicación del paradigma tradicional-moderno se han generado nuevas formas de plantearse las realidades como espacios de construcción en el que los actores o sujetos juegan un papel determinante (p.45).

Las críticas se centraron en resaltar el carácter reduccionista y economicista de los paradigmas anteriores. Sobre todo, las críticas al marxismo y la visión de la dependencia como generador de subdesarrollo (Cueva, 1987). La lógica revolucionaria, que en muchos casos se convirtió en la plataforma política de aquellos que se adscribían a la teoría de la dependencia también entro en crisis.

Estas críticas sumadas al auge de los centros privados de investigación que contradecirían el carácter crítico de las aproximaciones revolucionaras, que luego N. Lechner reconocería como uno de los factores que contribuyó al establecimiento de la democracia y el orden

democrático como eje de la sociología latinoamericana, cambiaron de manera radical las explicaciones y los conceptos utilizados para explicar la realidad.

Cueva (1987) explica:

Las clases se volatilizaban en favor de los "movimientos sociales". El concepto de "lucha de clases", que ya empezaba a parecer de mal gusto, fue remplazado por la oposición "Estado/sociedad civil", mientras el propio proceso de dominación política pasó a ser analizado en términos de simple "hegemonía". La explicación estructural era, a su turno, remplazadas por los análisis culturalistas, de un nivel no siempre encomiable. De este modo, el problema estructural de América Latina que, nos guste o no, sigue radicando en su condición subdesarrollada y dependiente, quedó completamente preterido. Se convirtió, en el mejor de los casos, en un asunto técnico de competencia de los economistas (p.53).

La pérdida de la popularidad de los conceptos de índole marxista en la comunidad científica y las nuevas adscripciones de los diferentes académicos a nuevas explicaciones que tenían como eje a la democracia instauró un nuevo aire que algunos, entre ellos Agustín Cueva planteaba como la "*socialdemocratización del marxismo*" (Cueva, 1987).

Todos estos cambios en las construcciones teóricas sociológicas llegaron a plantear nuevos temas y nuevas formas de problematizar la realidad. El contexto represivo y autoritario de la región instalado desde la mitad de la década de los 70 y el inicio de las décadas de los 80, pusieron a la democracia como uno de los temas centrales en las elaboraciones sociológicas.

2.5 La democracia como factor fundamental en las nuevas construcciones teóricas en la Sociología latinoamericana

El novedoso interés por estudiar cuestiones políticas, dejando atrás los paradigmas totalizantes como la dependencia o la modernización, significó otro momento crucial en el desarrollo de la Sociología en la región. Si en la décadas anteriores el tema central de la Sociología era el cambio social a partir del desarrollo de las estructuras sociales, principalmente la estructura económica, proponiendo la inviabilidad del modelo capitalista para lograrlo, en los años 80 el interés viró hacia los estudios de la democracia (Cabrera, 2003).

El desencanto por los paradigmas anteriores respondía a un contexto específico de la época. Tanto la instauración de gobiernos autoritarios a lo largo de la región, iniciando en 1964 con el golpe de Estado en Brasil y continuado con el golpe al Presidente Salvador Allende en Chile y luego en la mayoría de países de la región latinoamericana, como la crisis económica, lo que implicó implementar estrategias de ajuste que se enfocaron en las ideas del libre mercado, socavó el papel del Estado como promotor de desarrollo, y provocó un abandono de las construcciones teóricas anteriores. Torres-Rivas (2001) nos dice “afirmamos que esta fue sobre todo una crisis del Estado y no una crisis del mercado como en los años 30. Fue una crisis fiscal, una devaluación del modo de intervención estatal en la sociedad” (p.160).

La crisis llegó a descomponer el Estado en todas sus formas y, por lo tanto, las ideas planteadas desde el desarrollismo, la modernización y la dependencia entraron en crisis. A esto se le suma la crisis del marxismo, el cual había empezado a perder popularidad al ver que los intentos revolucionarios, salvo algunas excepciones, fracasaron en la mayor parte de la región. En este sentido, a la década de los 80 se le conoció como la crisis de los paradigmas tradicionales.

En esta línea, y ya entrada la segunda mitad de la década de los 80, las Ciencias Sociales latinoamericanas comenzaron a identificar a los estudios sobre la democracia como centrales. Sobre esto, Lechner (1986) explica:

“Si la revolución es el eje articulado de la discusión latinoamericana en la década de los 60, en los 80 el tema central es la democracia. Al igual que en el periodo anterior la movilización política se nutre fuertemente del debate intelectual. [...] tras la experiencia autoritaria, la democracia aparece más como esperanza que como problema (p.12).

El traslado del foco del desarrollo a la democracia se da por la experiencia autoritaria compartida de los países latinoamericanos. La necesidad que surge de explicar al Estado autoritario y el colapso del mismo a partir de la segunda mitad de la década de los 80, convierten los estudios sobre la democracia en centrales para la Sociología. Tanto los orígenes y la naturaleza del Estado autoritario y la transición de estos estados a Estados democráticos ocuparon la mayor parte de las elaboraciones científicas. En esta época, fue la movilidad política la que condicionó el debate intelectual ante el trauma de la represión de los años 70 y la mitad de los 80, los intelectuales trabajaban, no en la lucha de un proyecto revolucionario, sino por el fin de la represión y en pos de los derechos humanos.

Lechner (1986) nos vuelve a explicar:

La crítica intelectual ya no invoca el futuro (la revolución) contra el pasado (el subdesarrollo). Por el contrario, asume la defensa de una tradición en contra de la ruptura violenta. Junto a la crítica se inicia una autocrítica al anterior protagonismo revolucionario. Tiene un lugar una nítida ruptura con la estrategia guerrillera. La gran enseñanza de los golpes militares es que el socialismo no puede (no debe) ser un golpe (p.13).

Los eventos políticos de la región significaron que el interés de los sociólogos ya no se centrara únicamente en entender el cambio socioeconómico de las sociedades latinoamericanas, sino en explicar por qué los proyectos desarrollistas y de modernización, no se lograron concretar. Esto provocaría un cambio de perspectiva y llevaría a repensar las formas de hacer política, cuestionando la idea dentro de la izquierda latinoamericana de que la ampliación de la intervención estatal era condicionante de la emancipación social, idea que fue cuestionada a partir de las experiencias autoritarias compartidas en la región (Cabrera, 2003).

La experiencia de los gobiernos autoritarios en Latinoamérica generó una serie de cambios en el contexto intelectual y en la producción académica. La represión y la ofensiva que tuvo lugar en la mayoría de los países latinoamericanos tocaron fuertemente la vida de muchos de los intelectuales de la región.

La crisis de estado que se instauró en América Latina, fue sobre todo una crisis de identidad de los actores sociales que vieron como la represión significó no solo su desarticulación, sino también su eliminación de sus identidades colectivas (Cueva, 1987). Las experiencias autoritarias en la región significaron más que una mera crisis institucional, una crisis de identidades colectivas, que resultaron producto de la desmovilización y desarticulación de los grupos contrarios al régimen autoritario.

Sobre esto Cueva (1987) explica:

Es verdad que las dictaduras militares no sólo consiguieron desarticular —en mayor o menor grado, según el país del que se trate —las instituciones democráticas y las organizaciones políticas y parapolíticas de la izquierda, sino que además lograron erosionar las identidades colectivas de los actores derrotados. Y estos derrotados fueron, en el plano político, fundamentalmente dos: el marxismo revolucionario y, en menor escala, lo que aun quedaba del populismo progresista (populismo de izquierda, si cabe el término). La victoria, en todos los casos, fue del sector monopólico del gran

capital. Es verdad, asimismo, que desde entonces pasó a plantearse el problema de forjar un nuevo sentido del orden, modelar nuevos actores y construir una nueva subjetividad o cultura (p. 49).

De esta manera, el autoritarismo y las vivencias de la represión desarticulaban la capacidad de respuesta de diferentes sectores y desmotivaron la visión de la revolución como estrategia victoriosa del cambio. La democracia, por lo tanto se alzó como el nuevo proceso de creación de una subjetividad basada en el consenso, una nueva forma de crear sujetos políticos.

N. Lechner, propuso 4 elementos que permitieron que se diera el desplazamiento del desarrollo y del cambio social, al estudio de los Estados autoritarios y la democracia.

En primer lugar, señala que el clima autoritario y de represión generó en la comunidad intelectual una incertidumbre que los llevó a plantearse y repensar algunos elementos de la vida cotidiana. Las vivencias autoritarias y la represión que muchos intelectuales experimentaron, llevaron a replantearse el papel de la democracia en la sociedad. Si antes, esta era vista como una ilusión incapaz de generar los avances necesarios para lograr el desarrollo de las estructuras sociales, las dictaduras llegaron a modificar este planteamiento. La revalorización de la democracia se dio pues, no por una reflexión teórica, sino por la experiencia personal del autoritarismo.

En segundo lugar, el exilio llevó a que países como Chile, primero, y México, después, se convirtieran en centros de pensamiento para intelectuales exiliados de sus países. La conglomeración de intelectuales en un lugar permitió que aumentaran los seminarios y se conformaran grupos de trabajo e investigación que sustituyeron a aquellos que anteriormente se encontraban vigilados por las dictaduras. Sin embargo, el efecto más importante que tuvo el exilio en las Ciencias Sociales y en la Sociología, fue que permitió la renovación de un pensamiento político autónomo de las estructuras partidistas de cada país. Esta nueva autonomía que los intelectuales experimentaron sobre sus organizaciones políticas permitió

que la discusión académica se centrara más en una visión no tan instrumentalista de la política, sino un enfoque más universal.

En tercer lugar, el exilio y la crisis del marxismo dogmático generaron una apertura intelectual que llegó a revalorizar obras anteriormente ignoradas. Se regresó a revisar los textos de Max Weber y se valorizaron los aportes de Antonio Gramsci y Michel Foucault, así como los de Jürgen Habermas. Por último, Lechner (1986) señala que se da una creciente profesionalización académica de los intelectuales de la región, ya sea porque se dio una ampliación y modernización en las universidades, como sucedió en Brasil, o por el desplazamiento de estos a centros de investigación privados. Ambos procesos significaron una especialización de las Ciencias Sociales y de la Sociología que abrió el horizonte a investigaciones de diversos temas y se alejó -un poco- de aquel compromiso de la militancia partidista.

Este cambio de ambiente intelectual -generado principalmente por la aglomeración de intelectuales de las Ciencias Sociales en diferentes focos (México, Chile, Brasil)- llegó a modificar los planteamientos teóricos y los paradigmas establecidos. De los estudios de los Estados autoritarios y sus características, impulsados por la aparición de estos y las experiencias personales de los pensadores sociales, se pasó a los procesos de democratización en las sociedades latinoamericanas.

El fin de las dictaduras a mediados y finales de la década de los 80, sumado a la crisis económica que se vivía en la región, fue el contexto en el que los intelectuales de las Ciencias Sociales se iniciaron a interesar por los procesos de democratización de la sociedad. En este sentido Cabrera (2003) comenta:

Con el advenimiento de los procesos de redemocratización o transiciones a la democracia que se sucedieron en la región desde principios de los ochenta, los estudios sobre el Estado alteraron considerablemente su dirección. El foco de la atención paulatinamente se trasladó a los procesos de redemocratización, transición

y consolidación de la democracia y comienza a plantearse la necesidad de una Teoría de la Democracia (p. 33).

La revalorización de la democracia como eje fundamental de las producciones académicas contó con 2 elementos centrales. Por un lado se dio una revalorización de la política, entendida como una resignificación de la misma basada en 3 elementos claves según Lechner (1968).

- La contraposición de una lógica política a una lógica de guerra, basada en el reconocimiento del adversario político, no como un enemigo al que había que aniquilar.
- La concepción de la democracia a partir de las diferencias, rompiendo con la idea de la unidad nacional o la de grupos de sujetos preconcebidos, lo que permitió entender el orden democrático como la producción de una pluralidad de sujetos.
- Una autocrítica a los proyectos de izquierda sobre su visión instrumentalista de la política.

Por el otro lado, también tuvo lugar una revalorización de la sociedad civil como actor fundamental en las sociedades latinoamericanas. El enfoque sobre sociedad civil se basó principalmente en las condiciones sociales de la democracia. Los actores sociales ya no se cerraban en categorías antagónicas en los estudios de la democracia; las necesidades básicas, la demografía, la situación de la mujer, los jóvenes etc; ocuparon nuevos lugares en las elaboraciones académicas de los científicos sociales.

Este interés por adentrarse en los problemas cotidianos demuestra la intención de los intelectuales de impulsar el proceso de democratización a los elementos concretos de la sociedad y dejar por un lado las construcciones teóricas puramente académicas.

2.6 La Sociología diversificada: la crisis de los paradigmas totalizantes

La década de los 80 marcada por el claro alejamiento de los intelectuales de las Ciencias Sociales y de la Sociología de los paradigmas clásicos del cambio social (desarrollismo, modernización y dependencia) permitió, como vimos en el apartado anterior, que la Sociología, en particular, y las Ciencias Sociales, en general, se adentraran en temas más concretos de la realidad social. Para mediados de la década de los 90, la época de la transición a la democracia se había consolidado en la mayoría de los países que concluían la transición de regímenes autoritarios a democráticos. Para las Ciencias Sociales y la Sociología esta época marco un periodo de incertidumbre.

Este periodo de incertidumbre resulta de la combinación de dos factores. Por un lado, la crisis de los paradigmas tradicionales ya iniciada en la década anterior, sumada a la crisis del marxismo y por el avance de las políticas neoliberales basadas en las ideas del libre mercado. Estos dos factores afectaron de manera directa la producción de los intelectuales en las Ciencias Sociales.

Sobre esto Torres-Rivas (2001) explica:

Un primer aspecto importante, que reiteramos ahora, es la crisis de los paradigmas, categorías generales que han servido para interpretar la realidad, en la mejor tradición iluminista. Justamente la contribución de los padres fundadores del siglo XIX, Comte, Marx, Durkheim, Weber, fue la de establecer categorías teóricas que integran y estimulan los procesos de producción de conocimiento, sirven para interpretar la realidad y para ordenarla teóricamente bajo la noción de conceptos como progreso, desarrollo, cambios, en una visión optimista de que la historia marcha en una cierta dirección previsible. Pero en la óptica posmoderna, la historia es discontinua, sin una racionalidad interna, es decir, llena de incertidumbres respecto al futuro. Y la realidad es fragmentada y difusa (p163).

En este sentido, el estudio de la realidad social se vuelve incoherente. Esta ya no cuenta con una dirección estable, sino se vuelve caótica e imposible de comprender en su totalidad. Esta visión hace imposible la investigación de la realidad completa y empuja a las investigaciones a producir resultados inconexos y explicaciones parciales.

Esta nueva característica que asumen las nuevas interpretaciones de la realidad, genera que en detrimento del tema del desarrollo y del cambio social, aparezcan nuevos temas que guíen las elaboraciones teóricas de los sociólogos. En este sentido, el tema de la globalización, la migración, la Sociología de la desigualdad, y los estudios de género, adquieren una relevancia que antes no tenían (Rovira, 2007). Los estudios sectorizados y las investigaciones cada vez más específicas son un resultado de esta crisis de los metarrelatos.

Por otro lado, la fuerza de la lógica neoliberal que planteaba no solo una economía de mercado, sino sociedades de mercado, permitió que el desarrollo sociológico y de las Ciencias Sociales se diera bajo circunstancias diferentes. Si en los primeros momentos el desarrollo de las construcciones teóricas se producía desde las universidades estatales y desde los departamentos de investigación financiados por el Estado, la lógica del mercado llegó a cambiar esto.

Dentro de esta lógica, el conocimiento y su producción se basan únicamente en su utilidad. La utilidad, como sinónimo de vigencia, llega a modificar la manera en la que se desarrollan las investigaciones. Si antes se daban dentro de centros de investigaciones y universidades estatales -que permitían la discusión su valor teórico y su aporte a la ciencia- ahora el conocimiento se convirtió en un insumo más a ser procesado y únicamente se convierte en vigente o correcto si es útil. Bajo esta lógica, la figura del intelectual se vio desdibujada y la del consultor, el experto técnico, surgió con mayor fuerza (Torres-Rivas, 2001).

Edelberto Torres-Rivas reconocería en la entrevista realizada el 25 de junio de 2018, que la Sociología había entrado en crisis a partir de la década del 90. Primero, por que esta disciplina había perdido popularidad en los países mas desarrollados, y segundo porque había perdido

en cierta medida su capacidad predictiva para ver el futuro o para predecirlo. En esta entrevista personal, el sociólogo guatemalteco enfatiza que en el nuevo contexto, las investigaciones tenían como finalidad ver a la sociedad, verla pero no cambiarla; “La investigación formó parte de la cultura técnica. No se publicaban los trabajos, el técnico entregaba en sobre cerrado y sin nombre la investigación. El panorama cambió, porque cambió la sociedad, y la sociedad exigía otra cosa. Exigía de cierta manera más capacidad técnica” (Torres-Rivas, comunicación personal, 25 de junio de 2018).

Dentro de la lógica del mercado y de consumo impuesta en las sociedades contemporáneas, el investigador se convirtió en consultor y su producción se desarrolla dentro de centros de investigación privados, ONG internacionales y proyectos de asesorías técnicas. Esta producción está además condicionada por los intereses de las organizaciones o instituciones privadas que pueden pagar por el trabajo.

Es en esta etapa en donde la realidad social se vuelve inconexa y se da una proliferación de temas de investigación sectoriales, sumados a la aparición de las consultorías técnicas y a una profesionalización de la Sociología, ámbito en el que se ha venido desarrollando esta ciencia social en las últimas dos décadas.

2.7 El Desarrollo de la Sociología en Guatemala

El desarrollo de la Sociología en Guatemala se debe de enmarcar, primero como parte del desarrollo de esta disciplina en la región centroamericana. La Sociología como Ciencia Social tuvo una aparición tardía en los países de Centroamérica. Rovira (2008) identifica que el inicio del desarrollo de la Sociología en esta región, parte de la intención de la institucionalización de la misma en los diferentes países de istmo centroamericano.

Este proceso de institucionalización estuvo impulsado, sobre todo, por el papel de las universidades públicas en los diferentes países de la región. La Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), la U. de El Salvador (UES), la U. Nacional Autónoma de Honduras

(UNAH), la U. Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la U. de Costa Rica (UCR). El desarrollo de las universidades estatales en cada uno de los diferentes países centroamericanos permitió que la Sociología se fuera solidificando como disciplina científica en la región.

Así pues, fue en Costa Rica en donde se estableció el primer plan de estudios de la carrera de Sociología en 1966. A partir de esto, se empezaron a crear diferentes programas de estudio en las diferentes universidades de los países centroamericanos, desde mediados de la década del 60, hasta finales de la década del 70. Ejemplos de esto son: la fundación del Centro Universitario de Estudios Generales (CEUG) en la UNAH en 1960, en el cual se apareció el Departamento de Ciencias Sociales, desde donde se comenzó a hacer investigaciones sociológicas (Rovira, 2008).

Para mediados de la década del 70 la institucionalización de esta disciplina dio un salto y en 1974 se fundó la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) y se celebró el XI congreso la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) en San José. Ambos significaron un momento importante del desarrollo de la Sociología en la región y marcaron el punto de partida desde el cual ésta se iría consolidando en las diferentes universidades y en los diferentes centros de investigación.

Sin embargo, en Guatemala, no se crearía una carrera de Sociología hasta finales de la década del 70. En 1978 se fundó la Escuela de Ciencia Política de la USAC, lo que se tradujo en que en este país, las discusiones y las elaboraciones sociológicas no se vieron inmersas en el debate dependientista de la década del 60 y se vio inmersa desde sus inicios en un clima de represión y autoritarismo.

Sin embargo, Figuera Ibarra (1986) establece que si bien el desarrollo de las Ciencias Sociales en Guatemala estuvo condicionado desde el principio por el contexto político del país que se encontraba conducido bajo una lógica oligárquica autoritaria, desde principios de finales del siglo XIX y principios del XX ya existían elaboraciones, aunque literarias, que tenían un carácter sociológico.

Sobre esto Figueroa Ibarra (1986) comenta:

No obstante, que tal ambiente social y político no fue el más propicio para el desarrollo de las Ciencias Sociales en Guatemala, sería un absurdo unilateralizar esta visión. Lo cierto es que a lo largo de todo el siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX, a pesar de que la sociedad guatemalteca vivió la imposición de los intereses más conservadores y oscurantistas, siempre hubo intelectuales que trataron de rescatar del olvido aquellos trozos de la historia del país que consideraban más relevantes o difundir corrientes de pensamiento social desde la cátedra universitaria. [...] Hoy cuando la Ciencia Social guatemalteca ha avanzado grandes trechos desde mediados de los años cuarenta, también resulta evidente la necesidad de engarzar las aportaciones hechas por los autores mencionados con la interpretación que la realidad social actual exige. (p.17)

Por lo tanto, el desarrollo de la Sociología guatemalteca se vio primero impulsada por una serie de académicos y pensadores sociales como Miguel Ángel Asturias, Domingo Juarros, Francisco Lainfiesta, José Milla, entre otros. Las elaboraciones iban destinadas a explicar el problema de la conformación del Estado nación en Guatemala, el desarrollo de las clases sociales, el problema de la cultura y algunos aspectos de la oligarquía guatemalteca. Desde este primer momento, los elementos centrales de las explicaciones de carácter sociológico, estaban destinados a las explicaciones acerca del Estado Nación y su conformación (Figueroa Ibarra, 1986).

El desarrollo de la Sociología en Guatemala estuvo marcado por lo tanto, por estar siempre inmerso en ambientes que no fomentaban el desarrollo de la investigación social y por lo tanto se vio rezagada a comparación del desarrollo de esta disciplina en otras partes de la región latinoamericana. La primavera democrática (1944-1954) modificó de alguna manera este ambiente y durante los 10 años de la revolución, se dieron importantes avances respecto a la investigación social, principalmente con un auge del marxismo dentro de diferentes académicos y pensadores sociales.

Los 10 años de gobiernos democráticos en la mitad del siglo XX, condicionaron de alguna manera los intereses de las explicaciones de la realidad social. Muchos de los planteamientos

que se hicieron por parte de algunos pensadores del país iban dirigidos a establecer el carácter y la naturaleza de la Revolución del 44.

Sin embargo, los estudios sociológicos como tal, no aparecieron hasta bien entrada la década del setenta. Los años posteriores a la contrarrevolución significaron un estancamiento del desarrollo sociológico en Guatemala. El ambiente de represión desde la instalación de los gobiernos militares y el auge de la represión afectó de manera directa las elaboraciones de investigaciones que intentaran explicar la realidad social, sobre todo, porque muchos de los pensadores sociales, entre ellos Edelberto Torres-Rivas, se vieron obligados a salir al exilio.

A principios de la década de los 80, cuando se había creado la carrera de Sociología en la USAC, existía un ambiente aún más desfavorable para la investigación social. La violencia política y la represión aumentaron en los primeros años de la década de los 80, por lo que muchas de los aportes de carácter sociológico se hacían desde el exilio y se publicaban en revistas internacionales, principalmente en Costa Rica. Los ejes temáticos en los que se adscribían estas publicaciones estaban relacionados al estudio de la naturaleza del Estado autoritario y sus efectos para la sociedad, tema que se había posicionado como eje central de la Sociología latinoamericana.

Sobre esto, Cabrera (2003) explica:

En estos trabajos en general se discutía principalmente dos cuestiones íntimamente relacionadas con la crisis política centroamericana: primero la naturaleza y el carácter del Estado y la violencia política como su efecto más negativo. De esa manera el Estado guatemalteco fue calificado como una dictadura reaccionaria de clase, dictadura militar contrarrevolucionaria o dictadura militar fascista. Segundo, las características de los papeles que cada clase social desempeñaba en proceso político del país y particularmente en la confrontación, tratando de aplicar el marxismo a las condiciones concretas de la formación social guatemalteca ante la importancia creciente de las clases medias y los indígenas. 8p.38)

Este mismo ambiente político dificultó que se establecieran centros de investigación propios, sobre todo en la USAC. Este estancamiento se tradujo en que las investigaciones acerca de la sociedad se trasladaron a centros de investigaciones privados y ONGS. Sobre esto

podemos citar la creación de Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCOS) en 1986 y la FLACSO- Guatemala en 1987 (Cabrera, 2003).

La década del 80 fue de diferentes virajes en los temas centrales de la Sociología guatemalteca. Si en los primeros años las elaboraciones giraban en torno a las explicaciones acerca del Estado autoritario y el desarrollo de la lógica oligárquica que lo permeaba, en la mitad de esa misma década, y con el termino de las dictaduras militares en varios países de la región, la atención se centró en la explicaciones acerca de la transición y sus implicaciones para la democracia del país. Esto coincidió con el paulatino retorno de algunos de los pensadores más importantes y con el inicio del proceso de los Acuerdos de Paz a principios de la década de los 90.

Las explicaciones acerca de las características de la transición y las vicisitudes de la democracia guatemalteca y centroamericana coparon las elaboraciones sociológicas en la última década. Estas partían de la necesidad de explicar el devenir de la sociedad guatemalteca a partir de los factores que impiden o dificultan el desarrollo de la democracia.

La firma de la Paz impulsó también nuevos momentos de la institucionalización de la Sociología guatemalteca. En 1997, la Universidad del Valle (UVG) y la Universidad Mariano Gálvez (UMG) universidad de carácter privado inaugura la carrera de sociología, y sociolingüística respetivamente. A esto se le suma que en 2001, Guatemala fue la sede del Congreso ALAS. El nuevo ambiente de apertura democrática luego de los Acuerdos de Paz sirvió para que la Sociología guatemalteca se diversificara. Si bien su eje central seguía siendo las explicaciones que se adscribían a la Sociología política, esta se vio influenciada por los nuevos temas de interés de la Sociología contemporánea.

En los temas centrales siguen estando las explicaciones acerca del Estado y los factores que han impedido el desarrollo democrático de la región, pero se le han sumado temas como el desarrollo rural, el papel de los pueblos indígenas en la sociedad guatemalteca, las investigaciones acerca del Conflicto Armado Interno, la situación agraria y la migración y más recientemente el cambio climático.

En conclusión, el desarrollo de la Sociología guatemalteca se ha visto inmerso en un contexto complicado que dificulto su desarrollo desde el inicio y que limito la capacidad que se tenía

para producir investigaciones sociológicas dentro del país. Este atraso significó que su institucionalización no se consolidara hasta la última década de los 90 y que se viera inmersa primero en el debate acerca de la transición política y segundo dentro de la crisis de los paradigmas totalizantes que plantea la nueva era de las “consultorías” que limitan el desarrollo sociológico.

CAPÍTULO III

3. Democracia, Sociedad Civil y Estado desde la Visión de Edelberto Torres-Rivas

En este capítulo se presentan las ideas centrales que Edelberto Torres-Rivas desarrolló sobre el Estado, la Sociedad Civil y la Democracia, elaborando en primer lugar una breve reseña de los momentos que marcaron la vida del sociólogo guatemalteco y, en segundo, describiendo de manera concisa los planteamientos sobre los conceptos anteriormente mencionados.

3.1 Los momentos centrales en la vida de Edelberto Torres-Rivas

Dentro de las Ciencias Sociales y en particular de la Sociología, la cercanía con la realidad y el contexto sociopolítico siempre ha sido un requisito para realizar investigaciones que tengan un cierto grado de validez. El trabajo de los intelectuales y los pensadores de la Sociología se ve afectado por aquellas vivencias particulares que los llevan a desarrollar sus aportes a la ciencia en determinadas direcciones. Edelberto Torres-Rivas no es la excepción. Sin embargo, examinar la trayectoria de un personaje como Torres-Rivas significa una tarea extensa y que correspondería a un trabajo únicamente dedicado a esto. En este sentido, y por fines de no caer en una biografía que no sería de utilidad para los objetivos que se plantean en este trabajo, nos centraremos en identificar aquellos momentos clave en la vida de Edelberto Torres-Rivas que marcaron definitivamente su producción intelectual.

Por lo tanto, se pueden identificar 3 momentos claves que marcaron tanto la dirección de las producciones intelectuales de Edelberto Torres-Rivas como sus apreciaciones de la realidad social. En primer lugar, sus vivencias tempranas en su casa bajo la influencia del activismo político de su padre en los primeros años de su vida, su temprana militancia política y la influencia de la revolución de octubre en su juventud. En segundo lugar, sus años en Chile, donde convivió con algunos de los intelectuales más importantes de Latinoamérica y se vio enfrascado en los debates teóricos que darían forma al pensamiento social durante la década del sesenta y setenta. En último lugar, su vida luego de sus estudios en FLACSO y su

participación en la institucionalización de las Ciencias Sociales en la región de Centroamérica.

De padre nicaragüense y de madre guatemalteca, la vida del sociólogo guatemalteco estuvo marcada desde un inicio por la sombra de las dictaduras centroamericanas y la lucha por la democracia. Edelberto nació en 1930, y en su infancia vivió la última época de las dictaduras liberales con Jorge Ubico. Su padre, Edelberto Torres-Rivas Espinoza, era maestro y militó para lograr poner fin a las dictaduras centroamericanas, en especial la de Somoza en Nicaragua, militancia que lo llevó a pasar tiempo en el exilio y en la cárcel. La lucha en contra de las dictaduras y el anhelo por la democracia marcaron la vida de Edelberto Torres-Rivas desde sus inicios.

El rechazo a las dictaduras, el sentimiento profundamente democrático y una identidad centroamericana, marcaron a Edelberto Torres, sobre todo en la manera en cómo vivió la revolución de octubre de 1944 y los 10 años siguientes. La revolución del 20 de octubre de 1944 y el proyecto político que se desarrolló en los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz dio a la región una esperanza de modernización y democratización de las estructuras sociales del país. La Revolución de Octubre y especialmente el gobierno de Jacobo Árbenz, marcó la juventud de Edelberto Torres-Rivas quien fundó y fue secretario general de la Alianza de la Juventud Democrática (Rovira, 2000).

La militancia, primero en el Partido Acción Revolucionaria y luego en el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) fueron el inicio de la participación política y del involucramiento de Edelberto en la política guatemalteca. En el PGT, por su edad, Edelberto fue miembro de la Juventud Comunista, conocida como la Juventud Patriótica del Trabajo. En 1953, fue elegido su secretario general (Rovira, 2009). Como el mismo Edelberto reconoció “La militancia política inicial formó mi sensibilidad, pero sobre todo estimuló en mí el interés y la pasión por tratar de entender y de explicar el porqué de tanta pobreza, el porqué de las dictaduras, el porqué de los fracasos de la modernidad en Centroamérica.”

En 1962, Edelberto Torres-Rivas se graduó como abogado en la Universidad San Carlos de Guatemala. Los años posteriores a la contrarrevolución y la instauración de los regímenes autoritarios en 1954, significaron un retroceso y la destrucción del proyecto político de los años de la primavera democrática. Impulsado por su interés de entender la región centroamericana y su sensibilidad hacia los problemas estructurales del país y de Latinoamérica, en 1963 Edelberto solicitó ingresar al posgrado en Sociología en FLACSO con sede en Santiago de Chile.

El exilio en Chile y sus años en FLACSO, marcaron la vida de Edelberto Torres-Rivas de dos maneras. La primera, en la introducción a la Sociología y el alejamiento a su formación de abogado le permitió a Edelberto adentrarse en los temas que le habían interesado desde su formación a temprana edad. La segunda, y de manera más dramática, el exilio en Chile lo alejó de la militancia y lo adentró en el mundo de la academia. A su entrada en FLACSO, Johan Galtung profesor de Edelberto en el posgrado, le señaló que estudiar Sociología lo iba a cambiar.

El mismo Edelberto Torres-Rivas, tiempo después, reconoció que durante el posgrado en FLACSO dejó de ser militante y se convirtió en marxista. Sus años de estudio en Chile (1964-1970) coincidieron con el debate teórico de la dependencia y las críticas a la Sociología desarrollista y a la teoría de la modernización. El enriquecimiento teórico del que se benefició en su estadía en Chile correspondía a un factor en particular. Por el clima de represión y persecución que se venía instalando en la región latinoamericana, muchos pensadores sociales encontrarían refugio en Santiago de Chile, lo que propició un ambiente de discusión teórica y permitió la aparición de nuevas perspectivas sobre la sociedad latinoamericana y sus características.

La capital chilena no solo contaba con un ambiente político favorable para la emisión del pensamiento, sino también con un clima institucional óptimo para el desarrollo de las Ciencias Sociales. Los diferentes pensadores sociales y políticos, el ambiente democrático y la institucionalización de los centros de investigación de las Ciencias Sociales, fueron las

condiciones en la cuales Edelberto Torres-Rivas nutrió su pensamiento durante su estadía en el país Sudamericano.

En Chile, Edelberto Torres-Rivas compartió con pensadores latinoamericanos de la talla de Fernando Henrique Cardoso, Enzo Falleto, Theotonio Dos Santos, Ruy Marini, José Medina Echeverría, Marcos Kaplan, Osvaldo Sunkel, entre otros. Una vez concluida su maestría en FLACSO, se trasladó a trabajar como asistente de investigación de Fernando Henrique Cardoso en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) (Rovira, 2009).

Ya para los últimos años de su maestría en FLACSO, la visión desarrollista del cambio impulsada por la visión estructuralista cepalina y la teoría de la modernización que habían dominado el escenario teórico desde la década de los 50 y 60, empezaron a perder fuerza. Desde el ILPES estas visiones sobre la realidad social de las sociedades latinoamericanas comenzarían a ser cada vez más criticadas.

Siendo un crítico del estructuralismo cepalina y de la visión mecanicista del cambio social, Cardoso iniciaría un grupo de análisis y reflexión en torno al tema del desarrollo de los países latinoamericanos (Rovira, 2016). En este grupo de análisis, que sería conocido como “el seminario de los jueves”, participarían José Luis Reyna, Enzo Falleto, Theotonio dos Santos, Muro Marini, Vania Bambirra, el propio Edelberto Torres-Rivas y algunos teóricos más. De la discusión y el debate generado dentro de este grupo, se empezó a construir la noción de dependencia, y sería a partir de estos debates, que se desarrollarían las ideas centrales de la obra de Cardoso y Falleto publicada en 1969, *Dependencia y Desarrollo de América Latina*.

Edelberto Torres-Rivas reconoce en una entrevista, que una vez publicado el trabajo de Henrique Cardoso y Falleto, la primera edición se discutió mucho dentro de este seminario de los jueves, con la intención de que a partir de estas nociones, se pudieran desarrollar nuevos trabajos sobre las condiciones de los países de cada uno de los miembros del grupo.

Sobre esto Edelberto Torres-Rivas (2009) comenta:

A partir de ese texto, Aníbal Quijano escribió un ensayo muy importante titulado “Urbanización, cambio social y dependencia”, Marcos Kaplan empezó a escribir sobre el Estado en América Latina y yo escribí Interpretación del desarrollo social centroamericano, que nació de las discusiones entre 1967 y 1968 (Citado de entrevista con Rovira Mas, 2009. p.51).

Las discusiones dentro de este grupo de intelectuales y su participación como ayudante de Henrique Cardoso en el ILPES, definió mucho del pensamiento posterior de Edelberto Torres. Como Rovira (2016) explica:

Si el primer proceso biográfico [su militancia política en los años de revolución del 44] aquí comentado fue el constituyente fundamental de su ethos en materia social y política, la estadía en Chile fue determinante en la configuración de los elementos decisivos de su orientación intelectual teórica, marxista y dependentista, y en su inclinación por la Sociología histórica (p.210).

Sin embargo, su estadía en el país sudamericano no solo marcó el desarrollo intelectual y teórico del sociólogo guatemalteco, sino también le permitió apoyar a la institucionalización de la Sociología en la región. A partir de la década del 70, Edelberto participó en diferentes espacios que contribuyeron a posicionar a la Sociología como una ciencia fundamental en las Ciencias Sociales de la región. Sobre esto podemos dar como ejemplo la dirección del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales en 1972, durante la cual fundó la revista Estudios Sociales Centroamericanos (ESCA), su contribución a la creación de la licenciatura Centroamericana en Sociología con sede en Costa Rica en 1973. Así como sus aportes para establecer la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) en 1974 y por último su participación en el primer posgrado de Sociología, con enfoque centroamericano, patrocinado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1978 (Rovira, 2016).

Ya en la década de los 80, Edelberto Torres-Rivas, con los estudios de los estados autoritarios y la democracia tomando fuerza en las elaboraciones sociológicas, fundó con Gabriel Aguilera Peralta, el Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS) también con sede en Costa Rica. De 1985 a 1987, este centro de investigación, apoyado por la fundación Ford, contó con la publicación de trabajos de investigación destinados a comprender la crisis que sufrían los países latinoamericanos. En 1985, Edelberto fue nombrado director de FLACSO en San José, Costa Rica desde donde impulsó el establecimiento de tres programas de FLACSO en Centroamérica (Rovira, 2016).

La década de los 80 paso y en la década de los 90, con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, Edelberto Torres-Rivas retornó a Guatemala, apoyando el nuevo proceso de consolidación democrática que se daba en el país. Trabajó en la Universidad Rafael Landívar, en FLACSO-Guatemala y en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este último, apoyando la realización de informes nacionales anuales sobre los índices de desarrollo humano en Guatemala.

De esta manera, podemos afirmar que la vida intelectual de Edelberto Torres-Rivas, estuvo marcada por una sensibilización social y un rechazo a las injusticias, la desigualdad y autoritarismo infundada por sus padres, por su participación política tanto en la Revolución de Octubre de 1944 como por su militancia en el Partido Comunista Guatemalteco, por su estudios en el posgrado de Sociología en Chile y su relación con algunos de los intelectuales más importantes del Continente, por sus esfuerzos por comprender y explicar la crisis de los países centroamericanos en la década de los 80 y por último sus aportes a la institucionalización de la Sociología en la región centroamericana.

3.2 Los temas centrales en la producción académica de Edelberto Torres-Rivas

Los momentos definitorios en la vida del sociólogo guatemalteco, mencionados en el apartado anterior, significaron no solo una influencia para el desarrollo de sus ideas, sino una

constante evolución en la forma de comprender y explicar la realidad social latinoamericana y centroamericana. A lo largo de su trayectoria intelectual son muchos los temas que Edelberto Torres-Rivas ha trabajado. 49 años después de la publicación de su primer libro *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, publicado en 1969, existen numerosos trabajos, ensayos, artículos y trabajos de investigación en los cuales Edelberto aborda muchos de los temas centrales tanto para la Sociología centroamericana, como para las Ciencias Sociales en la región.

Hacer un análisis de todo el contenido de las obras de Edelberto Torres-Rivas es una tarea que sobrepasa los límites planteados de esta investigación, sin embargo es importante lograr identificar algunas reflexiones clave de las cuales se desprenden la mayoría de sus aportes. En este sentido, se puede identificar que existen al menos 4 temas centrales en los que Edelberto ha orbitado a lo largo de su producción académica (Rovira, 2016).

Un primer tema, motivado por su etapa en Chile, es el análisis y la interpretación de las características de las relaciones de dependencia de las sociedades centroamericanas. Análisis en el cual planteaba los desafíos que tenían las sociedades centroamericanas para adentrarse en el desarrollo capitalista de la segunda postguerra por sus limitaciones históricas. La permanencia de la lógica latifundista y explotación laboral como práctica recurrente en el sector productivo agrario, además de la presencia de capital extranjero en el proceso de industrialización nacional, dejando la industrialización del país subordinada a dicho capital, limitaron necesariamente los beneficios de una modernización a medias, que beneficiaría solo a cierto sector de la sociedad, imposibilitando un desarrollo económico capaz de transformar las condiciones de pobreza y subdesarrollo del país.

Otro de las reflexiones centrales de Edelberto Torres-Rivas fue la construcción de los Estados centroamericanos, en especial los procesos históricos de la formación del Estado nacional y la estructura de poder en esta región (Rovira, 2016). En estas reflexiones acerca de cómo se construyeron los Estados de los países centroamericanos, hace especial énfasis en los efectos que tiene la lógica oligárquica en la construcción de los Estados y de las estructuras de poder,

entendiendo “la oligarquía” como una forma de conducción política basada en la exclusión, en donde están presentes tanto los factores culturales (superioridad sociocultural) como los económicos (propiedad de la tierra, explotación) para ordenar la sociedad y mantener un dominio de los espacios de poder.

Un tercer tema central en los trabajos de Edelberto Torres-Rivas fue encontrar explicaciones que permitieran entender la crisis de los países centroamericanos en la década de los 80. Los enfrentamientos armados y la crisis económica de la mayoría de los países en la región llevaron a Edelberto a intentar elaborar explicaciones para comprender y superar esta crisis. En este sentido, sus reflexiones estaban dirigidas a explicar las causas del malestar social producto de una industrialización incapaz de generar bienestar y sus consecuencias políticas en la región. El análisis de Edelberto logra incluir además de las explicaciones puramente económicas, los factores políticos que llevaron a los diferentes actores de la sociedad a enfrentarse de manera armada al Estado.

Por último, y luego de la década de los 80, la reflexión central en los trabajos de Edelberto Torres-Rivas se centra en la democracia, tanto en las dificultades para su consolidación en los países centroamericanos que salían de experiencias autoritarias de muchos años, como también en sus características particulares una vez establecida. También su análisis de la democracia iba dirigido a establecer el papel de la ciudadanía en este nuevo contexto político y cómo esta ciudadanía participativa podía ser construida en países con altos índices de desigualdad y problemas sociales no resueltos. En síntesis, las reflexiones de Edelberto en torno a la democracia centroamericana están más dirigidas a determinar los desafíos que tiene ésta para instaurarse en países con déficit sociales tan altos y cuáles son sus posibilidades reales, que a una pura definición de una utopía democrática.

Estas cuatro reflexiones o tesis, como las llama Rovira, nos permiten elaborar un esquema bastante básico, pero suficientemente claro, para identificar los lineamientos bajo los cuales Edelberto Torres-Rivas desarrolló la mayoría de sus aportes a la academia latinoamericana de las Ciencias Sociales. Es dentro de estas reflexiones que los aportes de Torres-Rivas para

la teoría democrática y el desarrollo de los conceptos de Democracia, Sociedad Civil y Estado toman importancia y resultan vitales para las elaboraciones académicas de final del siglo XX y principios del XXI.

Los conceptos planteados al inicio de este trabajo de investigación se enfrasan en los trabajos de la tercera y cuarta tesis de Edelberto Torres-Rivas y representan el eje central de sus trabajos académicos en las últimas décadas y serán los temas que se desarrollarán en el siguiente apartado.

3.3 La visión de Edelberto Torres-Rivas sobre Democracia, Estado y Sociedad Civil

Las explicaciones sobre el desarrollo y el cambio social de los países centroamericanos ocuparon mucho de la producción académica de Edelberto Torres-Rivas durante las décadas del 60 y 70. A partir de la década de los 80, sus trabajos viraron hacia elaborar explicaciones de la crisis política de la región, el Estado, la democracia y el papel de la sociedad civil en un nuevo escenario político, todo esto marcado por un claro proceso de transición de regímenes autoritarios militares a gobiernos civiles electos en elecciones populares.

Los temas que se desarrollarán a continuación son temas centrales en estas explicaciones que le dan sustento al análisis de la realidad social que vive la mayoría de los países centroamericanos desde la segunda mitad de la década de los 80, hasta los hechos más recientes de la segunda década del nuevo milenio.

3.3.1 La democracia como nuevo eje de los aportes de Edelberto Torres-Rivas

El contexto político y social que vivía la región a finales de la década de lo 80, marcada por las secuelas de una crisis económica severa y por una serie de cambios políticos dentro de los países centroamericanos, obligaron a los diferentes académicos a elaborar explicaciones que le dieran sentido a la nueva realidad social que se estaba construyendo. En la base de estas nuevas explicaciones, la democracia ocupó un lugar central.

El renovado interés por la democracia respondía a la necesidad de explicar los diferentes momentos políticos en los que los países de la región se encontraban. Para finales de la década de los 80, la mayoría de los países latinoamericanos y en especial los centroamericanos, transitaban del autoritarismo a regímenes democráticos, y esta transición generaba importantes cambios en sus estructuras social y políticas.

Explicar este periodo de transición y las diferentes vicisitudes de las democracias que se estaban construyendo en la región, fue uno de los temas centrales en estas nuevas elaboraciones acerca de la realidad social de Centroamérica, y fue a esto a lo que Edelberto Torres-Rivas dedicó mucho tiempo.

El retorno a la democracia, pero sobre todo su instauración, se convirtió en el eje central a partir del cual, Edelberto Torres-Rivas, explicaría las nuevas características de los países centroamericanos. A partir de este nuevo interés, elaboraría una serie de trabajos que tenían la intención de explicar este momento histórico de Centroamérica. Para esto, el sociólogo guatemalteco partía de la necesidad de precisar el concepto de democracia sus implicaciones dentro de los países de la región. El trabajo de Edelberto Torres-Rivas no se centraría en redefinir el concepto de democracia, sino en identificar aquellas lagunas que se tenían cuando se hablaba de democracia desde y para Centroamérica.

Una de estas lagunas, era la necesidad de establecer las características de un desarrollo democrático, no como un espejo de la noción del desarrollo político desde la visión norteamericana que establecía tipos de democracia, sino entendido como un proceso histórico de construcción de una ciudadanía política activa y de las instituciones que la promueven y regulan (Torres-Rivas, 1996).

Pero más importante aun, era poder esclarecer la distinción teórica entre la democracia política y la democracia social dentro de este desarrollo democrático y aquellos factores que la dificultan. En este sentido, las elaboraciones de Edelberto Torres-Rivas partirían primero,

de una clara explicación teórica acerca de la democracia y su proceso de construcción dentro de las sociedades centroamericanas, apoyado en la noción de transición democrática que venía tomando fuerza, y segundo, de una identificación de los factores políticos y sociales que impidieron, dificultaron o estancaron este desarrollo en los diferentes países de la región.

3.3.2 Democracia Política y Social, centrales para la construcción de una lógica democrática.

Uno de los temas centrales de las elaboraciones de Edelberto Torres-Rivas acerca de la democracia, fueron las explicaciones y el análisis del desarrollo democrático centroamericano. El sociólogo guatemalteco reconocía que la tarea de explicar los procesos que influyeron en la construcción de la democracia de los países centroamericanos, en especial Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras era impostergable.

El análisis de estos factores contribuía a explicar la realidad social en la que vivían estos países y los obstáculos que se enfrentarían en el futuro. En este sentido, Edelberto Torres-Rivas intentó precisar el concepto de desarrollo democrático y, por lo tanto, de democracia, sobre todo, qué se entendía por un país democrático.

El desarrollo democrático, es el proceso histórico de constitución de ciudadanías políticas activas, de ampliación sucesiva de la participación pública, de la profundidad en el uso de los derechos que la Constitución y las leyes establecen y regulan. Este proceso de construcción de ciudadanía activa en los asuntos públicos se construye y se amplía en relación con las instituciones políticas y la libertad de ejercer los derechos políticos que se configuran en democracias políticas (Torres-Rivas, 1996).

Las sociedades son primero democracias políticas, en el sentido que existe la apertura del ejercicio de los derechos políticos, sin restricción por parte del Estado. Torres-Rivas (1996) expone que:

El desarrollo democrático conduce a sociedades donde en términos operativos el ciudadano tiene libre oportunidad de organizarse en función de los diversos intereses que la vida en sociedad produce, de informarse y de opinar, de participar de forma activa o testimonial en el debate público [...] todo ello en condiciones de libertad y seguridad que el Estado tiene la obligación de mantener para todos (p.8).

La democracia política será entonces, la apertura de las reglas de un juego democrático, centrado sobre todo en la posibilidad que tiene la ciudadanía de participar en el debate público, por medio de la participación política. Esta democracia tendrá que ser el arreglo entre dos fuerzas sociales encontradas, que terminará por tener una expresión institucional, entendida como el pacto de un marco reglamentario para la obtención del poder político e instituciones del Estado que las promuevan y las defiendan (Torres-Rivas, 1988).

La suma de los derechos políticos y una reglamentación clara del juego político que defiende la participación, es el marco de una sociedad con una democracia política. Sin embargo, el desarrollo democrático no alcanza su consolidación, solo con la apertura a la participación y unas elecciones que determinen quién controla el poder político.

La democracia política se ve como el punto de partida para las democracias centroamericanas, sin embargo, lo que supone el desarrollo democrático es la construcción de una ciudadanía capaz de ejercer sus derechos políticos, es decir, no solo basta con tener un espacio instrumental para que se realicen estos derechos, es necesario contar con las condiciones económicas y sociales para ejercerlos (Torres-Rivas, 1996).

Será por lo tanto la construcción de ciudadanía la condición máxima de un proceso democrático válido. Mas allá de un espacio instrumental, son las condiciones en las que se construyen una ciudadanía política las que determinan la consolidación o no de la democracia.

Edelberto Torres-Rivas considera que la lucha por la participación electoral y la lucha popular en busca de mejores condiciones de vida, no son excluyentes entre sí en la búsqueda de la

consolidación democrática. No existe diferencia alguna entre pelear por la apertura de espacios de participación en una competencia electoral, y pelear por una mejora en las condiciones de vida dignas para una sociedad. Ambas son necesarias y complementarias, sin embargo, representan niveles de democracia distintos.

Por todo lo anterior se entiende que la mera consecución de la consolidación de un proceso electoral no podrá nunca agotar la construcción de una sociedad democrática. La lucha electoral, sin las condiciones necesarias para construir una ciudadanía capaz de utilizar sus derechos políticos es como un caparazón vacío, un proceso incompleto. Edelberto Torres-Rivas (1988) lo explicaba de la siguiente manera:

La raíz del problema histórico de la democracia en sociedades autoritarias ha sido la dificultad para disminuir la brecha entre la necesidad de un nuevo principio de legitimidad para el orden político y las dificultades para hacerlo descansar en un renovado concepto de soberanía popular. Hay una radical incoherencia entre los valores políticos, las visiones del futuro, los principios movilizadores democráticos y las posibilidades de realizarlos. [...] La debilidad de legitimación del orden político reside por ello en las dificultades para el ejercicio de una ciudadanía real. Las bases socioeconómicas determinaron una modalidad de conducta político cultural incompleta. El ejercicio de la ciudadanía efectiva vista desde la dimensión popular no sólo es la libertad de organización sino las posibilidades socioeconómicas efectivas para hacerlo. La lucha por la construcción democrática es también definir a los ciudadanos de manera política sobre la base de principios y condiciones de igualdad. Igualdad relativa que permita en los hechos no sólo proclamar los mismos derechos, sino ejercitarlos. En otras palabras, si la democracia tiene que ser, en esta etapa, representativa, que haya efectivamente grupos representables (p.36).

La democracia, por lo tanto, tendrá siempre en su centro la ciudadanía. Las condiciones materiales de esta ciudadanía serán las que determinarán el proceso de desarrollo democrático. Si la creación de un espacio instrumental en el cual aparezcan los derechos

políticos de los ciudadanos y se regule su participación en el “debate público” constituye la democracia política, las bases sociales y económicas que permitan el ejercicio pleno de estos derechos constituirá el nivel superior de la democracia. El sociólogo guatemalteco definió este nivel, como la democracia social.

La distinción teórica entre ambos niveles fue un elemento fundamental para las explicaciones de la democracia centroamericana. Esta se incrustó dentro de la novedosa noción de transición que varios académicos estaban trabajando en América latina. La explicación de los procesos de construcción democrática pasaba por las explicaciones de la transición de un régimen político a otro y dentro de éstas, la distinción entre la democracia política y social le dio una visión más profunda a los procesos de transición democráticos en los países de Centroamérica.

3.3.3 La Transición como concepto relevante para la teoría democrática

Los cambios sociales y políticos de la región fueron la base de los estudios de la democracia en América Latina. Lejos de establecer una discusión teórica que planteara una redefinición del concepto, ampliamente desarrollado por la Ciencia Política en la década de los 80, los académicos se centraron en explicar las transformaciones sociales de los países de la región, a partir del retorno o del nacimiento, según los casos, de una lógica democrática.

Dentro de estos esfuerzos se enmarcaron los trabajos de Edelberto Torres-Rivas en la década de los 80 y 90. La principal preocupación era establecer explicaciones sobre el desarrollo democrático de la región y las implicaciones de esta, en la manera en como posteriormente se organizaban las sociedades.

Lo novedoso de estas nuevas elaboraciones, fue introducir el concepto de transición como factor clave para entender los nuevos problemas de las sociedades latinoamericanas. Este aludía a explicar el proceso intermedio entre el final de un régimen político y el inicio de otro (Torres-Rivas, 1996).

La irrupción de este nuevo concepto en las explicaciones acerca de la democracia, sobre todo la democracia centroamericana, que será a la que Edelberto Torres-Rivas prestaría más atención, implicaba primero una serie de profundizaciones y aclaraciones teóricas importantes y segundo, un repaso histórico de los momentos clave durante esta transición.

En lo que respecta a las profundizaciones teóricas, estas iban dirigidas a identificar el punto desde el cual se estaba partiendo, los momentos de dicho proceso y la manera en cómo este concluye. Por esta razón, Edelberto Torres-Rivas consideraba que si lo que se quería explicar era el proceso de transición de un régimen autoritario a uno democrático, un paso previo, debía ser definir qué era lo autoritario, para luego adentrarse en las demás explicaciones.

Edelberto Torres-Rivas (1996) explica que:

La indeterminación de lo autoritario es fuente de problemas porque no puede aceptarse la sagaz propuesta de calificar así cualquier sistema de gobierno que rechace la posibilidad de su reemplazo, o entenderlo por la negativa, como siendo autoritario lo que no es ni democrático ni totalitario (p.9).

Lo autoritario debe de ser definido con más precisión, para darle sentido al posterior desarrollo democrático centroamericano, ya que estas experiencias autoritarias lo marcarían en más de una manera. La definición del concepto, desde lo que no es, es en todo caso, insuficiente para determinar los cambios necesarios para la consecución de un desarrollo democrático pleno.

El sentido de definir primero lo autoritario, es decir el momento previo a la transición en Centroamérica, permitía a Edelberto Torres-Rivas adentrarse en caracterizar esa transición y, por lo tanto, caracterizar las democracias que surgirían a partir de este proceso histórico.

Además de definir el momento previo de la transición democrática la precisión y el análisis de los momentos de la transición democrática eran necesarios. La caracterización de la transición en Centroamérica elaborada por Edelberto Torres-Rivas se vio enriquecida por los aportes de otros académicos que lograron precisar los momentos de un proceso democrático que partía de una experiencia autoritaria, y diferenciar qué tipo de proceso sería. Estos aportes enriquecerían los análisis del sociólogo guatemalteco. Los trabajos de Linz (1993) sobre la diferencia entre una restauración de la democracia o la instauración conceptos que permiten diferenciar teóricamente los tipos de transición democrática en las sociedades. Una transición expresada en la restauración democrática será aquella en la que los actores políticos y componentes sociales del régimen democrático anterior al autoritario vuelvan a surgir con fuerza en el retorno de una lógica la democracia. Mientras que en la transición expresada en la instauración democrática será aquella en la que se inicie un proceso democrático nuevo ya que no se contaba con una tradición o experiencia democrática anterior.

Estos, sumados a los aportes de O'Donnell (1988) quien junto a P. Schmitter y L. Whitehead, caracterizaron los momentos de los periodos de transición como liberación, democratización y consolidación de la democracia identificar momentos distintos en un proceso de transición. La liberación referida al momento en donde se definen y se amplían los derechos políticos, lo que significará el punto de partida de la transición democrática. La democratización, que se refiere al momento en que se solidifique una ciudadanía participativa, se garanticen elecciones libres y periódicas; y la consolidación, cuando se da la institucionalización de la democracia es total.

Todos estos aportes, fueron de vital importancia para aumentar el nivel de precisión teórica de las caracterizaciones de las democracias latinoamericanas, en general, y las centroamericanas, en especial, que Edelberto Torres-Rivas analizaría.

Con estas precisiones teóricas, Torres-Rivas logró partir primero de una clara definición de los gobiernos centroamericanos previa a la transición, identificándolos como proyectos políticos que buscaban permanecer en el margen de lo político, que se basaban en el uso de

la fuerza para mantener el orden social y que mantenían a raya o eliminaban toda forma de competencia u oposición (Torres-Rivas,1996).

Estas precisiones, permitieron identificar el inicio de la transición centroamericana, pero también los momentos y el tipo de transición que fue. Edelberto Torres-Rivas reconocía que esta transición en la región fue una instauración más que una restauración democrática como lo definía Linz y que además contó con los momentos de liberalización, pero sin ninguna necesidad de llegar a consolidar la misma.

Esto quiere decir que el desarrollo democrático centroamericano estuvo marcado únicamente con la apertura a la participación política de actores que antes no lo podían hacer, pero nunca buscó que la lógica democrática se adentrara en todas las esferas de la sociedad. Según Edelberto Torres, un proceso de transición se debe de dar por finalizado o consolidado, siguiendo los conceptos de Whitehead, cuando todos los miembros de la sociedad, y sus instituciones busquen el poder político en base a las reglas democráticas, pero sobre todo, se logre una participación ciudadana constante y sin temor a represalias.

Torres-Rivas (1996) lo explicaba de la siguiente manera:

La transición debería darse por finalizada, en este plano teórico-formal, cuando las reglas del juego democrático estén siendo acatadas por todos, gobierno y oposición, cuando las instituciones políticas reciban el respaldo de la ciudadanía y ésta pueda expresarse a través de ellas sin el temor de antaño. Es decir, cuando se alcanza la institucionalización de la vida política para todos los que quieran participar. A partir de aquí, la democracia empieza a consolidarse, lo cual requiere en las experiencias históricas variables periodos de tiempo, no queda librada a la indeterminación pues hay momentos necesarios. Y no solo es un problema de tiempo, pues cualitativamente el transcurso temporal apoya las prácticas, los hábitos y conductas que se van consolidando con su uso y terminan por volverse normales, implícitas en la interacción de todos o de la mayoría (p.10).

Estas condiciones nunca fueron alcanzadas por los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica. El proceso de transición inició con el proceso electoral y las asambleas constituyentes en estos países (En el Salvador en 1984, 1985, 1988; Guatemala 1895, 1986 y 1988; En Nicaragua 1984 y en Honduras 1988) pero este nunca llegó a consolidarse más, sobre todo porque aquellos que iniciaron este proceso no tenían esa intención.

La transición como punto de partida del desarrollo democrático de los países centroamericanos permitió identificar un factor más que limitaba su desarrollo y crecimiento. La debilidad de la democracia dentro de la región fue identificada por los diferentes académicos, como un producto de este proceso de transición peculiar.

3.3.4 Las democracias Centroamericanas

Las precisiones teóricas sobre la democracia y la transición permitieron a Edelberto Torres-Rivas adentrarse en las explicaciones sobre las características de las democracias centroamericanas. Las particularidades bajo las cuales se inició la transición en la región marcaron de manera definitiva el desarrollo democrático de los países de la región.

Edelberto Torres-Rivas sostenía que el triunfo o fracaso de un proyecto democrático en Centroamérica, se debía necesariamente a la forma en cómo los regímenes autoritarios daban paso a los democráticos. Sus ideas, como la mayoría de sus aportes, se enfrascaban en su visión regional, por lo que sus explicaciones de la democracia centroamericana se centraron en explicar los procesos democráticos en cada uno de estos países.

Aunque la explicación de la democracia centroamericana la haya dado el sociólogo guatemalteco desde una aproximación regional, cada una de las experiencias contó con un desarrollo democrático con diferentes particularidades. Sin embargo, los países centroamericanos, sin contar Costa Rica, iniciaron su vida democrática desde una lógica autoritaria.

Esta característica fundamental, marcó todo el proceso de transición y generó que el desarrollo democrático en Centroamérica se viera limitado y estancado a una visión estrecha de la democracia, una democracia únicamente planteada en su dimensión política.

Torres-Rivas (1996) sostenía que la transición centroamericana se hizo por vía autoritaria porque la liberación democrática y la instauración de esta, no contó ni con un fuerte movimiento popular que la defendiera, ni con una derrota política o militar de los gobiernos autoritarios.

La lógica democrática en los países centroamericanos, en cambio, surge por un arreglo dentro de los cuarteles y por una presión de la comunidad internacional, sobre todo de los Estados Unidos, que vio el impulso de la democracia como estrategia contrainsurgente en contra de los grupos revolucionarios en Guatemala y el triunfo sandinista en Nicaragua (Torres-Rivas, 1988).

Esto implica que la construcción democrática centroamericana iniciara con serias dificultades para consolidarse. Lo importante era determinar entonces, que tanto un régimen autoritario podía modificarse y cómo se incrustaría una lógica democrática en las esferas de la sociedad, si la tradición autoritaria no había sido derrotada ni sustituida.

Torres-Rivas (1996) explica:

Las elecciones constituyentes y presidenciales no marcaron en ellos el fin de gobiernos autoritarios, sino que inician la gradual modificación de los mismos en un sentido que en otros momentos hemos llamado transición democrática por vía autoritaria, porque están presentes casi todos los componentes del sistema político del periodo anterior, y porque la convocatoria y el proceso se realiza bajo la égida militar. Es decir, bajo su protección y con su garantía. En la medida que están presentes los componentes del periodo militar autoritario que giran en torno a la contrainsurgencia, la violencia es el elemento más difícil de expulsar de la vida política. Las exclusiones

sociales se mantienen en parte y la vida misma, castigada por la pobreza, configuran una situación realmente compleja para la construcción de los consensos democráticos (p. 20).

Las democracias centroamericanas transitaron diferentes momentos, pero todas las experiencias de liberación democrática en Centroamérica fueron incapaces de romper con una lógica autoritaria y sustituirla por una tradición democrática amplia. Según estas ideas, Torres-Rivas define la democracia de los países centroamericanos (Torres-Rivas, 1996) de esta forma:

- **La democracia liberal o burguesa de Costa Rica:** una democracia consolidada después de medio siglo de una experiencia democrática moderna. El grado de su consolidación fue tal, que se logró abolir el ejército, y establecer una dinámica participación de la sociedad civil dentro de elecciones competitivas entre actores no antagónicos. Apoyado también en el fortalecimiento de instituciones estatales que garantizan el juego democrático y cierto grado de bienestar social.
- **La democracia vigilada en Guatemala, El Salvador y Honduras:** Las democracias de estos tres países iniciaron con la transición de dictaduras militares institucionales que fueron sustituidas por gobiernos civiles electos en procesos electorales convocados y acordados entre generales y empresarios. La democracia fue una democracia política, que no llegó a modificar la profunda desigualdad de las tres sociedades por lo que la participación y la construcción de ciudadanía se imposibilitó, más allá de que cada cierto tiempo se convocara a elecciones generales.
- **La democracia difícil de Nicaragua:** la democracia nicaragüense heredó dos tradiciones autoritarias distintas. Por un lado, el sentido del orden de la dictadura somocista que tuvo tintes sultanescos, y el sentido del cambio de la revolución sandinista, que ante la guerra de baja intensidad planteada por los Estados Unidos, concentró todo el poder político y limitó la participación popular. La contradicción

de la experiencia revolucionaria sandinista, a la que se le impidió tener un control de la economía y por lo tanto impidió la reconstrucción de las instituciones que esta misma revolución planteaba.

Dentro de estas explicaciones, Edelberto Torres-Rivas reconoció la imposibilidad de romper con la lógica autoritaria dentro de las sociedades centroamericanas, con la salvedad de Costa Rica. Ya sea porque la democracia se planteó dentro de una guerra civil como en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, o porque ésta no fue más que una manera de mantener el control del poder político mediante “recursos democráticos” como en Honduras, la democracia centroamericana tuvo desde sus inicios un comienzo desalentador (Torres-Rivas, 1988).

La transición democrática centroamericana, debido a sus inicios tumultuosos, no logró consolidarse. Los impulsos democráticos promovidos desde el Estado, ya sea uno manejado por militares que se resisten a dejar el poder o por un proyecto revolucionario que concentra todo el poder político para resistir los embates de una guerra política y económica, nunca lograron construir ni una participación ciudadana plena, ni una ciudadanía capaz de ejercer sus derechos políticos más allá de un voto.

Por lo tanto, Torres-Rivas (1996) concluye que las democracias centroamericanas más que una transición, lo que lograron fue una coexistencia, sobre todo en países como Guatemala y El Salvador, de componentes democráticos dentro de un contexto social definido por relaciones autoritarias. La transición democrática nunca logró sustituir ni derribar las instituciones, normas, relaciones sociales, valores y la cultura de un periodo autoritario, que si bien ya no es igual, no termina de desaparecer.

Las evidencias de esto son los niveles altos de violencia y la incapacidad de generar condiciones mínimas de participación ciudadana más allá de las elecciones. Lo autoritario no se define únicamente por la existencia de una institución jerárquica, sino también por la normalización de la violencia como método para mantener un orden y sobre todo, por la consideración del contrario como un enemigo.

Las sociedades centroamericanas, por razones históricas, aun no lograron sacudirse la polarización que marca toda la participación política de una sociedad civil debilitada cada vez más por las limitantes económicas. Así, la democracia reducida a su esfera política es excluyente y centrífuga, desde arriba y desde el centro, y funcional únicamente para unos pocos (Torres-Rivas, 1996).

3.4 La Sociedad Civil y su rol en la construcción democrática

La democracia y su construcción, como vimos en el apartado anterior, suponían una serie de obstáculos que se debían superar para lograr su consolidación, sobre todo, en las sociedades que estaban saliendo de una experiencia autoritaria. Las ideas que Edelberto Torres-Rivas impulsó acerca de la democracia y su construcción planteaban que esta debía darse en dos dimensiones. Una dimensión política (las instituciones democráticas) y una dimensión social (una ciudadanía participativa).

Esta distinción teórica sobre la democracia política y la democracia social fue uno de los aportes más significativos de Edelberto a la teoría de la democracia. Sin embargo, hacer esta distinción obligaba al sociólogo guatemalteco a analizar el papel tanto de las instituciones democráticas como el de la ciudadanía en una sociedad moderna y ordenada bajo una lógica democrática.

Edelberto Torres-Rivas desarrolló explicaciones que iban dirigidas a la precisión del papel de la ciudadanía, dentro de la consolidación democrática. Estos análisis se basaron en definir el concepto de sociedad civil, analizar su relación con el Estado y los límites entre uno y otro y explicar su rol dentro de una sociedad democrática. Incluso, se adentró en establecer las dinámicas de la sociedad civil y rechazar la idea de que la construcción democrática era posible solo con la participación de una ciudadanía activa.

3.4.1 Sociedad Civil, un concepto difícil

Una primera dificultad, era la poca precisión que se tenía sobre el concepto de sociedad civil, producto del uso indiscriminado del término para referirse a todo aquello que fuera parte de la sociedad. El concepto dejó de utilizarse con fines explicativos, y comenzó a formar parte de un lenguaje común que limitaba la capacidad explicativa del término.

El debate de la sociedad civil, lo ubica Edelberto Torres-Rivas dentro de la disputa acerca de las tensiones entre lo que es el Estado y lo que es la Sociedad y la relación entre ambos. En este sentido, la conceptualización de la sociedad civil correspondía a los inicios de los análisis de la sociedad y el poder político.

El concepto se enfrasca en los análisis sobre cómo definir la sociedad, su manera de organizarse y cómo se define su identidad. En otras palabras, el debate de la sociedad civil es la respuesta a la pregunta: ¿La sociedad se organiza a partir del poder político (Estado), o es independiente? (Torres-Rivas, 2001).

La sociedad civil y su definición parten entonces de la perspectiva de qué es lo político y qué es lo social, en dónde se marca una línea divisoria entre ambos y cuál es su relación. El debate actual, suma a estas inquietudes, una inquietud nueva impulsada por el desarrollo del capitalismo industrial, que exige determinar la existencia de relaciones sociales fuera del poder político. Estas relaciones, por lo tanto, no se pueden generar dentro del Estado por lo que debe existir un espacio diferente, un espacio destinado a las relaciones económicas (Torres-Rivas, 2001).

Las relaciones sociales que surgen dentro de la producción, intercambio y consumo establecen una esfera diferente a la política y, por lo tanto, existen fuera de ella. Esta noción de separación de lo económico y lo político se convirtió en el punto de partida desde el cual el concepto de sociedad civil adquiere una nueva relevancia.

La sociedad civil se constituirá a partir de esta diferencia entre lo público y lo privado. Torres-Rivas (1993) lo desarrolla de la siguiente manera:

La categoría teórica de sociedad civil ha sido objeto de la mayor mitificación en la forma de falsificación de sentido. Es importante en consecuencia recordar la denotación conceptual que históricamente ha tenido. El punto de partida histórico es la separación de formas políticas y sociales que la sociedad burguesa establece, apoyadas en la estratégica distinción de lo público y lo privado. El Estado concentra el poder político para asegurar el orden y reproducción de la sociedad es el ámbito público. La sociedad civil es el reino de las necesidades y de los intereses privados, del trabajo asalariado y de la producción e intercambio de bienes, es decir del derecho privado (p.94).

La dicotomía entre lo público y lo privado que le da sentido a la sociedad civil, permite identificar el espacio en donde se constituye, pero también el ámbito en el que deberá actuar. La sociedad civil se construye en el ámbito de la acción privada de los individuos, en las relaciones que se establecen a partir de intereses personales dentro de un grupo particular que crecen y adquieren un sentido y una identidad a partir de que se asocian. Pero solo adquiere el estatus de sociedad civil, cuando estos intereses logran trascender de lo privado a lo público.

Los intereses privados al asociarse se convierten en intereses colectivos que buscan defender, demandar o reivindicarse. Estos intereses, al convertirse en intereses colectivos adquieren una dimensión pública, lo que les permite tener la capacidad para influir en las decisiones estatales, es decir, de influir en la esfera de lo público.

En síntesis, Edelberto Torres-Rivas (2001) define a la sociedad civil de la siguiente manera.

“Sociedad civil existe cuando la sociedad como totalidad puede estructurarse a si misma y coordinar sus acciones a través de un conjunto de asociaciones voluntarias. En un sentido más operacional su existencia depende de que se forme y funcione una

red de organizaciones autónomas, independientes del Estado, asociaciones voluntarias que reúnen un conjunto de ciudadanos que tienen intereses comunes, y que pueden trascender el universo privado en el que surgen por la fuerza de su existencia orgánica, asociativa. De esa suerte ocupan espacios en la vida pública y desde donde influyen de manera decisiva y de las más diversas maneras en el juego político y en las estructuras estatales (p.5).

La sociedad civil tendrá esa doble dicotomía. Surgirá del espacio privado, pero solo logrará su fin si trasciende a lo público. Esta doble vía que representa la sociedad civil dependerá de que exista un ambiente propicio para que aparezca. Por un lado, se deberá garantizar la posibilidad de participación ciudadana, y, por el otro, deberán de existir las condiciones socioeconómicas básicas para que esta ciudadanía tenga la capacidad de ejercer su derecho a la participación.

3.4.2 Factores que facilitan o perjudican la construcción de una sociedad civil efectiva.

Edelberto Torres-Rivas identifica 4 factores claves como condiciones básicas para que exista la sociedad civil:

- Un conjunto de organizaciones de la más diversa naturaleza que surgen de los espacios de la comunidad.
- Que estas organizaciones se organicen y actúen en la vida pública de manera independiente del Estado. Esto significa que su autonomía les permite oponerse o aproximarse a los poderes públicos.
- Que las asociaciones contribuyan de forma significativa a trazar el curso de la vida social, especialmente la que se origina en las estructuras de poder público.
- Que las organizaciones y su actuación pública deben hacerse conforme a las normas legales y los principios que ordena la sociedad y el Estado.

Sobre esto, Edelberto Torres-Rivas hace hincapié en la necesidad de que la sociedad civil tenga una legalidad otorgada por las reglas impuestas por el Estado y que esto, de ninguna manera significa que pierda su autonomía. Aparece un movimiento de ambas direcciones, por un lado el Estado regula la sociedad, pero al mismo tiempo es legitimado por la sociedad civil (Torres-Rivas, 2001).

El doble escenario que plantea la definición de sociedad civil del sociólogo guatemalteco hace que su análisis posterior de la sociedad civil se centre en la relación entre esta y el Estado. En este sentido, Edelberto Torres-Rivas plantea que la cuestión central cuando se habla de la sociedad civil y el Estado no está en determinar los ámbitos de acción de cada uno, ni el lugar donde uno empieza y el otro acaba, sino más bien en determinar la naturaleza de esas relaciones y cómo estas fortalecen o debilitan la construcción de una sociedad civil.

Para Edelberto Torres-Rivas, la cuestión de los límites del Estado y la sociedad civil solo tiene sentido cuando se está hablando de sociedades democráticas, sobre todo aquellas que vienen saliendo de una experiencia autoritaria, y solo será práctica cuando se refiere a entender cómo estos factores establecen obstáculos para una sociedad civil efectiva. El sociólogo guatemalteco afirma que intentar definir los límites de la sociedad carece de validez práctica, porque en la realidad estos límites son una frontera móvil que cambia constantemente y responde a situaciones y contextos históricos.

Por esta razón, Edelberto Torres-Rivas identifica que existen dos factores que contribuyen a que la sociedad civil pueda expresar los intereses colectivos que la hacen surgir. El primero es la diferencia regional y social dentro de una sociedad, el segundo, el papel del mercado en la construcción de la sociedad civil.

Sobre el primero, se refiere a la existencia de factores que en una región puedan favorecer la construcción y sobre todo la participación de la ciudadanía, permitiendo la construcción de una sociedad civil fuerte y participativa, pero al mismo tiempo, pueden existir regiones en

donde la realidad sea otra. Esto genera que solo algunos intereses particulares tienen la oportunidad de organizarse y expresarse, mientras otros no (Torres-Rivas, 2001).

La dicotomía urbano/rural basada en la estratificación y en la concentración del poder político y económico en una región limita la construcción de una sociedad civil plena y reduce la capacidad de ciertos sectores de adentrarse y participar en el debate público, lo que termina con la exclusión y la invisibilización de sus intereses.

Respecto a lo segundo, el rol que juegan las relaciones con el mercado se constituyó en un aspecto central de la construcción de la sociedad civil. Las dinámicas que planteó el mercado, específicamente la lógica neoliberal, trae consigo una serie de consecuencias negativas para la sociedad civil. La lógica individualista y basada en la competencia, más que en la solidaridad y el colectivo limitan la capacidad asociativa de los grupos sociales. La lógica neoliberal impuesta en los años 90 y la apertura a los mercados desregulados, generó además, una agudización en la desigualdad socioeconómica lo que imposibilita la participación real de muchos sectores de la sociedad.

Por lo tanto, los efectos del mercado pueden contribuir a fortalecer o a debilitar las bases socioeconómicas en que se construye la ciudadanía política (Torres-Rivas, 2001). Estos factores, afirma el sociólogo, pasan desapercibidos en las explicaciones acerca de la construcción y consolidación de una sociedad civil participativa.

3.4.3 La Sociedad Civil y su papel en las sociedades democráticas

En los apartados anteriores se estableció que Edelberto Torres-Rivas consideraba que la piedra angular de toda experiencia democrática es la ciudadanía. Por lo que el rol que juega la ciudadanía activa dentro de las experiencias democráticas es central para su consolidación.

Sin embargo, Edelberto Torres-Rivas hace una clara distinción. La democracia necesita primero de una dimensión política y de una dimensión social para que pueda ser consolidada.

En consecuencia, la sociedad y la participación ciudadana se divide en estos mismos dos aspectos.

Recordemos también, que la sociedad civil y su existencia dependen de un marco legal que la reconozca y que al mismo tiempo obtenga legitimidad de ésta. La doble dirección entre la relación del Estado y la sociedad, uno para estructurarla y otra para legitimarlo, juegan un rol importante en la consolidación de una lógica democrática.

Por esta razón, Edelberto Torres-Rivas, plantea que hay una necesidad de hacer una diferencia entre la sociedad civil y una sociedad política. La sociedad política encuentra su expresión en los partidos políticos y las instituciones políticas que las regulan. Sin embargo, la participación ciudadana reducida a los partidos políticos termina en constituir una democracia electoral (política) que es incapaz de a largo plazo consolidar una democracia. Torres-Rivas (1996) explica:

La participación popular no se agota en la participación partidaria política, aunque es su forma conspicua. Desde la sociedad civil se puede agrupar los intereses privados organizados en sindicatos, cámaras patronales, asociaciones culturales barriales, de género etc.[...] En el tema de la gobernabilidad democrática, en consecuencia, no todo depende de la eficiencia del Estado para responder, ni de los mecanismos para legitimarse, sino también de la manera en como la sociedad civil organiza sus intereses particulares, cómo es capaz de dotarlos de sentido de comunidad y cómo los traslada con eficiencia, a través de los partidos y las organizaciones sociales, a los niveles públicos y políticos. Sin partidos políticos la democracia no puede funcionar. Pero su complemento imprescindible es el vigor y las oportunidades de las organizaciones sociales, independientes del Estado y capaces de contrarrestar las tendencias naturales, irreflexivas del mercado o el poder estatal. Es este el sentido cabal de la democracia política, de la sociedad democrática misma (p.26).

En este sentido, la construcción democrática y su consolidación dependen de la relación en dos vías que se genera en una sociedad moderna. Una sociedad civil que se encuentre respetada por el poder político, pero que al mismo tiempo lo legitima para que la regule.

La existencia de un marco legal que permita la participación de la ciudadanía y que al mismo tiempo esta cumpla con el rol de legitimarlo es condición central para la consolidación democrática. Una democracia basada únicamente en la participación electoral no es suficiente, ya que debe de existir la certeza de que previo y posterior a estas elecciones, el Estado respete la legalidad y la participación de la ciudadanía.

Sin embargo, Edelberto Torres-Rivas resalta la visión positiva de esta argumentación, y señala que empíricamente esta realidad no siempre se tiene que respetar. Torres-Rivas, argumenta que no toda forma de organización social está animada por valores democráticos y que va a generar un mejor escenario para la consolidación democrática (Torres-Rivas, 2001).

Los valores democráticos no surgen de manera espontánea en la sociedad civil, sino más bien, son productos de factores históricos que llevan tiempo de generarse. La tradición democrática no reside en la sociedad civil por existir, sino que se construye a partir de una tradición histórica, que se dificulta en sociedades con experiencias autoritarias y altos grados de desigualdad.

Por lo tanto se concluye que la existencia de una sociedad civil fuerte en las sociedades no es sinónimo de democracias fuertes. Son necesarias todas las confluencias anteriormente mencionadas para que la democracia logre consolidarse. Edelberto Torres, siguiendo a L. Whitehead, afirma que la sociedad civil es un factor que a largo plazo tiene un efecto positivo sobre la consolidación democrática, pero que también reconoce que esta por sí sola no es suficiente para iniciar con la fundación de un desarrollo democrático.

Este matiz que hace Edelberto Torres-Rivas a la visión y al papel de la sociedad civil en las sociedades democráticas, también responde a la nueva forma de pensar en la participación ciudadana. La sociedad civil también se ve cada vez más como el espacio en donde se reivindica el espacio de la libertad individual y de los intereses particulares. La lógica impuesta sobre la reducción del Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil significa un debilitamiento de la consolidación democrática.

Los proyectos de cooperación y financiamiento se han centrado en otorgar facilidades económicas a proyectos de ONGs, limitando cada vez más la cuestión de sociedad civil a estos grupos, y despojando a los sindicatos, gremiales, asociaciones estudiantiles etc. del espectro de la ciudadanía activa. Los proyectos de cooperación buscan apoyar la gobernabilidad y la democracia centrándose en su dimensión política y esta ha pasado a ser defendida por el conservadurismo de la región, lo que afecta la consolidación democrática, sobre todo en sociedades con poca tradición de organización y participación (Torres-Rivas, 2001).

La sociedad civil en ese sentido es factor trascendental para el fortalecimiento de la democracia, sin embargo solo la sociedad es insuficiente para garantizar una cultura democrática que se mantenga en el tiempo. Para eso se necesita que los factores que se describieron en líneas anteriores desaparezcan y que el Estado cumpla con la obligación de regular la actividad social, pero también de permitirla y la dinamizarla.

Edelberto Torres-Rivas, reconoció en la entrevista realizada para este informe de tesis, que “la ventaja de una sociedad civil fuerte, aunque no sea novedosa, es que en su relación con el Estado favorece formas de cooperación y formas de trabajo en donde las masas están presentes, ayudando y fortaleciendo políticas que eventualmente le interesan” (Torres-Rivas, comunicación personal, 25 de junio de 2018).

La democracia dependerá pues, de que en “la interacción entre el Estado y la sociedad, o en un plano menor, entre el gobierno y la ciudadanía exista una relación fundamental de creación

mutua, en el que el referente al final es el ciudadano, cuya voluntad colectiva legitima al Estado, pero sin cuya protección y reconocimiento al sujeto aislado no existirá” (Torres-Rivas, 1993, p.94).

3.5 El Estado, la dimensión política de la democracia

Edelberto enmarca todas sus explicaciones de la democracia en el desarrollo democrático y los componentes que lo conforman. La sociedad civil es el componente social, la ciudadanía que participa en las cuestiones públicas y que al organizarse exige, reivindica y defiende intereses colectivos son la piedra angular de la democracia social.

Sin embargo, la dimensión política, las instituciones democráticas que deben de existir para la consolidación de la democracia en una sociedad, la conforma el Estado y las relaciones que ahí se dan.

En un primer momento, Edelberto Torres-Rivas se desmarca de la concepción instrumentalista del Estado, utilizado por los marxistas clásicos. Torres-Rivas siguiendo a Theda Skocpol (1984) identifica al Estado como el conjunto de las organizaciones administrativas, políticas y militares encabezadas por una burocracia ejecutiva que además cuenta con el monopolio de la fuerza para regular y ordenar la sociedad (Torres-Rivas, 2011).

El Estado así entendido responde a una serie de relaciones complejas que, si bien no están exentas de los intereses de clase, sí se conforman a partir de diferentes factores históricos. El Estado comprenderá las instituciones que buscan mantener el orden y aseguran la reproducción de la sociedad. De la misma manera que la sociedad civil cuenta con un carácter dual, el Estado también es parte de este tipo de relaciones. Por un lado, regula y delimita las acciones de la sociedad, pero por el otro, recibe legitimidad para hacerlo a partir del grado de participación de la ciudadanía.

De esta manera, Edelberto Torres-Rivas explica que la democracia primero es democracia política, pero que para poder definirla de esta manera, se debe de establecer la naturaleza del poder político que el Estado expresa. Torres-Rivas (2001) lo expresa de la siguiente manera “La política es una dimensión social que tiene como referencia directa el poder (del Estado) y tiene por ello una dimensión pública, aunque su voluntad de unidad y representación se origine en los espacios e intereses privados de la sociedad” (p.10).

Por lo tanto, la naturaleza del poder político que ejerce el Estado es condición necesaria para el desarrollo democrático. Si la sociedad civil era necesaria para consolidar la democracia, no tanto así para fundarla; que el poder político proteja y dinamice esta participación es una condición básica para iniciar un desarrollo democrático. La dualidad del espacio de construcción y de actuación del poder político es lo que determina la relación intrínseca que Edelberto Torres-Rivas le da a los conceptos de democracia y Estado. “Hoy, Estado y democracia deben asumirse como una unidad funcional y conceptual” (Torres-Rivas, 2010).

3.5.1 El Estado Democrático

Al igual que con los conceptos de sociedad civil y democracia, Edelberto Torres-Rivas no centra su análisis en una redefinición de estos, sino más bien en una precisión de ambos y sobre todo en el papel que juegan en la construcción de en una lógica democrática integral.

En lo que respecta al Estado, el punto central de las elaboraciones está en definir lo que es un Estado democrático y, por lo tanto, lo que éste implica. Democracia y Estado deben de entenderse como una unidad conceptual, ya que lo que se busca con el desarrollo democrático es la construcción de un Estado que respete en el tiempo una tradición democrática.

La democracia, definiéndola de una manera resumida, será la forma en que se distribuye el poder político (el poder del Estado) a la sociedad, que se fortalece mediante la participación y la organización de la ciudadanía. La condición central está pues en que la legalidad de la participación ciudadana, y la legitimidad del poder político existan al mismo tiempo.

Edelberto Torres-Rivas, en la entrevista realizada el 25 de junio de 2018, planteaba que “El que hace cumplir las funciones importantes de la democracia es el Estado” argumentando la necesidad de explicar al Estado y la democracia como la unidad conceptual para tener mejor capacidad explicativa de los términos dentro del desarrollo democrático. (Torres-Rivas, comunicación personal, 25 de junio de 2018).

Un Estado se convertirá en un Estado democrático, cuando realiza periódicamente elecciones democráticas, goza de una representación social mayoritaria, tiene instituciones estables, importa su durabilidad, la fuerza inercial de la cultura democrática ciudadana resultada de ella (Torres-Rivas, 2011). El Estado será democrático si cumple con todas estas cuestiones; sin embargo, el adjetivo democrático no se refiere necesariamente a un estado fuerte. Un Estado puede ser fuerte pero no democrático. La fuerza de un Estado, no lo convierte implícitamente en democrático, y tampoco se puede establecer que un Estado débil, no pueda tener rasgos de un Estado democrático. Sin embargo, Torres-Rivas plantea que un Estado fuerte, contará con más posibilidades de consolidar una democracia.

Por el otro lado, un Estado débil, es decir aquel que no tiene recursos, cooptado por intereses particulares y con baja legitimidad, no es capaz de consolidar una democracia plena. La debilidad se traduce en la incapacidad de controlar las brechas de desigualdad que genera el mercado descontrolado y otras desigualdades que se generan en la sociedad.

Este es el caso de los países centroamericanos, en especial Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Las democracias de estos países sufren y no logran consolidarse. Un Estado débil no puede ser plenamente democrático y su democracia será siempre débil y frágil, lo que se traduce en posibilidades serias de retornar a prácticas autoritarias. (Torres-Rivas, 2010).

Bajo estos conceptos, el desarrollo democrático estará sujeto, aunque no determinado por la existencia de un Estado fuerte capaz de generar legalidad y legitimidad. Torres-Rivas (2011) define el Estado democrático fuerte como aquel “en que los sectores de oposición son

respetados, o la subordinación de las masas populares está ideológicamente (lograda) justificada, el ejército sujeto al poder civil y cuando a las señas de la legitimidad se suman los actos de la hegemonía. Esta condición de equilibrio ideal de lo que en el lenguaje de moda se llamaría “plena gobernabilidad” excluye los disensos de ruptura y es ajena al conflicto o alguna propuesta de revolución” (p.270).

El desarrollo democrático pleno será entonces, aquel en el que se logre edificar un Estado que respete la participación ciudadana, y que además mantenga el monopolio de la fuerza, tenga la legitimidad de cobrar impuestos, y se mantenga en una relativa independencia de los intereses socioeconómicos de las élites. En este desarrollo, el Estado democrático fuerte, será la dimensión política que permitirá y se reforzará de su dimensión social, consolidando una lógica democrática que responda a una dimensión temporal.

CAPÍTULO IV

4. LA VIGENCIA DE LAS IDEAS DE EDELBERTO TORRES-RIVAS EN LA SOCIOLOGÍA GUATEMALTECA (2016-2017)

Las ideas y postulados dentro de las Ciencias Sociales y, por lo tanto, dentro de la Sociología, tienen la intención de darle sentido y generar explicaciones válidas para la realidad social en la que vivimos. Los aportes de las y los sociólogos, politólogos, historiadores, economistas etc. no son ajenos a su contexto y es éste el que muchas veces determina los temas, intereses, puntos de vista y aproximaciones teóricas que utilizan para explicar la realidad.

Las ideas de Edelberto Torres-Rivas se enmarcan, por lo tanto, en un contexto y en una realidad social específica que moldearon sus ideas y sus aportes, según las experiencias que este sociólogo tuvo a lo largo de su vida académica. En el capítulo anterior, se dedicó un apartado en examinar cuáles fueron estas experiencias y cuál era el contexto político en el que se enmarcaron sus explicaciones acerca de los temas que nos interesan: la democracia, el Estado y la sociedad civil.

Estas, por lo tanto, estarán dirigidas a dar explicaciones sobre estos tres conceptos en una realidad social específica que podrían, o no, estar desactualizadas en el presente. Por esta razón, el objetivo central de este trabajo de investigación es determinar si estas ideas siguen siendo vigentes para explicar la realidad social y el contexto sociopolítico actual.

En ese sentido, este capítulo presenta, primero, un recuento de los principales temas que se publicaron en las revistas de los tres centros de investigación seleccionados para realizar este informe de tesis, durante el periodo establecido, y segundo, un apartado en el que se determinará si los postulados del sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas siguen vigentes en las publicaciones de estos tres centros de investigación nacionales durante los años de 2016 y 2017.

4.1 Temas centrales en las publicaciones durante el 2016 y 2017 de los centros de investigación IIPS, IPNUSAC y FLACSO

Como se desarrolló en el apartado acerca del desarrollo de las Ciencias Sociales y de la Sociología a lo largo de la historia, los temas e intereses de los pensadores sociales y los sociólogos han variado constantemente. Esto ha generado que en cada época se puedan identificar los temas de interés y las aproximaciones teóricas utilizadas para abordar la realidad social.

Estos constantes virajes de los intereses de los científicos sociales ayudan a precisar de mejor manera la influencia de ciertos temas en las disciplinas de las Ciencias Sociales y, por lo tanto, a concluir si ciertas ideas se siguen trabajando o han ido perdiendo popularidad e interés por parte de los sociólogos/as, politólogos/as economistas, etc.

Es en ese marco, que a continuación se presenta la siguiente tabla en la que se puede observar la distribución de los temas en las publicaciones de las revistas de los tres centros de investigación nacionales referidos a diversos temas.

Cuadro 1

Distribución temática de los textos publicados en 2016 y 2017 por los centros de investigación IPNUSAC, IIPS Y FLACSO en sus revistas físicas.			
Temas	2016	2017	Total
Estado, democracia y sociedad civil	8	5	13
Metodología	1	0	1
Teoría	2	3	5
Pueblos Indígenas	2	1	3
Migración	4		4

Distribución temática de los textos publicados en 2016 y 2017 por los centros de investigación IPNUSAC, IIPS Y FLACSO en sus revistas físicas.			
Temas	2016	2017	Total
Desarrollo (políticas públicas, gestión de riesgo, desarrollo rural, desarrollo humano, entre otros).	17	18	35
Juventud	0	2	2
Religión	1	0	1
Cambio climático	9	11	20

Fuente: elaboración propia

La tabla anterior permitió identificar que los temas más trabajados a lo largo de estos dos años (2016, 2017) dentro de estos tres centros de investigación nacionales, son aquellos relacionados con el desarrollo (políticas públicas, desarrollo rural, reducción de desigualdad, acceso a recursos naturales, etc.), le siguen los artículos relacionados al cambio climático y a los efectos del mismo, tanto en el actuar de las instituciones políticas, como en los impactos a la sociedad y sus consecuencias. En tercer lugar, encontramos los textos relacionados con el Estado, la democracia y la sociedad civil, enfocados sobre todo en la participación ciudadana y en las precisiones de la democracia, así como sobre los factores que la ponen en peligro y evitan su consolidación. Por último, se publicaron trabajos centrados en la migración, los pueblos indígenas y los textos dedicados al análisis teórico de la realidad social.

A pesar de no ser el tema central en las publicaciones de los años 2016 y 2017, las elaboraciones acerca de la democracia, el Estado y la sociedad civil siguieron ocupando un lugar importante en las explicaciones de la realidad por parte de las y los sociólogos y pensadores sociales en Guatemala, lo que hace concluir que estas temáticas son centrales en el trabajo de investigación y análisis de muchos de los pensadores sociales, que consideran que a través de estas tres categorías, se puede hacer explicaciones convincentes de la realidad

social en la que se vive. Por último, es interesante resaltar, los pocos textos dedicados a una reflexión de la metodología de las Ciencias Sociales, y a la religión, que aparecen con solo una publicación en los dos años analizados.

4.2 Vigencia de la Democracia, Estado y Sociedad Civil como conceptos para explicar el Desarrollo Social

A partir de la década de los 80, los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil se convirtieron en nociones centrales para lograr alcanzar el cambio social y el desarrollo que habían sido los elementos centrales de las preocupaciones de los sociólogos latinoamericanos a lo largo del desarrollo de la Sociología en la región.

Con el auge de estos conceptos, el cambio social pasó a ser producto de la construcción y la consolidación de un Estado democrático y de la construcción de una sociedad civil como un elemento central para la consolidarla. La revolución, la dependencia y la dicotomía entre modernidad y tradición quedaron en un segundo plano.

Dos décadas después, los países de la región centroamericana, con la excepción de Costa Rica, aún no logran una consolidación democrática que sea el marco en el cual se desarrollen todas las relaciones sociales y permita superar el pasado autoritario y el subdesarrollo económico.

En este sentido, revisar si las preocupaciones de la comunidad de sociólogos y sociólogas de Guatemala siguen ubicando la construcción de un Estado democrático como un factor clave para el cambio social o, si por el contrario, la Sociología actual ha girado a explicar diferentes fenómenos sociales y ha dejado rezagadas estas nociones.

Para lograr realizar esta identificación, es necesario establecer las bases de los postulados de Edelberto Torres-Rivas acerca de estos temas y su importancia para las sociedades centroamericanas. Estos se pueden resumir de la siguiente manera:

- a. Una visión regional, que caracterice, compare y analice los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como parte de un proceso en construcción que marca el desarrollo de la región de manera integral y conjunta.
- b. La clasificación de los conceptos de democracia y Estado como una unidad conceptual, entendiendo que la democracia para ser instaurada necesita un Estado que la instale y la defienda como condición básica.
- c. La democracia como algo más que un ritual electoral y las instituciones políticas que la regulan, sino más bien como un marco de relaciones sociales basadas en el consenso y en la participación de la ciudadanía que además de ejercer los derechos políticos, ejerza también los derechos civiles y sociales.
- d. La diferenciación entre sociedad civil (gremios, sindicatos, asociaciones estudiantiles, patronales) y sociedad política (partidos políticos, instituciones políticas).
- e. Los ámbitos públicos y privados, como escenarios para la definición del poder político y la sociedad civil, así como el carácter dual de la actuación de ambos.
- f. La condición de legitimidad y legalidad como elementos trascendentales para la construcción de una sociedad civil participativa y la consolidación de un Estado democrático.
- g. La desigualdad, producto de los ajustes económicos de finales del siglo XX, que dañan la construcción de una ciudadanía participativa y la capacidad de que ésta logre organizarse de manera efectiva para incidir en la agenda pública del poder político.
- h. La sociedad civil se ha visto sustituida por fundaciones privadas y ONGs que plantean el desarrollo social y la democracia, lo que limita que las organizaciones sociales que impulsen y construyan una lógica democrática propia.
- i. La transición democrática primero se inicia como democracia política y luego social. En Centroamérica, con la excepción de Costa Rica, esta transición tiene la particularidad de ser una instauración democrática, que dio paso a la liberalización pero nunca se consolidó por haber surgido “desde arriba” y ser impulsada por gobiernos militares autoritarios.

En base a los postulados anteriormente descritos, se analizaron los textos publicados de los siguientes centros de investigación de Guatemala: Revista Política y Sociedad del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos (IIPS), Revista Análisis de la Realidad Nacional del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) y la revista digital Diálogo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) durante los años 2016 y 2017, para identificar si dentro de las publicaciones de estos centros de investigación se ha abordado las temáticas de Democracia, Estado y Sociedad Civil, como conceptos relevantes para explicar la realidad social y, sobre todo, como factores centrales que impulsan el cambio social y el desarrollo de la región centroamericana, en especial, el de Guatemala.

Se tomó la decisión de utilizar estos tres centros de investigación por dos razones fundamentales: La primera, por que son centros de investigación nacionales y dos de ellos son parte de la única universidad publica del país, la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que se consideró de transcendental importancia identificar si estos cuentan con una influencia importante del sociólogo guatemalteco más relevante del siglo XX. Y segundo, se consideró utilizar FLACSO, ya que fue la institución en la que Edelberto Torres-Rivas realizó su posgrado en Sociología, en donde, además de ayudar a establecer las sedes de esta institución en diferentes países de Centroamérica y de ser nombrado director de FLACSO en San José, Costa Rica, también trabajó durante algunos años en la sede de FLACSO Guatemala.

La decisión de centrarse en estos tres centros de investigación no pretende agotar la tarea de identificar la influencia y la vigencia de las ideas de Edelberto Torres-Rivas en la Sociología y en las Ciencias Sociales guatemaltecas y centroamericanas. La decisión de delimitarlo a las publicaciones en estos tres centros de investigación no niega que existan diferentes instituciones en donde se pueda indagar la influencia y la vigencia de Edelberto Torres-Rivas, y que existan diferentes formas de medirlas. Sin embargo abordar esta tarea, investigando todos los espacios y maneras en como y en donde se podría identificar la influencia y vigencia del sociólogo guatemalteco, seria un menester que requeriría más recursos materiales y de

tiempo de los que se tenían al momento de plantear los objetivos centrales de este informe de tesis.

Por lo tanto, se planteó que se podría hacer un primer esfuerzo de determinar la vigencia de las ideas de Edelberto Torres-Rivas acerca del Estado, la democracia y la sociedad civil utilizando las publicaciones en las revistas de estos tres centros de investigación, como un punto de partida que en otro momento podría formar parte de un trabajo de investigación más extenso y ambicioso que se centrara en definir la vigencia de las ideas de Edelberto Torres-Rivas, sin delimitar la investigación a un periodo de tiempo establecido, ni únicamente a tres conceptos y a tres centros de investigación; tomando en cuenta, todos los espacios relevantes en los que Edelberto Torres-Rivas contribuyó a lo largo de su vida académica y diferentes enfoques metodológicos que puedan ser de utilidad para medir la vigencia de sus ideas en las Ciencias Sociales y en la Sociología.

Es importante señalar también, que si bien en un principio este informe de tesis planteó utilizar solo los textos publicados por sociólogos y sociólogas en los que se utilizaran los conceptos de Estado, democracia y sociedad civil para explicar la realidad social, cuando se llegó a la tarea de analizar los textos publicados en el periodo de tiempo seleccionado, se constató que durante esos años, los sociólogos y sociólogas que publicaron algún texto dentro de estas revistas fueron escasos.

Esto complicó la tarea de identificar la vigencia de las ideas de Edelberto Torres-Rivas, ya que la unidad de análisis que se utilizaría sería muy reducida. Por lo tanto, se tomó la decisión de ampliar esta unidad de análisis, e incluir académicos de disciplinas que estuvieran estrechamente ligadas a la Sociología, considerando, primero, que marcar la diferencia entre las distintas Ciencias Sociales es una tarea extremadamente complicada por lo difusas y móviles que pueden ser las líneas fronterizas entre ellas. Se considera que las Ciencias Sociales que buscan describir la realidad social, muchas veces se entrelazan, lo que hace que identificar las deferencias entre las explicaciones que hace un antropólogo social, de un filósofo social y de un sociólogo sea muy difícil, por lo que utilizar publicaciones de

académicos de diferentes disciplinas pero que intentaran describir la realidad social a partir del uso de estos tres conceptos, no alteraría de manera significativa los hallazgos de este informe de tesis.

Y segundo, que el uso de los conceptos de Estado, democracia y sociedad civil, como la mayoría de los términos utilizados en las Ciencias Sociales, no corresponden a solo una disciplina, sino que son utilizadas por varias de ellas para establecer explicaciones convincentes de la realidad, por lo que utilizar diferentes académicos de disciplinas relacionadas a las explicaciones de la sociedad, no constituyen un problema a la hora de determinar la vigencia de las ideas de Edelberto Torres-Rivas.

Tomando en cuenta lo anterior, para lograr los objetivos planteados en este informe de tesis, se realizó una revisión de los diferentes textos de académicos de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales que abordaban las explicaciones de la realidad social a partir de los conceptos de Estado, democracia y sociedad civil. (Ver cuadro en anexo)

Los textos analizados corresponden a las publicaciones que se realizaron durante los años 2016 y 2017 en las tres revistas de los tres centros de investigación que se tomaron en cuenta para este proceso de investigación. Durante ese periodo de tiempo, el total de publicaciones dentro de las tres revistas seleccionadas: Revista Análisis de la Realidad Nacional, Revista Política y Sociedad y Revista digital Diálogo fue de 84 textos académicos que trataban diferentes temáticas y abordaban el análisis de la realidad social desde diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

A partir de este análisis, se determinó que durante el periodo de tiempo en el que se enmarca esta investigación (2016-2017), se publicaron 13 textos que utilizaban los conceptos de Estado, democracia y sociedad civil para describir y explicar la realidad social. De estos 13 textos analizados, se pudo constatar que en 11 se utilizaron las nociones de Edelberto Torres-Rivas para explicar los conceptos y se adscribieron a los postulados fundamentales anteriormente señalados.

En la tabla que sigue se presentan los postulados centrales de las ideas de Edelberto Torres-Rivas acerca de estos tres conceptos y el número de textos en los que fueron utilizados.

Cuadro 2

Adscripción de los textos analizados a los postulados centras del Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Postulados centrales	Número de Textos
a. Una visión regional, que caracterice, compare y analice los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como parte de un proceso en construcción que marca el desarrollo de la región de manera integral y conjunta.	0
b. La clasificación de los conceptos de democracia y Estado como una unidad conceptual, entendiendo que la democracia para ser instaurada necesita un Estado que la instale y la defienda como condición básica.	2
c. La democracia como algo más que un ritual electoral y las instituciones políticas que la regulan, sino más bien como un marco de relaciones sociales basadas en el consenso y en la participación de la ciudadanía que además de ejercer los derechos políticos, ejerza también los derechos civiles y sociales.	6
d. La diferenciación entre sociedad civil (gremios, sindicatos, asociaciones estudiantiles, patronales) y sociedad política (partidos políticos, instituciones políticas).	1
e. Los ámbitos público y privado, como escenarios para la definición del poder político y la sociedad civil, así como el carácter dual de la actuación de ambos.	2

Adscripción de los textos analizados a los postulados centras del Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Postulados centrales	Número de Textos
f. La condición de legitimidad y legalidad como elementos trascendentales para la construcción de una sociedad civil participativa y la consolidación de un Estado democrático.	3
g. La desigualdad, producto de los ajustes económicos de finales del siglo XX, daña la construcción de una ciudadanía participativa y la capacidad de que ésta logre organizarse de manera efectiva para incidir en la agenda pública del poder político.	3
h. La sociedad civil se ha visto sustituida por fundaciones privadas y ONGs que plantean el desarrollo social y la democracia, lo que limita que las organizaciones sociales que impulsen y construyan una lógica democrática propia.	1
i. La transición democrática primero se inicia como democracia política y luego social. En Centroamérica, con la excepción de Costa Rica esta transición tiene la particularidad de ser una instauración democrática, que dio paso a la liberalización pero nunca se consolidó por haber surgido “desde arriba” y ser impulsada por gobiernos militares autoritarios.	1

Fuente: Elaboración Propia

Se concluyó por lo tanto que los 11 textos analizados se adscriben a por lo menos uno de los postulados centrales que planteo Edelberto Torres-Rivas para elaborar sus explicaciones acerca de la realidad social.

Cuadro 3

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
El Estado fragmentado y sus inspiradores (c, g, h)²	El texto al analizar los impactos de las políticas neoliberales en la democracia guatemalteca identifica que los efectos de estas políticas (aumento de desigualdad, desregulación del mercado, debilitamiento de las instituciones publicas) han resultado, primero, el debilitamiento del Estado que el cual ha perdido toda su capacidad de organizador de la sociedad y segundo, en el aumento de las condiciones precarias de la mayoría de la población, por lo que su participación se ve limitada. Del mismo modo, esto resulto en que la SC fuera sustituida por ONGs que si bien buscan el fortalecimiento de la democracia, lo que limita la construcción de una lógica democrática endógena. Todo esto resultará en el debilitamiento o fragmentación del Estado. Por ultimo, señala que la lógica neoliberal triunfante, elimina el valor de lo colectivo, por lo que el individualismo extremo aparece como factor clave en las relaciones sociales. En este sentido, el texto se adscribe a lo postulado por Torres-Rivas al indicar, 1) Que la democracia, la verdadera democracia es más que una competencia electoral periódica y depende del tipo de relaciones basadas en el consenso y la garantía de derechos. 2) que la lógica del mercado debilito al Estado incapacitándolo en su papel de organizador y regulador del orden social, por lo que se dio un aumento en la brecha de desigualdad y pobreza, que impide la participación real de la ciudadanía en el debate público. 3) Que la aparición de ONGs no sustituye a la sociedad civil, por que no logra generar una lógica democrática propia, lo que es dañino para la democracia.

² Estas literales se refieren a cada uno de los postulados temáticos mencionados anteriormente.

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
Ideas gramscianas para una coyuntura de restauración (c, b)	La implementación de las ideas de Gramsci para describir la debilidad del Estado y de la participación social resultan en la conclusión de que las reformas que se le hagan al Estado serán siempre insuficientes por que estas no logran romper el control hegemónico de una clase que lo utiliza para satisfacer sus necesidades. En consecuencia, la democracia impulsada desde este Estado que reproduce los intereses hegemónicos de una clase será una democracia “burguesa” una democracia limitada que no promueve la verdadera participación. Se plantea una restauración del Estado por parte de un impulso “desde abajo” por una sociedad capaz de reestructurar las instituciones publicas. Estas ideas se adscriben a los postulaos de Torres-Rivas, al plantear 1) que la democracia actual, es una democracia incompleta, incapaz de generar cambios sociales ni implementarlos, que no basta con un proceso eleccionario que de una falsa realidad de participación ciudadana. Y 2) que no se puede analizar ni explicar la democracia, sin analizar y explicar el Estado. Ambos conceptos deben de entenderse como uno solo, por que solo un Estado democrático, podrá imponer una lógica democrática
Una nueva oportunidad a 20 años de firmada la paz (f, i)	El análisis de los procesos de paz y de la instalación de una democracia electoral como factor clave para explicar la realidad del contexto político social actual del país, resulta en un análisis de la época de la transición y los retos que esta tuvo, especialmente la firma de los Acuerdos de Paz y la victoria del NO en el referéndum que se planteaba para implementarlos. Este texto se adscribe fundamentalmente a los estudios planteados por Torres-Rivas de la transición a la democracia y la importancia de los eventos históricos de este proceso, para definir la democracia

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
	actual. Además, que establece que las experiencias autoritarias limitaron y mermaron la relación Estado/SC, lo que limita su construcción. Esta idea entra en el planteamiento de la dualidad legitimidad/legalidad que establece Edelberto Torres-Rivas como condición central para la existencia de sociedad civil.
Resignificar la paz y la democracia para el desarrollo y la justicia social (c)	Un análisis más positivo de lo que supone la sociedad de la información y los Acuerdos de Paz firmados en 1996. Este plantea que estos acuerdos supusieron el ultimo escalón para establecer un Estado de derecho, sino mas bien un Estado garante de derechos. Que exista garantía de ejercer derechos es fundamental para la consolidación de la democracia que a su vez contribuye a establecer una justicia social para todas y todos. Que el Estado estipule derechos pero que al mismo tiempo promueva a ejercerlos es uno de los postulados claves de Edelberto Torres-Rivas sobre el Estado democrático. La justicia social reside en la reducción de la desigualdad y de oportunidades para una democracia no solo política, sino social, lo que es una condición básica para la consolidación y solicitud de una lógica democrática en las relaciones sociales.
Cuando las Democracias padecen de ceguera (c, g)	El desencanto por la democracia, como forma de organización social, reside en el fracaso de las democracias “liberales” para lograr consolidar una lógica de consensos y de reconocimiento del otro. El texto plantea que una sociedad polarizada y golpeada por la crisis económica, pierde la fe en la capacidad de la democracia como modelo de organizar la sociedad. En ese sentido, la ciudadanía gira a líderes antidemocráticos (caso Trump) que ganan la aceptación de la persona antagonizando a otro sector de la sociedad. Esto implica que la misma democracia, una democracia electoral, impide la consolidación

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
	de una lógica democrática, lo que en consecuencia ilegítima este modelo democrático. En este sentido este texto se adscribe a los postulados de Edelberto Torres, en el sentido de considerar que la democracia necesita de algo más que elecciones presidenciales y que las desigualdades sociales que genera polarización y descontento limitan la capacidad de una sociedad de establecer condiciones básicas para el desarrollo de una democracia social, una democracia plena.
La anomia: reflexiones para comprender la crisis del Estado (g)	El Estado en crisis descrito desde el concepto de anomia indica la incapacidad que tienen las instituciones públicas de generar un orden social que implique el desarrollo de todas las esferas de la sociedad. La concepción del Estado descrita en este texto implica un Estado incapaz de producir cohesión social, que limita las relaciones sociales basadas en la cooperación y aumenta el sentimiento de desesperación, individualismo y descontento con las normas sociales. Esto implica por lo tanto, que la sociedad civil se ve desamparada y destruida ante la incapacidad de organización y la incapacidad del Estado de cerrar la brecha entre las personas. A partir de esto es que este texto utiliza los conceptos de Torres-Rivas, en el que plantea que si bien la democracia se instala primero por un Estado que la instaure, se necesita de la sociedad civil para que se consolide.
La alternancia desde el pluralismo democrático (f)	Un factor que dinamiza e impulsa la construcción de la democracia es la alternancia de actores políticos en los cargos públicos. Esta alternancia oxigena y supone una renovación dentro del mismo modelo democrático. La representación y la alternancia se vuelven por lo tanto factores claves dentro de la lógica democrática. Esto implica que se debe por un lado querer y tener la oportunidad de participar, es decir legitimar el orden

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
	democrático, y por el otro que se respete y promueva ese mismo orden. Esto es, desde la perspectiva de Torres-Rivas, la dualidad que se necesita en orden democrático. Por un lado la legitimidad que le da la ciudadanía al Estado para funcionar como ente regulador de las relaciones sociales y por el otro, la legalidad que le imprime a la participación política de la ciudadanía. Este texto se adscribe en este postulado clave para la consolidación democrática, una sociedad civil que legitime al estado, pero que al mismo tiempo, un Estado que legalice la participación de la ciudadanía en el debate público. No solo que la legalice, sino que la promueva y facilite.
Pensar y trabajar el sujeto colectivo, el sujeto individual y su dialéctica en Guatemala (e)	El texto establece un análisis de las reformas al sector justicia planteadas en 2016 y analiza el papel de los colectivos (ciudadanía) en la viabilidad de estas reformas. En este sentido, establece que la participación popular se expresa en su totalidad cuando se hace fuera de los partidos políticos y de sus instituciones (sociedad política) y solo adquiere relevancia cuando surgen “desde abajo”. En esta misma línea, la participación popular solo se puede expresar desde un colectivo, por lo que solo cuando representa intereses colectivos adquiere una autentica relevancia. La dualidad de los intereses individuales (privados) que se convierten en intereses colectivos (públicos) cuando se impulsan como una hoja de ruta para las instituciones publicas, adquieren entonces un carácter político. Esto lo planteaba Edelberto Torres-Rivas cuando establecía que la sociedad civil nacía en el ámbito privado, pero solo se constituía como tal cuando trascendía a lo público. Este análisis del sujeto en sus dos ámbitos se adscribe en su totalidad a aquello planteado por el sociólogo guatemalteco.

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
Las instituciones militares en la democracia (e)	Este texto analiza una obra que pretende describir el rol del ejército en una sociedad democrática y a su vez, da una visión del papel de la sociedad civil frente al ejército en esta misma sociedad. El análisis se centra en determinar que la sociedad civil y su ámbito de acción (política) debe de imponerse como contrapeso a las acciones del Estado y a las acciones del ejército. El análisis plantea la necesidad de establecer a la sociedad civil como portadora del interés colectivo y por lo tanto capaz de dirigir la agenda pública, en detrimento de las fuerzas armadas. Lo descrito, toma las ideas de Edelberto Torres-Rivas al plantear 1) que una sociedad democrática se mida también la paulatina pérdida de poder de la institución militar en dictar el rumbo de la acción pública y 2) por la necesidad que sea la sociedad civil que logre impulsar intereses colectivos en la agenda de lo público.
Fatiga democrática (d, c, f)	La insatisfacción que ha producido la crisis económica planteada en 2008, y las acciones por parte del Estado en rescatar a la banca privada (causante de la crisis), antes de resolver los problemas sociales producida por esa misma crisis generó descontento por la democracia liberal. Los nuevos movimientos sociales llegaron a cuestionar el modelo de acción de los representantes en las instituciones públicas y a cuestionar la legitimidad de estos para dictar la agenda política y la dirección de la sociedad. En este sentido, el texto vincula la crisis de la democracia, denominándola “fatiga”, con la falta de legitimidad de los representantes. Esto se traduce primero en un distanciamiento entre la sociedad civil y los partidos políticos y las instituciones públicas (sociedad política) lo que genera una crisis democrática. Esto limita el desarrollo democrático y la construcción de sociedades más justas.

Textos Adscritos a los postulados de Edelberto Torres-Rivas sobre Estado, democracia y sociedad civil	
Título del texto	Cómo se adscriben a las ideas de Edelberto Torres-Rivas
La idea de la refundación como crítica del consenso dominante (c, b)	El análisis establece que la democracia liberal es incapaz de lograr cambios reales y de producir desarrollo en todas las esferas de la sociedad porque se limita a reproducir los intereses hegemónicos de una clase que a través de elecciones generan la ilusión de “autogobierno”. Se plantea la necesidad de refundar el Estado para romper con el consenso dominante. La refundación se hace a partir de la participación real de las mayorías de una sociedad. En este sentido, este texto se adscribe al análisis de la sociedad civil planteado por Edelberto Torres, que marca una necesidad por definir a la sociedad civil a partir de su capacidad para incidir en la agenda pública.

Fuente: Elaboración propia

4.3 Reflexiones finales acerca de la vigencia de las ideas de Democracia, Estado y Sociedad Civil en la Sociología guatemalteca

Edelberto Torres-Rivas escribió acerca de la democracia, el Estado y la sociedad civil, en un contexto en el cual era necesario analizar estos tres conceptos y precisarlos para el contexto sociopolítico que se estaba viviendo en la región latinoamericana, pero sobre todo centroamericana.

Sus intenciones fueron identificar los procesos históricos, el contexto político, los actores sociales, las condiciones socioeconómicas y la estrategia geopolítica para luego describir y explicar el proceso de transición democrática y posterior desarrollo democrático. Sus elaboraciones se enmarcaron en el auge de la teoría de la transición, que al mismo tiempo se enmarcó en la teoría democrática que venía repuntando en las Ciencias Sociales.

El fin de las dictaduras militares en la mayoría de los países latinoamericanos, y la experiencia del exilio y la represión que sufrieron muchos de las y los pensadores sociales de la época, reivindicó la búsqueda de la democracia, y ésta se estableció como el eje central de las explicaciones sociológicas y políticas desde finales de la década de los 80, hasta principios del nuevo milenio. Es en este contexto en el cual debemos de enmarcar los aportes del sociólogo guatemalteco, Edelberto Torres-Rivas, en torno a estos tres temas.

La democracia fue el concepto bajo el cual se edificó el cambio social. Su desarrollo se dio mediante la democratización de la sociedad y ese fue un elemento que resultó novedosos dentro de las Ciencias Sociales. Esto sustituyó la noción de revolución, dependencia y modernización como salidas y causas del subdesarrollo de las sociedades latinoamericanas.

Los nuevos postulados centraban todo el peso del cambio en el poder político, es decir en cómo se ejercían las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. El contenido de estas relaciones marcaba la capacidad de una sociedad de superarse y transitar hacia un cambio social que democratizara (modernizara) las estructuras de las sociedades. Sin embargo, reconocía los problemas estructurales desigualdad, pobreza, discriminación, violencia, como impedimentos para conseguirlo.

En este sentido, los conceptos de democracia y sociedad civil fueron ampliados y precisados, no solo por Torres-Rivas, sino por muchos otros autores (Guillermo O'donnel, Philippe Schmitter, Norbert Lechner, Juan José Linz entre otros) que enriquecieron estos nuevos análisis y lograron explicaciones satisfactorias para describir la realidad.

Por lo tanto, la validez de los postulados de Edelberto Torres-Rivas y sus posteriores aportes académicos iban a estar centrados en la construcción de este Estado democrático que permitiera la consolidación democrática en su sentido más amplio (justicia social, reducción de desigualdad, solidaridad como valor central de la interacción social, ejercicio de derechos humanos, participación política y activa). Este desarrollo democrático, como objetivo final del cambio social es a lo que Edelberto Torres-Rivas le apostó.

Por lo anterior, la vigencia de su pensamiento y de sus ideas radica, siguiendo los postulados de Kuhn acerca de los paradigmas en la ciencia, por un lado, en la capacidad que tenían estos conceptos para representar la realidad social en la que se vive actualmente y, por el otro, en la popularidad que estos conceptos siguen teniendo dentro de las Ciencias Sociales, en especial la Sociología. En ambos sentidos, se puede concluir, con algunas objeciones, que el desarrollo democrático y la consecución de una lógica democrática que permea las relaciones sociales en Guatemala continúa siendo un tema central para las Ciencias Sociales guatemaltecas.

Primero, porque el desarrollo democrático que iniciara con el proceso de instauración democrática, luego de 35 años del primer gobierno electo democráticamente y 23 años desde la firma de la paz, está lejos de concretarse. Edelberto Torres-Rivas ya señalaba que la transición guatemalteca nunca se pensó como un proyecto con la intención de consolidarse, sino más bien como un requisito impuesto por el contexto internacional. Este contexto no se ha modificado, la democracia “de fachada” sigue siendo la democracia posible y la única en el país, lo que desemboca en una serie de problemas que aún no se superan (falta de legitimidad, polarización social, prácticas autoritarias, desigualdad, pobreza, discriminación).

Los procesos históricos que marcan el desarrollo de las Ciencias Sociales en Guatemala siguen propiciando que el análisis del Estado y de la sociedad civil sean contemporáneos. La crisis institucional provocada en 2015 y las movilizaciones sociales, durante el periodo abril a agosto de 2015, fueron temas altamente debatidos dentro de las Ciencias Sociales. La participación ciudadana y la crisis institucional provocó que en 2016 el análisis del Estado guatemalteco, las limitantes de la sociedad civil y los problemas de la legitimidad del Estado -producto de la crisis institucional- surgieran con fuerza dentro de muchos centros de investigación. (Ver cuadro en anexo)

La cooptación del Estado por Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI) evidenció nuevamente la necesidad de ampliar la democracia y que la democracia política fue incapaz

de constituirse en el proyecto del cambio que en un momento la lógica de mercado intentó impulsar.

Al mismo tiempo, el análisis de las dos décadas desde la firma de la paz planteó un nuevo análisis del desarrollo guatemalteco hacia la democracia, concluyendo que el proyecto que se tenía pensado cuando se firmó el último acuerdo en 1996, no pudo ser concretado, lo que llevó a establecer una serie de factores que imposibilitaron identificar nuevas rutas con las que estas se pudieran lograr.

Esto significa que ni el contexto social en el que Edelberto Torres-Rivas escribió acerca del Estado, la sociedad civil y la democracia se ha modificado de tal manera que sus ideas se han convertido en obsoletas, ni que los diferentes académicos de las Ciencias Sociales en general y la Sociología en particular, han dejado de intentar explicar el desarrollo democrático de las sociedades, como parte fundamental para lograr el desarrollo de sus estructuras sociales, económicas y políticas.

En conclusión, la vigencia de Edelberto Torres-Rivas, se mide, como establecía Kuhn, en que no se ha generado una “revolución científica” que modifique la visión de los diferentes académicos de las Ciencias Sociales, en las que se determine que el uso de los conceptos de Estado, democracia y sociedad civil han dejado de ser capaces de explicar una realidad social concreta. Y además, que el contexto político y social de la mayoría de los países centroamericanos no ha permitido un desarrollo democrático pleno, por lo que las explicaciones del porqué siguen siendo necesarias y por lo tanto siguen vigentes.

Por esta razón, y tomando en cuenta el análisis de los textos revisados, se puede identificar que las ideas que Edelberto Torres-Rivas desarrolló, acerca del Estado, la democracia y la sociedad civil, siguen estando vigentes en las elaboraciones de los y las sociólogos del país, así como en las diferentes explicaciones de los distintos académicos de las Ciencias Sociales.

Sin embargo, es importante reconocer que algunas de las ideas postuladas por Edelberto Torres-Rivas han quedado desactualizadas o no cuentan hoy con un apoyo de la comunidad científica como sí lo tenían antes. Sobre todo la idea de la homogeneidad cultural como condición para impulsar una democracia social. La homogeneidad ha dejado de ser una aspiración en un mundo en donde el multiculturalismo se asemeja más al proyecto democrático que el discurso que plantea una igualdad cultural como horizonte. En este sentido, las elaboraciones de un modelo democrático que aborde el tema de la diferencia de concepciones y modos de organización política y jurídica han superado la visión que pretende una homogeneidad de la cultura, al estilo de una sociedad moderna europea, como lo planteó en su momento Edelberto Torres-Rivas.

Si bien el desarrollo democrático sigue siendo considerado como fundamental para lograr el cambio social en los países subdesarrollados, algunos ámbitos de las Ciencias Sociales consideran que este ya no se basa en la homogenización de la cultura en las sociedades, sino al contrario en el desarrollo de nuevas formas de representación dentro de la democracia, principalmente a partir de establecer nuevos mecanismos de representación de los sectores históricamente excluidos, principalmente los pueblos indígenas. Sobre esto podemos citar la experiencia boliviana, que plantearon el gobierno plurinacional, como factor clave del desarrollo democrático de su país.

Esto en de ninguna manera establece una negación total de los postulados de Edelberto Torres, ya que el desarrollo democrático en su visión más amplia sigue siendo un factor clave para las elaboraciones de los pensadores sociales.

Por último, importante es remarcar que si el contexto político no ha cambiado y la popularidad de los conceptos no ha cesado, significa que no ha habido una desaprobación ni superación total de los postulados de Edelberto Torres-Rivas dentro de la academia o bien, la comunidad científica, utilizando los términos de Kuhn, que trasciendan las ideas de Edelberto Torres-Rivas y que signifique su rechazo y su engavetamiento total.

Esto no significa que ciertos elementos no hayan sido nutridos con las nuevas concepciones dentro de la Sociología y las Ciencias Sociales, sobre todo por la penetración de la teoría feminista y el pensamiento decolonial, que asumen nuevas formas de participación social y nuevas formas de relaciones individuales y colectivas.

La irrupción de la teoría feminista dentro de las Ciencias Sociales, necesariamente cambia la concepción que se tiene acerca de la construcción de una ciudadana activa que logre consolidar el desarrollo democrático. La visión feminista plantea que esta construcción que establece que solo se podrá hablar de una ciudadanía activa, cuando a esta no solo tenga el derecho a participar, sino que además se establezcan las condiciones necesarias para esta participación, deja de lado las dinámicas patriarcales que se originan en el ámbito de acción de las mujeres y los hombres.

Por lo tanto, se plantea que no solo basta con establecer derechos y oportunidades iguales para todos, sino que se debe de desmontar la lógica patriarcal que engloba las relaciones sociales que limita la verdadera participación de las mujeres en el debate público.

De la misma manera, se establece la necesidad de elaborar nuevas aproximaciones de la democracia desde una visión fuera de la influencia del pensamiento colonial. El pensamiento decolonial, establece que la democracia en la región latinoamericana deberá ser pensada a partir de una visión propia de los pueblos del continente. En este sentido el desarrollo democrático no se podrá conseguir, porque la verdadera participación estará siempre inconclusa si no se toma en consideración que la actual visión de la democracia limita el entendimiento de nuevas formas de organización colectiva propias de los pueblos indígenas. El respeto a estas formas diferentes de organización, es parte central del desarrollo democrático que se quiere alcanzar.

Estas nuevas concepciones acerca de la democracia y del desarrollo democrático establecen análisis de elementos que Edelberto Torres-Rivas omitió, pero que no establecen contradicción severas a sus planteamientos, únicamente los llevan a discusiones que durante

la época en la que el sociólogo guatemalteco escribió, aun no estaban incrustadas dentro de la comunidad científica ni dentro de la academia de las Ciencias Sociales.

Se puede concluir que las nuevas visiones del desarrollo democrático implican algo más que solo la garantía de las condiciones materiales de la participación ciudadana, y responden también a lógicas culturales y de género que son igual de trascendentales para la construcción de sociedades democráticas y modernas.

4.4 Entrevista con Edelberto Torres-Rivas

A lo largo de este informe de tesis, se tomaron fragmentos de la entrevista realizada al sociólogo Edelberto Torres-Rivas el 25 de junio de 2018 para enriquecer las explicaciones acerca de alguno de los temas que se trabajaron.

Se consideró que este informe de tesis quedaría incompleto si no contara con la voz del sociólogo Edelberto Torres-Rivas, cuya trayectoria y labor académica son analizadas en este texto.

La misma se realizó en base a un cuestionario de 7 preguntas, sobre los siguientes temas:

- El desarrollo de la Sociología en Latinoamérica y Centroamérica.
- Los virajes en las aproximaciones teóricas de las y los sociólogos de la región.
- El desarrollo de los conceptos de Estado, Democracia y Sociedad Civil.
- Su visión particular acerca de estos tres conceptos.
- El estado de la Sociología actual.
- Sus experiencias en FLACSO y en Naciones Unidas (PNUD).

Y también incluyó anécdotas, historias y ejemplos que aunque no fueron transcritos me permitieron contextualizar la vida y cómo estas experiencias marcaron el pensamiento y el desarrollo académico de Edelberto Torres-Rivas. Esta fue la última entrevista académica que

Edelberto Torres-Rivas concedió. El maestro Torres-Rivas falleció el 31 de diciembre de 2018.

A continuación se presenta la entrevista completa:

1. La Sociología en América Latina y en Centroamérica ha pasado por una serie de cambios que han marcado la forma en que los sociólogos y sociólogas han explicado nuestra realidad. ¿Cuáles cree Ud. que han sido aquellos acontecimientos importantes en el desarrollo de nuestra disciplina? y ¿Cómo la Sociología ha ido variando a partir de dichos acontecimientos?

Si alguna disciplina está relacionada con la realidad, todas deberían estar muy articuladas a lo que está pasando en la sociedad, pero las Ciencias Sociales tipo la Sociología, la Antropología y Economía están muy pegadas a la realidad y cuando están bien hechas, están necesariamente apegadas a la realidad. La respuesta, tiene que ver con cambios sin duda en el enfoque o los enfoques, en la teoría y en la bibliografía etc. etc. Estas dos épocas, que por supuesto explican estos cambios, se dieron en la Sociología en la segunda post guerra; inicia en 1950, que puede ser una fecha decisiva, que es cuando Germani, el italiano- argentino, publica en castellano lo que es la teoría de la modernidad.

Cuando yo llegué a Santiago me recomendaron este libro, porque con este libro daba clases el profesor. Para mí este libro era una joya. Explica la teoría de la modernidad, que supone que hay en el desarrollo de una sociedad un momento en el que se parece mucho a la sociedad feudal europea y que su desarrollo y las fuerzas del cambio van introduciéndose hasta que la sociedad pasa de agraria a industrial; a una sociedad urbana, una sociedad alfabeta, una sociedad donde hay una personalidad pública. Todo esto no es gratis, que una sociedad pase de rural a urbana, Guatemala aún no ha lo ha logrado. Es un atraso que el país arrastra y que en Centroamérica es el país más atrasado en ese sentido.

Desde la segunda post guerra, hay dos momentos importantes que yo creo que explican muy en general la situación de la Sociología. El primer cambio lo representa como ya dije, el libro de Germani, cuando lo que priva como teoría es el estructural funcionalismo y otras derivaciones. Ya que el estructural funcionalismo tiene el cuidado de provocar sus investigaciones con base en proyectos que suponen cambio. Porque las Ciencias Sociales para eso sirven; para sugerir, fomentar o corroborar los movimientos de cambio que hay en cualquier sociedad. Y justamente, América Latina apareció como una sociedad con entidad después de la segunda guerra mundial. En 1950, 1955 aparecieron Brasil, México y Argentina como sociedades que se estaban industrializando en base al modelo de sustitución de importaciones. Por ejemplo, en Brasil durante la guerra no se tenía resuelto el problema del acero, ya lo necesitaba, descubrió un inmenso depósito de hierro, se industrializó, y se convirtió en uno de los mayores exportadores de acero.

Todos los países pasaron por ese periodo en que el desarrollo industrial, que era exportador siempre, empezó a sustituir las importaciones por producto nacional. Eso que parece simple, es un mecanismo extremadamente complicado, pero significa algo importante, que los terratenientes dejan de tener interés en la tierra y están mucho más ocupados en desarrollar la educación, desarrollar la industria, sobre todo el tipo de industria que no compitiera con Estados Unidos. Lo importante de aquel momento es que éramos sociedades agrarias, Guatemala sobre todo, atrasadas. El atraso en el campo se manifiesta de muchas maneras, pero la expresión del atraso es la manera en cómo es el campesinado. En Bolivia, por ejemplo, en donde se hizo una entrega de tierras, el campesino se quedó cultivando las tierras como campesino y la idea era que estando sin tierras se convirtieran en obreros de fábrica. En este aspecto la sustitución de importaciones no dio mucho resultado porque Bolivia tenía mucho dinero en gas, en petróleo, con ese dinero les resultaba más barato comprar en el exterior que producir dentro del país.

Sin embargo, México no tuvo este problema. El mecanismo de sustitución de importaciones tuvo efectos muy importantes para el cambio en general. Pero lo que más se buscaba mejorar

era la educación, la cultura, porque esto era reflejo de otro tipo de desarrollo. La industria, que expresaba condiciones distintas de las que podían aparecer en sociedades agrarias.

Entonces, desde 1950, sobre todo en América del Sur, empezó a analizarse todos estos programas de cambio y las modificaciones de las estructuras políticas y económicas y como consiguiente, la reestructuración del Estado. Las raíces del cambio del Estado empiezan en este momento, no se cambian rápido, pero empiezan. Lo que quiero insistir es que este momento fue de cambio y se manifestó, entre otras cosas, cuando se fundó la CEPAL en 1952 o 53 y se puso al frente de la CEPAL a Raúl Prebisch. Este investigador inventó la teoría del intercambio desigual y combinado, esta teoría que sirvió mucho a la CEPAL para que transmitiera a los Estados cuál era el mecanismo del cambio. Fue considerada como una teoría fundamental para la contribución de Latinoamérica para explicar el desarrollo. Era muy simple la explicación, los países desarrollados venden más caro que los países en desarrollo y estos venden más barato que los países desarrollados. Es decir, que hay un intercambio, que el llamó intercambio desigual y combinado, que traía para los países desarrollados muchas ventajas. En la CEPAL se elaboraron muchas teorías y explicaciones que se utilizaron durante muchos años para explicar el desarrollo, son ideas de la CEPAL. Ahora en cuestiones de pobreza y desigualdad, está haciendo algunos señalamientos importantes.

Esto apunta a que en esa época creció el conocimiento teórico. Esta fue la época en que yo llegué a Chile. Yo llegué a Chile en 1965, conocí a Don Raúl (Prebisch) y comencé a trabajar en una oficina que se llamaba ILPES, donde se había reunido un grupo de latinoamericanos muy interesante que generó un debate permanente. Se dio un interesante salto teórico, se iniciaron a publicar cosas nuevas, investigaciones que suponían que los países pobres tenían que pasar por los dolores que pasaron los países ricos. Se argumentaba que ya no era necesario porque ya se sabía qué peligros evitar. Entonces había propuestas para modular el cambio, pero lo importante es que había debate, había discusión.

¿Por qué fue importante el crecimiento teórico? Toda sociedad que este en proceso de cambio, tiene que poder explicar por qué surgió y para qué. En el caso nuestro era la ilusión del cambio para alcanzar el desarrollo capitalista rápidamente.

Se podría hablar mucho sobre las experiencias de cada país, pero la idea que hay que fijar es que el cambio hacia una sociedad industrial, culta y urbana favoreció el análisis de la sociedad. Y el cambio político fue objeto de debate, se hicieron leyes y con la ayuda de esto se construyó un modelo. Pero pasó algo, de lo que hablo es que no conocíamos bien las leyes de la transformación de la sociedad, porque de repente como que se paró todo. Algunas cosas no salieron bien. La política de sustitución de importaciones ya no rendía los mismos frutos, ya no se podía sustituir tantas importaciones.

Se produjeron entonces estos periodos difíciles de estancamiento económico, inflacionario, problemas monetarios, sobre todo problemas financieros. La idea de que la ciencia conduce al cambio, la propuesta sobre que el conocimiento tiene una finalidad social y, por supuesto, la idea de que los científicos sociales, eran eso, científicos. La sensación se produjo de manera distinta en los países más desarrollados que se adelantaron más y buscaron siempre acercarse al modelo.

Los países desarrollados se desarrollaron más de lo que nos imaginamos. Para este momento Estados Unidos había trasladado su producción de automóviles a 7 países. Brasil empezó a producir submarinos, y alcanzó autonomía financiera. Humilló a las empresas de petróleo que no pudieron sacar petróleo en el mar debajo de 50 metros. México también pudo. Estos países alcanzaron cierta autonomía técnica, ya no dependiendo de los países desarrollados. Esto no lo reflejo la Sociología, lo que había ahí era un clima de pesimismo. Sobre todo en los más jóvenes. Se empezó a decir que la Sociología sirve para muchas cosas, pero no para cambiar. Continuaron las investigaciones, aumentaron muchísimo en un área que llamaríamos consultorías técnicas. A uno lo llevaban como experto, no como sociólogo.

Hubo investigaciones sociales, y culturales que ayudaban o no. La mayor parte eran más bien informativas. Empezaron las investigaciones econométricas, volvieron de nuevo las investigaciones que tenían como finalidad ver cómo era la sociedad y no cambiarla. La investigación se volvió una investigación técnica. La investigación formó parte de la cultura técnica. No se publicaban los trabajos, el técnico entregaba en sobre cerrado y sin nombre la investigación, algunas muy bien hechas. En la época de la Sociología, nos pagaban por investigar. El panorama cambió, porque cambió la sociedad, y la sociedad exigía otra cosa. Exigía de cierta manera más capacidad técnica.

2. A partir de este proceso de evolución de la Sociología y las Ciencias Sociales, ¿en qué momento de su desarrollo considera Ud. que se encuentra la Sociología en la región Latinoamericana y, específicamente, en Guatemala? ¿Cuáles considera que son los nuevos elementos centrales de la Sociología actual?

Tengo que decir una verdad dolorosa, la Sociología está en crisis, en el sentido de haber perdido su calidad predictiva, en el sentido de haber perdido su capacidad para “ver el futuro” o para entenderlo. Creo que, sobre todo, porque el paradigma marxista también entró en crisis. No hay investigaciones hoy en día que lo utilicen.

Lo que llamaban el paradigma marxista, en realidad se referían al núcleo teórico básico que parte de la idea de que el ser social hace la conciencia social. Esta es la idea general de que la estructura, el ser social, ayuda a explicar, no explica, la conciencia social. De cierta manera, eso no puede ser abandonado, porque así es. En consecuencia, el conocimiento de la realidad es decisivo para la formación de las futuras generaciones. Cuando utilizábamos el paradigma (marxista) sabíamos que esto era relativo.

El paradigma tenía sus exigencias, pero le daba orientación al estudiante. Qué es lo que tengo que hacer primero, escoger el tema, conocer su historia. Lo ayudaba. Cuando se deja de utilizar, y eso es relativo, se deja de producir casi paralelamente. Por lo menos se deja de producir con el ritmo de la bibliografía que anteriormente daba dinamismo.

3. ¿Cómo cree que el paulatino abandono del socialismo como horizonte político afectó a la Sociología en Centroamérica? Por ejemplo, el desplazamiento de las preocupaciones académicas hacia múltiples aspectos de la vida social: género, ambiente, identidad, democracia (liberal), entre otros, muchas veces condicionados por agencias de cooperación internacional.

En Argentina y Chile han desarrollado otros métodos. No es que hayan avanzado, en ciertos momentos del desarrollo no les queda más remedio que echar mano del marxismo, no lo dicen, pero lo hacen.

Yo creo que, efectivamente, hubo un paulatino abandono. Habría que ver la profundidad que se alcanzó y el grado de riqueza que el paradigma permitía. Aquí lo que pasa es que se juntan un par de realidades. La Sociología como ciencia académica, como la forma norteamericana de estudiar y conocer cómo es la sociedad, dejó de ser una ciencia necesaria para las universidades. Se han cerrado un montón de escuelas de Sociología. La escuela de Chicago, que era lo mejor, se cerró.

La Sociología perdió popularidad. En Centro América y en América Latina, la crisis fue una crisis grave, fue una crisis de crecimiento. No fue fácil advertirla porque lo que se decía es (que) “perdió popularidad”. Ese momento llegó más o menos como en 1990. La impopularidad de la Sociología no fue solamente resultado de su pérdida de capacidad predictiva, sino que en los países desarrollados perdió apoyo, dejó de ser una ciencia que estuviera al día intentado siempre explicar y, en consecuencia, ganaron popularidad la antropología social, la antropología política. El Estado estudiado por los antropólogos. Los temas en que la Sociología se estrelló fueron en el tema del Estado y todo lo relativo al Estado.

En Estados Unidos no se le llamó Estado, sino *governance*, la teoría del *governance*, sustituyó a la teoría del Estado. Pero el gobierno, estudia los planes y las realidades fácticas, entonces tiene éxito.

La sustitución del estudio del Estado por el gobierno se hizo comprar porque la categoría de gobierno que los norteamericanos asemejaban al Estado no la diferenciaban. Esto permitió introducirse en el estudio de las formas de poder. Esto también ocurrió en CA, incluso con mas éxito.

Hay temas pendientes como el estudio de las comunidades de indígenas, creo que hay que hacerlas de esa manera, y hay que hacerlas ya, porque hay un relativo conocimiento sobre este país. Por lo menos, 25 comunidades han sido estudiadas desde la época de Richard Adams.

4. Este nuevo viraje, permitió que se desarrollaran de manera más profunda conceptos como “sociedad civil, democracia, Estado y dominación” entre otros, dentro de las explicaciones sociológicas. ¿Cuál ha sido el desarrollo de dichos conceptos a lo largo de las elaboraciones sociológicas de la región?

Esto es cierto. Entre las explicaciones sociológicas que más riqueza tenían estaban estas 4. Dominación menos, dominación fue muy usada por los antropólogos weberianos que estudiaban a Weber a través de sus categorías. Lo que se intentó estudiar fue el Estado en medio de una notable confusión, confusión que se originaba a que el orden no había sido alcanzado en Estados Unidos y reflejábamos ese desorden. Si en Estados Unidos hubiera habido alguien que dijera, así como Parsons, que dijera el Estado es el poder que sirve para ordenar una sociedad y para darle sentido de permanencia a las órdenes que la organizan. Entonces se emplea para muchas cosas. Cada quien llegó a inventar su apreciación. Primero, empezó por recordarse de Max Weber, el distinguía entre poder y dominación. Y la dominación como la capacidad de ordenar aún a costa de la voluntad de los dominados.

Weber era muy rico en su explicación, por una circunstancia, Marx no estudió el Estado empíricamente como lo hizo Weber. Es cierto que en muchos aspectos Weber es el Marx de la derecha, pero en algunos casos supera a Marx. Hubo esfuerzos frustrados por encontrar una explicación y una definición adoc para poder estudiar el Estado. Finalmente un sociólogo argentino, Guillermo O'Donnell propuso una definición que complica más la cosas, pero ayuda porque define al Estado en tres categorías. El Estado es la definición del objeto de estudio. Después, el gobierno que ya es el nivel operativo en el que interesa que el Estado se mueva cumpliendo funciones. El gobierno también se ocupa de la manera en cómo se llenan los cargos públicos. Todo el problema de las elecciones, etc.

Yo le diría que son categorías que innovaron, que llegaron para ayudar a enriquecer y entonces cada uno desarrolló su explicación. Para estudiar al Estado lo importante es examinar el poder que internamente tienen las fuerzas sociales o tiene el Estado para satisfacer su primera tarea fundamental que es el orden y luego, por supuesto, como gobierno, las relaciones exteriores, el manejo interior, las tareas de educación, salud etc. etc.

Nosotros hemos vivido toda la vida bajo la lógica del Estado liberal. Lo liberal supone más bien libertad, autonomía, pero los españoles lo transformaron en esta experiencia conservadora, entonces el Estado liberal ha sido hasta hace poco la denominación de una estructura económica que tiene el extraño mérito de que cuando crece, crea desocupación. Cuenta con una economía que produce pobreza, es un proceso político que destruye a sus propias bases. Este Estado liberal difícilmente permita el cambio. Pero ha sido estudiado. De modo que su respuesta ayuda a saber qué es lo que han hecho.

La tercera categoría, de sociedad civil, se utiliza menos. El tema de la sociedad civil tiene un problema de precisión. Para que se vuelva un paradigma, para que un concepto, un hallazgo se vuelva paradigma, tiene que tener un apoyo de los pensadores más importantes de ese tema y producir utilizándolo.

La idea es que haya una capacidad de unidad, de explicación que sea útil para distintos estudiosos, ganando ventaja porque es utilizando lo que dijo otro en un debate, discutiéndolo y probablemente mejorándolo. La idea de paradigma supone crecimiento, aumento y calidad etc., etc.

El problema de la sociedad civil está estudiado desde el medio evo. Al contrario de lo que nos enseñaron, primero aparece como parte del desarrollo del Estado y para verlo más útil, el Estado crea la sociedad civil. Es una primera etapa en que la sociedad civil aparece peleando para defender el Estado, pero, con posterioridad, la sociedad crece y en su crecimiento le da mayores garantías democráticas al Estado.

El aparecimiento de organizaciones sociales organizadas es independiente al Estado, se hacen para entrar en relación con el Estado. Es contradictorio esto porque en una sociedad que tiene la mitad del movimiento sindical organizado, que tiene a la sociedad en estado de organización y en estado de movilización se trata de un Estado moderno, de un Estado capaz de desafiar cualquier otro poder pues la alianza la tiene con la sociedad civil. Aquí es muy discutible, porque la sociedad civil son organizaciones que tienen que tener el permiso y la autorización del Estado para existir y, al mismo tiempo, tienen que ser totalmente independientes de él. Yo creo que lo importante es la independencia de las organizaciones. De otra manera, México sería un país con una enorme sociedad civil, porque el Estado crea sindicatos a la fuerza. La ventaja de una sociedad civil fuerte, aunque no sea novedosa, es que en su relación con el Estado favorece formas de cooperación y formas de trabajo en donde las masas están presentes, ayudando y fortaleciendo políticas que eventualmente le interesan.

Pero la importancia de la sociedad civil es que puede movilizar a sectores importantes que de otra manera estarían ajenos a la política y, probablemente, dedicados a tareas sin importancia. Tareas no políticas. La sociedad civil es básicamente la organización de la población civil con fines políticos.

Yo creo que (en) las elaboraciones sociológicas presentes tal vez ha habido un crecimiento. En la época que yo trabajaba había poco. Se utilizaba mas bien la categoría de sociedad civil de Gramsci que es política.

5. En muchos de sus trabajos, ha escrito sobre los elementos que nos permiten entender la región Centroamericana. En uno de ellos habla que los países de Centroamérica, a excepción de Costa Rica, cuentan con una democracia de baja intensidad. Dos preguntas en este ámbito: ¿Por qué caracteriza de esta forma a las democracias centroamericanas? ¿Sigue sosteniendo esta visión de la democracia en Centroamérica o su visión ha ido cambiando con el pasar de los años?

Algo muy importante como investigador, como director académico, durante un tiempo y creo que todavía se sigue estudiando a Centro América separando sus países. No existe un trabajo en donde se compare el tráfico de las ciudades de Guatemala y San Salvador en tal año, por ejemplo. Hoy día es difícil que pueda hablarse de unas sociedades como la guatemalteca sin hacer mención de su relación comercial, políticas y militares con el resto de Centro América. Estamos vinculados en todo, mas allá de lo que nos imaginamos y tenemos que saber abordarlo. No he logrado convencer a la mayor parte de la gente que esto es así, que a Centro América no se le puede estudiar sola, si Estados Unidos estudiara la industrialización, sin estudiar Canadá, llevarían la mitad del camino.

Aquí en Centro América, es cada vez más estrecho el pacto de colaboración y las publicaciones son más focalizadas. Esto es culpa de los norteamericanos. Los estudios norteamericanos aplicaron esa metodología en sus extremos.

6. ¿Considera que sus trabajos académicos sobre el Estado, la Democracia y la Sociedad Civil han contribuido al desarrollo de una teoría democrática sobre Centroamérica? Hábleme a partir de sus experiencias en FLACSO y Naciones Unidas.

Esto es interesante, porque no hemos hablado de la democracia. A partir de cierta época hablo de la democracia, pero inmediatamente después hablo del Estado, por razones elementales de que el Estado democrático es el que hace la democracia y que hay Estados que no son democráticos. En la mayor parte de los estudios se aborda solo el Estado, o solo la Democracia. En los últimos trabajos hablo sobre esto, argumentando que la democracia puede estudiarse conceptualmente, puede estudiarse como un fenómeno histórico, o sea, que podemos tener de la democracia un concepto que es como un saco bien hecho, que se lo puede poner cualquiera.

El que hace cumplir las funciones importantes de la democracia es el Estado, puede estudiarse sola también, la democracia es tal vez más estudiada que el Estado. Yo tengo la impresión, que han dejado de lado la idea de Estado, la democracia queda como un instrumento en el aire y, al mismo tiempo, adjetivando al Estado como democrático. Se puede cumplir más fácilmente si la definición del Estado es la división de poderes distribuidos de manera igualitaria en el manejo de la sociedad. O sea, la democracia es repartirse el poder de manera igualitaria en relaciones igualitarias, porque así se cumplen más las tareas como educación, orden, salud.

La experiencia en FLACSO no es una experiencia académica, que para mi es importantísima, es la puesta a prueba de la capacidad de generar instituciones culturales en Centro América porque a eso nos dedicamos en Costa Rica sobre todo en Honduras. Fui secretario general 10 años, por un problema médico y político me fui quedando 10 años y atender la secretaría general requiere bastante cuidado, porque llegamos a tener en ese momento, en 1990, varios centros de investigación. Lo que escribí, lo escribí siendo secretario general.

En la experiencia en FLACSO, sin duda que hubo debates y discusiones y lecturas, pero no lo tengo clasificado como una experiencia académica como tal. En el PNUD, ahí si, porque empezamos a trabajar con la idea de cómo medir el desarrollo para no utilizar el coeficiente de Gini. Puede suceder que, por ejemplo, el aumento del PIB se considere como un aumento

del desarrollo. El Informe de Desarrollo Humano que desarrollamos en el PNUD mide también el desarrollo, pero también responde a la pregunta ¿el desarrollo para quién?

La idea fue que se publicaran una vez por año informes nacionales. Eso fue maravilloso, estudiar cada año el Estado, hicimos 12 informes y aprendí mucho sobre Guatemala. Los informes describían a Guatemala con datos cualitativos que le dan mucha seguridad a las Ciencias Sociales. Estos informes permitían estudiar al Estado guatemalteco empíricamente. Muchas de las cosas que hicimos y dijimos, la prensa las aprovechó y las aprovecha. Esto lo digo como un agregado, porque tuvieron utilidad. Una utilidad progresista, porque eran informes que planteaban soluciones, porque el informe describía males, pero dábamos una respuesta positiva.

7. ¿Si llegó el fin de la transición democrática, hacia dónde debería apuntar la formación de nuevas generaciones en Sociología y sobre qué temas y problemas deberían orientar sus preocupaciones?

Hay un gran desorden temático porque no hay lo que había antes, en la Escuela de Chicago de EEUU se estaba enfocando la Sociología en esto, y esto, y esto... y en Londres escuelas con seguidores y categorías teóricas manejables. Ahora no, ahora cada uno estudia lo que quiere y los únicos que lo siguen son sus alumnos. Creo que hace falta en Guatemala mucho rigor, las tesis que yo he leído, son tesis de licenciatura y verdaderamente malas. Porque estaban escritas como con un machete igual varias partes, y toda en base a investigación empírica, que es lo que se pide ahora. Lo empírico se le atribuía a la estadística.

CONCLUSIONES

1. La Sociología latinoamericana y por lo tanto la centroamericana, tuvo diferentes enfoques y diferentes temas de interés a lo largo de su desarrollo. Sin embargo, esta se ha centrado sobre todo en tratar de impulsar el cambio social y explicarlo. En un primer momento se planteaba la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional, argumentando que se debían de imitar las acciones de países desarrollados (occidentales) para superar las practicas tradicionales que significaban atraso. Esta visión se fue transformando poco a poco y adquirieron fuerza las ideas desarrollistas con énfasis en el fortalecimiento de las estructuras económicas internas y la industrialización de la sociedad como formas de superar la condición de pobreza y atraso. En un tercer momento, se planteó la necesidad de tomar en consideración las relaciones de dominación y dependencia que algunos países tenían con otros, lo que producía subdesarrollo e imposibilitaba el cambio social. Estas tres corrientes, con influencias positivistas y marxistas, marcaron el desarrollo de gran parte de la Sociología en la región.
2. Fueron los cambios políticos, el triunfo de la Revolución Cubana, el auge del socialismo, los que introdujeron una nueva concepción del cambio en las y los sociólogos de la región. La revolución sustituyó al reformismo, como estrategia para el cambio. Sin embargo esto provocó que la Sociología entrara más en el campo de la estrategia política de un grupo revolucionario, que en un análisis académico de la misma. Los sociólogos mas que sociólogos se convirtieron en activistas políticos. La revolución y el enfoque marxista perdieron peso cuando se instauraron en la mayoría de los países de la región, gobiernos militares de diferentes cortes autoritarios que sumieron a la región en una época de represión y violencia. La vivencia traumática de la represión autoritaria y el retorno de los civiles al poder, ubicaron a la democracia y los estudios del poder, como temas centrales en los estudios sociológicos.

3. El análisis del poder político y el Estado enmarcaba ahora el cambio político a través de la democratización de las relaciones sociales. Se planteaba que era el poder político lo que debía de cambiar para que se produjeran los diferentes procesos de cambio que se vieron estancados en las décadas anteriores.
4. Las ideas de Torres-Rivas se enmarcaron en este nuevo viraje a finales de la década de los 80. Sus elaboraciones acerca de la democracia, el Estado y la sociedad civil intentaron explicar la realidad social que se vivía en los países centroamericanos, y comparar las experiencias de cada uno, dándole una visión regional, que el mismo consideró fundamental para entender la actualidad de la región.
5. Lo novedoso dentro de estos nuevos análisis era la noción de transición política, que algunos académicos elevaron a la categoría de teoría. En este sentido, estudiar la transición planteaba que el desarrollo democrático de los países, y por lo tanto su consolidación y posibilidades de cambio, estaban sujetas al contexto histórico y a los eventos que marcaron el cambio de un régimen político a otro , en este caso un régimen autoritario, a uno democrático.
6. Los análisis que Edelberto Torres-Rivas realizó con respecto a los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil, no pretendían redefinir los conceptos, sino ampliarlos y darles sentido en una realidad centroamericana. Planteó la necesidad de entender la democracia como algo más que un ritual electoral periódico y estableció que Estado y Democracia debían de ser entendidos como una unidad conceptual. Al mismo tiempo estableció que si bien la construcción de un Estado democrático era fundamental para impulsar la democracia, es decir, para iniciar con el proceso de democratización, este no basta para lograr una consolidación de una lógica democrática.
7. Edelberto Torres-Rivas definía la sociedad civil como un grupo de personas que al organizarse trascienden del ámbito privado del que surgen, para influir y encausar el debate político en pos de sus intereses. Esta dicotomía del ámbito de acción de la

sociedad civil entre lo público y lo privado, es trascendental para entender la sociedad civil. Al mismo tiempo, estableció una doble direccionalidad entre Estado y sociedad civil, que al mismo tiempo que el Estado legaliza a la sociedad civil, esta legitima al Estado. Esta doble direccionalidad implica un mayor desarrollo democrático.

8. Estas ideas que se postularon a finales del Siglo XX y continuaron a principios del Siglo XXI, continúan siendo vigentes para la Sociología guatemalteca por dos factores esenciales. El primero, porque el proceso de desarrollo democrático que se inició con las primeras elecciones y que se pudo intensificar con los acuerdos de paz, no logró nunca un desarrollo óptimo. La democracia guatemalteca no pudo sustituir una la lógica autoritaria que se instauró en la sociedad en la época de la guerra, por lo que únicamente se quedó como una democracia de fachada en donde la participación política se reduce a los procesos electorales. Esto permite que la democracia sigue siendo un tema pendiente en el desarrollo del país y su debilidad genere una serie de problemas actuales que se deben de analizar y explicar, segundo, porque a raíz de los casos de corrupción que salieron a la luz pública en 2015 y las movilizaciones sociales que surgieron a partir de ellos, impulsó los temas de la participación ciudadana, los movimientos sociales, la sociedad civil y el Estado, de nuevo en el centro de intereses de muchos académicos y pensadores sociales, por lo que se ha venido produciendo varios textos destinados a analizarlos nuevamente.
9. La poca cantidad de textos dedicados a la reflexión teórica y metodológica implican un debilitamiento de las Ciencias Sociales y de la Sociología en Guatemala de estas dos áreas. Importante sería investigar si esto se debe a la aparición de la “sociología de consultoría” que ha limitado la capacidad de investigación, y ha sustituido el análisis metodológico y teórico por un análisis dedicado a una visión utilitarista de las Ciencias Sociales. O si por el contrario es un distanciamiento provocado por el pesimismo que envuelve a la Sociología y el contexto actual de la sociedad contemporáneas.

BIBLIOGRAFIA

1. Alfonso, I. (1995) Técnicas de Investigación Bibliográfica. Caracas, Venezuela. Contexto Ediciones.
2. Bobbio, N. (1985) Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Ciudad de México, México. Fondo de Cultura Económica
3. Cabrera, B. (2003) Consideraciones sobre la Teoría de la Transición como modelo de interpretación social en Guatemala. (Tesis de licenciatura) Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.
4. Casanova, P. (1978) Corrientes críticas de la Sociología latinoamericana. Revista *Nexos*. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/>
5. Charles, T. (1995) Invoking Civil society. Philosophical Arguments, Universidad Harvard. Massachusets.
6. Cueva, Agustín. (1987) La cuestión democrática en América Latina: algunos temas y problemas. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Sao Pablo, Brasil. mayo-junio. 1987
7. Fernández Nadal, E. (2004) Los estudios poscoloniales y la agenda de la filosofía latinoamericana actual. *Revista Herramienta* (22).
8. Giner, S. (2004) *Teoría Sociológica Clásica*, Barcelona, España: Ariel.
9. González Oquendo, Luis J. (1998) Las Ciencias Sociales en América Latina: condiciones y particularidades. En el desarrollo de las Ciencias Sociales en América

- Latina. Contribuciones a un balance. Concurso Latinoamericano de ensayo. XL Aniversario de la creación de FLACSO, Costa Rica. 13-63
10. Lamo de Espinosa, Emilio (1994) El relativismo en Sociología del conocimiento. *Instituto Ortega y Gasset. Universidad Complutense de Madrid. Política y sociedad.* (14/15). Pp. 21-33
 11. Lamo de Espinosa, Emilio (1994). Et. Al. *La Sociología del conocimiento y la ciencia.* Madrid. Alianza Universidad Textos.
 12. Lechner, N. (1986) De la revolución a la democracia. *Revista del Departamento de sociología. Universidad Autónoma metropolitana.* Año 1(2)
 13. Linz, José (1993) *La quiebra de las democracias.* España; Madrid. Alianza editorial.
 14. Míguez, P. (2010). El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo. *Estudios Sociológicos,* Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
 15. O'Donnell, G. Schmitter, L. et.al (1988) *Transiciones desde un Gobierno Autoritario.* Buenos Aires, Argentina. Paidós
 16. Poulantzas, N. (1976) *Crisis de las Dictaduras,* Madrid: España, Siglo XXI editores.
 17. Prats, Joaquin. (2002) *Las Ciencias Sociales en el contexto del Conocimiento Científico.* Universidad de Barcelona. 2-21
 18. Ritzer, George, (1993) *Teoría Sociológica Clásica,* Madrid, España: McGraw-Hill.
 19. Roitman, M. (2008). *Pensar América Latina. El desarrollo de la Sociología latinoamericana.* Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

20. Rojas, I. y Hernández J. (1987) *Balance Crítico de la Sociología Latinoamericana*. La Habana, Cuba. La Habana, Ciencias Sociales.
21. Rovira Mas, J. (2000) Edelberto Torres-Rivas: Centroamericano, Razón y Pasión. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Ricas. 26(1-2). 7-28
22. Rovira Mas, J. (2007) El desarrollo de la Sociología Centroamericana: la promesa incumplida. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*. (30). 65-74
23. Rovira, M; Rivera, M. Et.al (2009) Edelberto Torres-Rivas: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia. *CyE*. 1(2). 27-75
24. Rovira, Mas. J. (2016) Edelberto Torres-Rivas: Elogio de una vida por las Ciencias Sociales centroamericanas. *Revista LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*. XIV (1). 208-217
25. Torres-Rivas, E. (1988) Centroamérica: Democracias de Baja intensidad. *Revistas UNAM Estudios Latinoamericanos*. 3(5). 30-37
26. Torres-Rivas, E. (1993) América Latina. Gobernabilidad y democracia en crisis. *Revista Nueva Sociedad*. (128). 88-101
27. Torres-Rivas, E. (1996) La gobernabilidad centroamericana en los noventa, Consideraciones sobre las posibilidades democráticas en la posguerra. *Papers* 49. *Universidad de Salamanca*. 17-31
28. Torres-Rivas, E. (1996) Los desafíos del Desarrollo Democrático en Centro América. *Anuario de Estudios Centro Americanos*. *Universidad de Costa Rica*. 22(1) 7-40
29. Torres-Rivas, E. (2001) La sociedad Civil en la Construcción Democrática. *Instituciones y Desarrollo*. (8-9). 1-18

30. Torres-Rivas, E. (2001). Acerca del Pesimismo en las Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales. IV* (94) 151-157.
31. Torres-Rivas, E. (2010) Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica. *Revista Nueva Sociedad* (226) 52-66.
32. Torres-Rivas (2011) *Revoluciones sin cambios Revolucionarios*. Guatemala, Guatemala. F&G editores.
33. Touraine, A. (1994) *¿Qué es la democracia?* Ciudad de México, México. FCE

ANEXOS

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
El Estado fragmentado y sus inspiradores (c, g, h)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 5. Ed.16 abril-junio	2016	Edgar Balsells	Este ensayo se centra en describir cómo los ajustes económicos impulsados por el Consenso de Washington han generado que los Estados se fragmenten y pierdan poder para cumplir con su rol organizador de la sociedad. • La instauración de la democracia se ve impedida por los ajustes económicos neoliberales que subordinan lo público a los intereses privados. • La sociedad civil (SC) se vio sustituida por fundaciones privadas y por ONGs, que debilitan la organización gremial. • La democracia se ve impedida por la brecha en la desigualdad que generaron estas reformas.

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
Ideas gramscianas para una coyuntura de restauración (c, b)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 5. Ed.16 abril-junio	2016	Marco Fonseca	Este artículo aborda la democracia actual como producto de la hegemonía de clase a partir de A. Gramsci, en donde critica las acciones desde el poder estatal como forma de introducir el cambio. Ante esto, cuestiona la definición de democracia “burguesa” que implica una participación “igualitaria ante la ley” pero no aborda la división que genera las brechas económicas para la participación trascendental de la ciudadanía. • El cambio social se realiza fuera de las instituciones políticas, cuando estas están controladas por una lógica hegemónica. • Las instituciones políticas han perdido la capacidad de representar los intereses comunales. • El Estado necesita una refundación, mas que una reforma, que en el largo plazo solo solidifica los

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				intereses hegemónicos de clase.
Una nueva oportunidad a 20 años de firmada la paz (f, i)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 5. Ed.17 julio-septiembre	2016	Marcel Arévalo	El trabajo analiza el tema de la transición a la democracia en los países con tradición autoritaria centrándose en Guatemala. • Analiza los momentos de la transición guatemalteca y eleva los acuerdos de paz a una “segunda transición”. • El autoritarismo y las dictaduras militares limitan la democracia al restringir las relaciones entre el Estado y la SC. • El 2015 (año de las movilizaciones sociales anticorrupción) pudo haber sido una tercera transición que iniciara el proceso de consolidación democrática pendiente.
Resignificar la paz y la democracia para el desarrollo y la justicia social (c)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 5. Ed.17 julio-septiembre	2016	Ricardo Lagos	Se dimensiona la importancia de los cambios políticos y sociales que se producen luego de la firma de los acuerdos de paz.

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				• El tránsito de sociedades de derechos a sociedades de garantías. • Los avances tecnológicos facilitan la participación política, siempre que se cierre la brecha de desigualdad. • Reevalúa las tareas políticas que se tienen que abordar a partir de la firma de los acuerdos de paz.
Cuando las Democracias padecen de ceguera (c, g)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 5. Ed.18 octubre-diciembre	2016	Jorge Mario Rodríguez	Analiza el fracaso y el peligro de las democracias “liberales” en el mundo, sobre todo a raíz de la victoria de D. Trump como presidente de los Estados Unidos. • La democracia liberal (política) fue incapaz de reconocer y de solventar la incompatibilidad de la lógica del mercado con los valores democráticos. • La democracia real (consolidada) supone no solo la participación en elecciones periódicas, sino el reconocimiento del otro.

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				La democracia se vuelve ilegítima cuando por si misma niega sus condiciones de posibilidad.
La anomia: reflexiones para comprender la crisis del Estado (g)	Revista Política y Sociedad. IIPS. No. 53.	2016	Luis Fernando Mack	Este ensayo se centra en describir la anomia como principal razón para la crisis dentro de las instituciones del Estado. - Se enfatiza en que la anomia produce desamparo y una sensación de abandono, que resulta en la disgregación de la organización social y la vuelve frágil. - La anomia es una limitante en producir cohesión social efectiva que sirva para reforzar la identidad colectiva y la solidaridad.
La alternancia desde el pluralismo democrático (f)	Revista Política y Sociedad. IIPS. No. 53.	2016	Jean-Paul Vargas	Este texto se centra en la aproximación a la alternancia del poder político en una democracia, que funciona como una renovación de actores políticos y le da un

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				carácter pluralista a la democracia. • La alternancia y la representación política son las dos caras de la moneda que forman parte de la democracia. • La alternancia responde a las tensiones y a los cambios que se desarrollan según los intereses de la sociedad civil que los impulsan, ya sea por hartazgo, por una crisis política. • El cambio político es fundamental para mantener el orden democrático. Esta es una de las reglas fundamentales de los regímenes democráticos.
Represión, Memoria y Conciencia Social NA	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 6. Ed.19 Enero - marzo	2017	Luisa Cabrera	Elabora una descripción sobre las tácticas de represión del Estado autoritario que limita el desarrollo integral de las personas. El texto se centra especialmente en la represión sexual como principal forma de represión.

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
Perspectivas Políticas para el 2017 NA	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 6. Ed.19 Enero - marzo	2017	Luis Fernando Mack	El artículo interpreta el momento político de Guatemala y la crisis institucional luego de las movilizaciones populares del 2015 y la victoria de un “Outsider” a la presidencia de la República, haciendo una comparación entre lo que sucedió en Estados Unidos con Donald Trump y Jimmy Morales en Guatemala. • La crisis política institucional (crisis de la sociedad política) resulta en una inconformidad con el modelo político actual, sobre todo con los actores políticos. • La inconformidad y el hartazgo disminuyen la organización colectiva y aumentan la lógica individualista
Pensar y trabajar el sujeto colectivo, el sujeto	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC	2017	Iván Castillo Méndez	El trabajo se centra en revalorizar el papel de las personas los “sujetos” en su

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
individual y su dialéctica en Guatemala (e)	Año 6. Ed.20 abril-junio			versión tanto individual como colectivo dentro del Estado, enmarcándolo en un análisis de las reformas al sector justicia planteadas en 2016. • Hay una dualidad entre lo individual (privado) y colectividad (público) en la existencia de las personas. • Esta dualidad se entiende como la vía para la construcción de la democracia. • El poder popular se expresa en la colectividad, desde abajo, más que en los partidos políticos.
Las instituciones militares en la democracia (e)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 6. Ed.20 abril-junio	2017	Bernardo Arévalo De León	Un análisis y repaso del libro “Desde el Cuartel: otra visión de Guatemala” en donde resalta los puntos clave de la obra y los analiza, enfocándose en el papel de las fuerzas militares dentro de las democracias. • Una disputa dentro del cuerpo militar para definir

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				su función dentro de una democracia consolidada. • La relación entre lo civil y lo militar enmarcado en el papel de supervisión de lo civil ante lo militar y no al revés en democracias desarrolladas. • El rol determinante de la SC y sociedad política en el manejo de los asuntos del Estado (asuntos públicos), en detrimento del rol del ejército en este ámbito.
Fatiga democrática (d, c, f)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 6. Ed.20 abril-junio	2017	Jean-Paul Vargas Alejandra Quintanilla	Se plantea la crisis de la democracia como consecuencia de la crisis económica financiera del 2008. Las brechas sociales no reducidas y la precariedad laboral y económica que surgió como consecuencia de esta, pusieron en duda la democracia liberal, que entró a ser cuestionada por los nuevos

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				movimientos sociales de los indignados. • La crisis democrática pasa por una crisis de representatividad. • La representatividad implica una legitimidad de los representantes a los representados y un reconocimiento de los representados por parte de los representantes. • Sin esta condición, existe un distanciamiento entre la sociedad (ciudadanos) y el sistema político (sociedad política).
La idea de la refundación como crítica del consenso dominante (c, b)	Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC Año 6. Ed.22 octubre-diciembre	2017	Marco Fonseca	Se centra en la visión del Estado como un instrumento para maximizar la hegemonía de un grupo, que vende la participación política y la democracia como “el desarrollo para todos/as” pero que es incapaz de cumplirlo. • Plantea la refundación del Estado como la única manera de introducir los cambios necesarios para

Análisis de artículos que contienen los conceptos de democracia, Estado y sociedad civil como factores para explicar la realidad y el cambio social.				
Nombre del Artículo	Revista o Centro de Investigación que lo publica	Año de publicación	Autor/a	Descripción breve
				consolidar los cambios democráticos. • Las elecciones periódicas se transformaron en una forma ficticia de autogobierno. • La verdadera participación política y presencia en el debate público y en la dirección del poder político requiere más que reformas puntuales. Lo que se necesita es una refundación en la que las mayorías conformen un poder constituyente para sí.

GLOSARIO

Contrarrevolución: La contrarrevolución fue el movimiento político militar apoyado por el Gobierno de Estados Unidos a través de su Agencia Central de Inteligencia (CIA) que culminó con el golpe de Estado al gobierno democráticamente electo de Jacobo Arbenz Guzmán el 27 de junio de 1954 y terminó con el proyecto político y económico impulsado en la Revolución del 20 de octubre de 1944.

Democracia: De manera resumida, se entiende la democracia como la forma en que se distribuye el poder político (el poder del Estado) a la sociedad, que se fortalece mediante la participación y la organización de la ciudadanía.

Democratización: Concepto acuñado por G. O'donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, para referirse al momento en que se solidifica una ciudadanía participativa, se garanticen elecciones libres y periódicas en un periodo de transición democrática.

Dependencia: La noción de dependencia fue el eje central de la Sociología en la década de los 60. Este concepto intentaba demostrar que la situación de subdesarrollo de las estructuras de las sociedades latinoamericanas no dependía de ellas mismas, sino de una relación desigual en el mundo capitalista, producido por el rol que ocupaban en el orden de producción y consumo.

Desarrollo democrático: El concepto de desarrollo democrático lo desarrolló Edelberto Torres-Rivas como el proceso histórico de constitución de ciudadanías políticas activas, de ampliación sucesiva de la participación pública, de la profundidad en el uso de los derechos que la Constitución y las leyes establecen y regulan.

Estado Autoritario: La definición de estado autoritario que se siguió fue la que propuso Edelberto Torres-Rivas, que lo definió como un proyecto político que busca permanecer en el margen de lo político, que se basaban en el uso de la fuerza para mantener el orden social y que mantenían a raya o eliminaban toda forma de competencia u oposición.

Estado: Es el conjunto de las organizaciones administrativas, políticas y militares encabezadas por una burocracia ejecutiva que además cuenta con el monopolio de la fuerza para regular y ordenar la sociedad.

Estructura: Concepto que desde su acepción marxista se refiere a la base de la sociedad que esta compuestas por las fuerzas de producción y las relaciones de producción que determinan un modelo de producción.

Hegemonía: La hegemonía, siguiendo las ideas de A. Gramsci, es el concepto que se refiere a que el poder del Estado no se mantiene únicamente a través de su aparato coercitivo, sino que lo hace a través de la legitimidad obtenida a través del consenso que logra establecer que la clase dominada acepte y asuma los intereses de la clase dominante como propios.

Instauración democrática: La instauración democrática, es el concepto desarrollado por J. Linz que establece un punto de partida para el proceso de transición democrática. La instauración democrática será aquella en la que se inicie un proceso democrático nuevo ya que no se contaba con una tradición o experiencia democrática anterior.

Legitimidad: Se refiere a la convicción o convencimiento que tienen los dominados que quien los domina tienen la autoridad para hacerlo y por lo tanto les obedecen.

Liberación democrática: Otro concepto desarrollado G. O'donnell, P. Schmitter y L. Whitehead que se refiere a un momento dentro del proceso de transición de un régimen autoritario a otro democrático. La liberación democrática se refiere a momento en donde se definen y se amplían los derechos políticos, lo que marcará el punto de partida de la transición democrática.

Modernización: La modernización se refiere al proceso de secularización y racionalización de una sociedad que transita de una sociedad tradicional agraria, a otra urbana, industrializada y alfabetizada.

Paradigma: El concepto de paradigma lo utiliza T. Kuhn, para referirse a un modelo a seguir por una comunidad científica que plantea una serie de afirmaciones teóricas y conceptuales, un acuerdo entre los problemas a resolver, y ciertas técnicas o acciones concretas que lo

resuelvan. En otras palabras, un paradigma plantea una cierta forma de ver el mundo y explicarlo a través de ciertas categorías que son utilizadas y avaladas por una comunidad científica.

Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT): El Partido Guatemalteco del Trabajo, fue el nombre que adquirió el Partido Comunista guatemalteco que tuvo su primera organización en el año 1923, sin embargo en los gobiernos liberales de las primeras décadas del siglo 20 y en especial durante el gobierno de Jorge Ubico, los miembros del partido comunista fueron perseguidos y reprimidos, forzándolos a la clandestinidad. El partido comunista fue proscrito durante estos años y no hasta el gobierno de Jacobo Arbenz (1952) que obtuvo su legalización.

Primavera democrática: Es el nombre con el que se le denomina al periodo de los gobiernos posteriores a la Revolución del 20 de octubre de 1944, de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán, durante los cuales se ampliaron los derechos sociales, se desarrollaron proyectos destinados a industrializar las estructuras económicas del país y se obtuvo la autonomía universitaria de la Universidad San Carlos de Guatemala

Restauración democrática: Es el concepto que utilizó J. Linz para determinar un tipo de transición democrática. La restauración será aquella en la que los actores políticos y componentes sociales del régimen democrático anterior al autoritario vuelvan a surgir con fuerza en el retorno de una lógica la democracia.

Sociedad Civil: La definición del concepto de Sociedad Civil corresponde a la acuñada por Edelberto Torres-Rivas que la entiende como un conjunto de asociaciones voluntarias que reúnen un conjunto de ciudadanos que tienen intereses comunes, y que pueden trascender el universo privado en el que surgen por la fuerza de su existencia orgánica, asociativa e influir en la toma de decisiones políticas.

Superestructura: La superestructura que utiliza K. Marx para referirse al conjunto de elementos de la vida social determinados por la estructura. Esta compuesta por la religión, las leyes, la moral etc.

Transición: El concepto de transición fue la noción que se utilizó la Sociología en la década del 80 para referirse al proceso histórico en el que se transida de un régimen político a otro y que esta determinado por diferentes factores políticos, económicos y sociales.